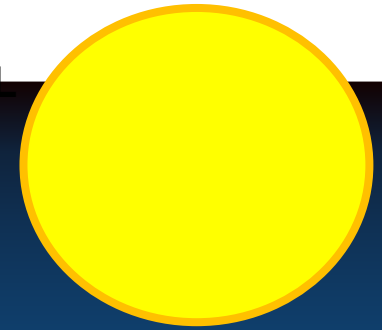


SANTA BARBARA - ISCUANDE
COMPROMETIDO POR LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL
2016 - 2019

ISCUANDÉ TERRITORIO DE PAZ

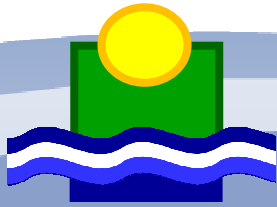
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2.016 – 2.019



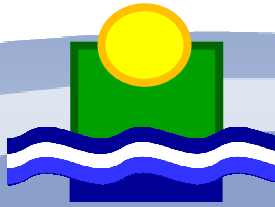
JOSÉ MARIA ESTUPIÑÁN TOLOZA
Alcalde Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL
SANTA BÁRBARA – ISCUANDÉ
MAYO DE 2016

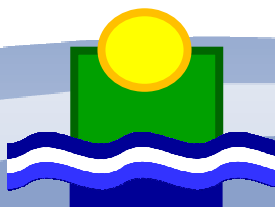


MUNICIPIO DE SANTA BARBARA – ISCUANDÉ (NARIÑO)	
Representante Legal:	JOSÉ MARÍA ESTUPIÑÁN TOLOZA
Código Municipal	52692
Región	Pacífico
Categoría Municipal	6
Proyecciones DANE año 2015.	14.752 habitantes
Extensión Km2	1.232
DENSIDAD POBLACIONAL (Personas por km2)	11,97
NIT:	800099147-1
Dirección:	Carrera 3 con Calle 6 esquina Barrio Las Flores
Correo electrónico:	contactenos@santabarbara-narino.gov.co
Teléfono:	(092) 7466034 – celular: 3104895469



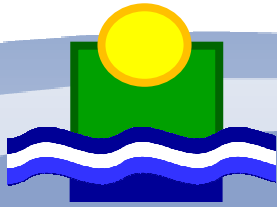
CONTENIDO

CONSULTOR.....	12
INTRODUCCIÓN	13
NUESTRA HISTORIA	16
1 PARTE ESTRATÉGICA.	23
1.1 MISION.....	23
1.2 VISION	23
1.3 PRINCIPIOS DEL PLAN.....	23
2 ENFOQUES DEL PLAN	24
2.1 ENFOQUE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE.....	24
2.2 ENFOQUE DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ.....	24
2.3 ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS.	24
2.4 ENFOQUE DE GOBERNANZA TERRITORIAL MULTINIVEL.....	25
2.5 ENFOQUE DIFERENCIAL.....	25
2.6 ENFOQUE POBLACIONAL.....	25
2.7 ENFOQUE DE CRECIMIENTO VERDE.....	26
3 MARCO DE REFERENCIA DE DESARROLLO	27
3.1 OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	27
3.2 DECENIO INTERNACIONAL DE LOS AFRODESCENDIENTES 2015 - 2024.....	28
3.3 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODOS POR UN NUEVO PAÍS (LEY 1753 DE 2015.)	29
3.4 PLAN PAZCIFICO.....	29
3.5 PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL NARIÑO CORAZÓN DEL MUNDO.....	30



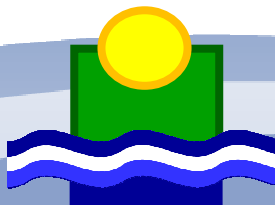
CONTENIDO

4	DIAGNOSTICO GENERAL.....	31
4.1	MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA - ISCUANDÉ.....	31
4.2	CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL.....	37
4.3	CARACTERÍSTICAS DEL ECOSISTEMA.....	46
4.3.1	Pisos Ecológicos.....	46
5	DIAGNOSTICO SITUACIONAL.....	51
5.1	DIMENSION SOCIAL.....	51
5.1.1	Educación.....	53
5.1.2	Salud.....	57
5.1.3	Vivienda.....	70
5.1.4	Agua Potable y Saneamiento Básico.....	72
5.1.5	Deporte y Recreación.....	74
5.1.6	Cultura.....	74
5.1.7	Grupos Vulnerables.....	75
5.1.7.1	Victimas.....	78
6	PLANES DE SALVAGUARDA.....	102
6.1	PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA PES - SANTA BÁRBARA DE ISCUANDÉ.....	102
6.2	PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA QUEBRADA GRANDE - SANTA BÁRBARA DE ISCUANDÉ.....	104
7	SUBSISTEMA ECONÓMICO.....	119
7.1	SECTOR PRIMARIO.....	119
7.2	SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL.....	128
7.3	SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS.....	128



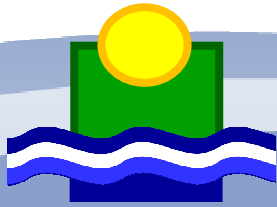
CONTENIDO

8	SUBSISTEMA FÍSICO - ESPACIAL.....	132
8.1	VÍAS Y TRANSPORTE.....	132
8.2	EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL	133
9	INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA ISCUANDE	134
9.1	EJECUCIÓN HISTÓRICA DE INGRESOS 2012 – 2015:.....	134
9.2	EJECUCIÓN HISTÓRICA DE GASTOS 2012 – 2015:.....	135
10	DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	137
11	GESTIÓN DEL RIESGO.....	139
12	FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO DE SANTA BARBARA ISCUANDÉ.....	139
12.1.	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES	139
12.2.	MANEJO FINANCIERO DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.....	140
12.3.	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.....	142
12.4.	PLAN FINANCIERO	143
12.5.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	148
12.6.	EVALUACION Y MEDICION DEL PLAN DE DESARROLLO.....	148
12.7.	MARCO NORMATIVO.....	148
12.7.1.	Marco legal	148
12.7.2.	Marco conceptual	149
12.8.	SEGUIMIENTO.....	149
12.9.	PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.....	150



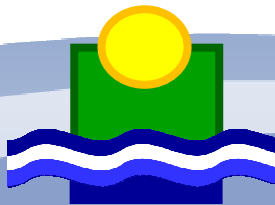
TABLAS

- Cuadro No.1: Veredas del municipio
- Cuadro No.2: Análisis de cierre de brechas
- Cuadro No.3: Análisis poblacional
- Cuadro No.4: Análisis poblacional municipal por edad y sexo
- Cuadro No.5: Análisis población étnica
- Cuadro No.6: Consolidado población menores de 19 años
- Cuadro No.7: Análisis población resguardos indígenas
- Cuadro No.8: Calidad de vida
- Cuadro No.9: Indicadores subregión – salud
- Cuadro No.10: Afiliaciones al sistema de salud.
- Cuadro No.11: 10 primeras causas de atención por servicio
- Cuadro No.11: Las enfermedades más comunes en menores de 5 años.
- Cuadro No.12: Causas de vital control en morbilidad general
- Cuadro No.13: Causas de vital control en Morbilidad Infantil
- Cuadro No.14: Modo de financiamiento de vivienda
- Cuadro No.15: Déficit de vivienda “déficit cuantitativo”
- Cuadro No.16: Déficit de vivienda “déficit cualitativo”
- Cuadro No.17: Conflicto armado y seguridad
- Cuadro No.18: Caracterización del enfoque de víctimas del conflicto armado
- Cuadro No.19: Enfoque diferencial por minoría étnica – víctimas
- Cuadro No.20: Enfoque diferencial por género – víctimas
- Cuadro No.21: Hechos Victimizantes
- Cuadro No.22: Atención a víctimas - Identificación de necesidades
- Cuadro No.23: Declaración y valoración por entidad



TABLAS

- Cuadro No.24: Estado de solicitudes valoradas
- Cuadro No.25: Personas incluidas – Por ocurrencia
- Cuadro No.26: Personas incluidas – Por declaración
- Cuadro No.27: Personas incluidas – Por ubicación
- Cuadro No.28: Distribución por ciclo vital
- Cuadro No.29: Distribución por pertenencia étnica
- Cuadro No.30: Distribución por genero
- Cuadro No.31: Distribución por discapacidad
- Cuadro No.32: Hecho victimizante por presunto autor
- Cuadro No.33: Atención humanitarias
- Cuadro No.34: Atención PAARI
- Cuadro No.35: Composición alojamiento alimentación y salud
- Cuadro No.36: Composición otras medidas
- Cuadro No.37: Composición régimen salud
- Cuadro No.38: Educación población víctima
- Cuadro No.39: Educación superior población víctima
- Cuadro No.40: Vinculación oferta institucional población víctima
- Cuadro No.41: Subsidio de vivienda a población víctima
- Cuadro No.42: Vivienda propia a población víctima
- Cuadro No.43: Situación militar
- Cuadro No.44: Reparación individual
- Cuadro No.45: Retorno
- Cuadro No.46: Tierras
- Cuadro No.47: Beneficiarios por programa de formación
- Cuadro No.48: Planificación local
- Cuadro No.49: Principales cultivos
- Cuadro No.50: Porcinos
- Cuadro No.51: Bovinos



TABLAS

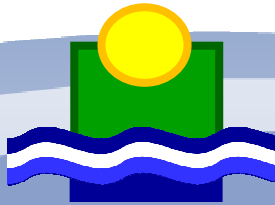
- Cuadro No.52: Tenencia de la tierra
- Cuadro No.53: Sector Transporte
- Cuadro No.54: Ejecución de Ingresos Santa Bárbara 2012 – 2015
- Cuadro No.55: Sistema General de Participación (SGP)
- Cuadro No.56: Situación ambiental
- Cuadro No.57: Plan Financiero Ingresos 2016 - 2019
- Cuadro No.58: Plan Financiero Gastos 2016 - 2019
- Cuadro No.59: La valoración y la interpretación del avance del Plan de Desarrollo

GRÁFICAS

- Grafica No.1: Pirámide Poblacional Santa Bárbara
- Grafica No.2: Tipo de discapacidad por sexo
- Grafica No.3: Comparativo NBI Santa Bárbara.
- Grafica No.4: Tasa de analfabetismo comparada.
- Grafica No.5: Desagregación coberturas en Educación.

MAPAS

- Mapa No.1: Plano cabecera municipal
- Mapa No.2: División política municipio
- Mapa No.3: Subregión del Sanquianga
- Mapa No.4: Resguardos Indígenas y Títulos Colectivos de Comunidades Negras
- Mapa No.5. Ecorregiones estratégicas de Nariño. Santa Bárbara
- Mapa No.4: Cobertura Vegetal.



**MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA - ISCUANDÉ
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

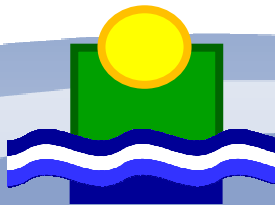
Alfonso Ciro Toloza Castro
Presidente

Jhon Henso Cundumi Toloza
Primer Vicepresidente

Francy Johana Toloza Estupiñán
Segunda Vicepresidente

Herney García Carabalí
Luz Estella Quiñonez Estupiñán
John Jairo Góngora Hurtado
Edinson Quiñonez Hurtado
Apolinar Rebolledo Araujo
Máximo Gamboa Balois
Wilber Ruiz Solís
Jarrison Toloza Ceballos

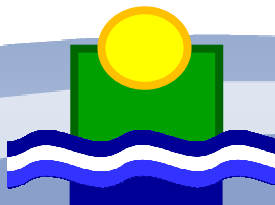
Isamar Obregón Vallecilla
Secretaria



**MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA - ISCUANDÉ
EQUIPO DE GOBIERNO**

JOSÉ MARÍA ESTUPIÑÁN TOLOZA
ALCALDE

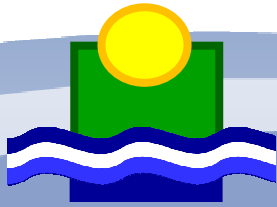
ANTONIO CARLOS PERNA SIERRA	TESORERO
DIEGO LUIS MONTAÑO ESTUPIÑÁN	SECRETARIO DE GOBIERNO
DIANA ZIRLEY MICOLTA	SECRETARIO PLANEACIÓN
JOSE RODRIGO ESTUPIÑÁN MONTAÑO	SECRETARIO DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
LUIS ENRIQUE SINISTERRA ARRECHEA	SECRETARIO DE DESARROLLO COMUNITARIO
WILSON RIVAS	SECRETARIO POSTCONFLICTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ
XAVIER OLIVEROS ORTIZ	COORDINADOR DE CULTURA
DECIA FIGUEROA PERLAZA	SECRETARIA MUJER Y GÉNERO
HELEN BONILLA CASTRO	EDUCACION
ELVIS FELIPE CAICEDO OLIVEROS	DIRECTOR LOCAL DE SALUD
JOSE LENIN CASTILLO OLAVE	DIRECTOR ENTE DEPORTIVO
ARIEL AGUIRRE ROMERO	INSPECTOR DE POLICIA
FAUSTINO SEGURA VALDEZ	COMISARÍA DE FAMILIA
WENDY ESTUPIÑÁN	CONTROL INTERNO
HECTOR AUGUSTO ESTUPIÑÁN VALENCIA	ARCHIVO MUNICIPAL
JAIR CAICEDO VALENCIA	SISBEN
SILVIO ALERCIO OLIVEROS GONGORA	ENLACE MUCIPAL MÁS FAMILIAS EN ACCION
IVAN ESTUPIÑÁN ESTUPIÑÁN	ENLACE ICBF



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Nombrados mediante Decretos N° de 2016

AGUSTIN SOLIS MONTAÑO	ECOLÓGICO
ARISTOBULO CASTRO TOLOZA	PRODUCTIVO
WILMER FERNANDEZ BARROS	COOPERATIVO
EDINSON PORTOCARRERO ORTIZ	COMERCIO
WASHINGTON BONILLA	SOCIAL
JOSE KENNEDY CAICEDO	COMUNITARIO
HUBER GARABATO CHAMAPURA	INDÍGENA
JAVIER ORTIZ MONTAÑO	AFRODESCENDIENTE
DIANA HUILA	MUJER Y GÉNERO
EDILMA HURTADO	DESPLAZADOS
ALEXANDER TOLOZA	JUVENTUD
CARMEN AMELIA REINA	TERCERA EDAD
SEGUNDO ALFONSO PADILLA ARAUJO	CULTURA
SIMON OBANDO	EDUCACIÓN
YESMIN ADRIANA OLIVEROS	ESTUDIANTE



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA BARBARA - ISCUANDÉ
COMPROMETIDOS POR LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL
2016 - 2019

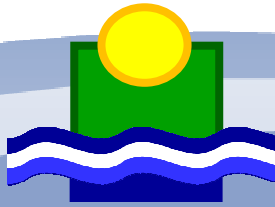


**JAVIER HERNÁN PÉREZ SEPÚLVEDA
CONSULTOR**

EQUIPO DE ACOMPAÑAMIENTO

AGUSTIN SOLIS MONTAÑO ECOLÓGICO
DECIA FIGUEROA PERLAZA SECRETARÍA MUJER Y GENERO

Carrera 3 con Calle 6 esquina Barrio Las Flores
Correo electrónico: contactenos@santabarbara-narino.gov.co
Teléfono: (092): 7466034 – celular: 3108412239



INTRODUCCIÓN

Para Iscuandé, es la hora de emprender la búsqueda de su desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de los Iscuandereños, para ello presenta ante ustedes, el Plan de Desarrollo “**COMPROMETIDOS POR LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL 2016-2019**”.

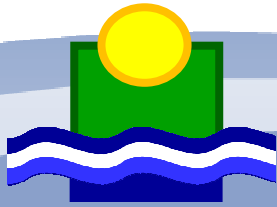
Para lograrlo, soy conocedor de su talento y empuje de nuestra gente, quienes han participado en la construcción del Plan de Desarrollo del Municipio, convirtiéndose en un documento que incluye a todas y todos los Iscuandereños e Iscuandereñas, sin distinción de ideología, credo, raza o condición, a sus organizaciones, a sus líderes y lideresas.

Somos un pueblo pluriétnico, inteligente, laborioso y bueno; tenemos enormes riquezas naturales y posemos una privilegiada ubicación geopolítica al deslindar por el norte, con el departamento del Cauca, conectado vía marítima con el puerto de Buenaventura y Tumaco, abriendo grandes posibilidades con la hermana y vecina república del Ecuador.

Nos ha faltado sí, mayor fe en lo que somos capaces, persistencia en los esfuerzos por explorar nuevas potencialidades y una visión integral del nuestro municipio visto como región e incorporado en los procesos de construcción de nuevas experiencias en los ámbitos departamentales, regionales, nacionales e internacionales.

Para el logro de éste sueño, es fundamental hacer un llamado a la integración de las distintas etnias y culturas, en la equidad de género y en la inclusión social, económica y política de los grupos poblacionales en situación de mayor vulnerabilidad.

Los representantes de los afrodescendientes, indígenas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y mujeres, lo mismo que los voceros de la población en situación de desplazamiento y discapacidad, participaron activamente en los diálogos temáticos (en las jornadas colectivas de construcción participativa del Plan de Desarrollo desde Sanabria, Juanventura, Santa Rita, Playa grande, La Loma, Vuelta Larga, Quebrada Grande, Soledad Pueblito, Las



Peñas, Bellavista el Firme, más los barrios del centro urbano de Iscuandé), se contó con la participación de las personas e instituciones interesadas en gobernabilidad, cultura, educación, salud y medio ambiente.

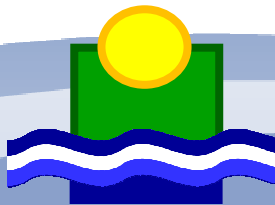
En esta perspectiva, el Plan de desarrollo nace del seno de las bases sociales de nuestro municipio, así mismo, se inscribe en los intereses de desarrollo a nivel regional y nacional, en consonancia con esto hacemos un llamado a los hombres y mujeres de diferentes edades, creencias religiosas, afiliación política y demás, a apoyarnos en su implementación; porque estamos convencidos que el interés particular no se puede imponer a los intereses colectivos.

Nuestro compromiso es la paz con justicia social, por eso nuestro principal objetivo es combatir desde lo local, las causas de la violencia que han generado la guerra que hoy de manera inexorable toca a nuestras puertas arrebatándonos nuestra dignidad, seres queridos, territorios y la posibilidad de mejorar nuestra calidad de vida; obligándonos a vivir en un escenario de improductividad, escases, miedo y desplazamiento.

Es así como la paz se convierte en nuestro proyecto social como alternativa, porque consideramos que con una actitud decidida hacia la paz le podremos devolver la dignidad y alegría a nuestro pueblo porque la paz no es solo acabar con la guerra, sino también, el respeto irrestricto a nuestros derechos sociales, políticos, económicos, ambientales y culturales.

Una actitud decidida hacia la paz es un rechazo unánime a la corrupción; es reconocer y respetar las diferencias de género, étnicas, sexuales y culturales; es incluir a los sectores excluidos; es educación pertinente y de calidad; es salud de calidad y oportuna; es garantía de un futuro mejor para los campesinos, comerciantes, empleados públicos, profesores, estudiantes y demás, es reducir la desigualdad e inequidad en la que viven los pobladores de la zona rural en relación a la zona urbana.

Somos conscientes de las grandes capacidades de nuestro territorio y de nuestra gente, por eso parte fundamental de nuestro trabajo es potencializar esas capacidades para que nuestro pueblo empiece a salir del letargo al que ha sido sometido por la corrupción a todos los niveles; para lo cual consideramos que es necesario empezar por

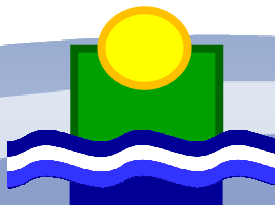


administrar de manera eficiente y eficaz los recursos escasos de nuestro municipio de la mano de una buena gestión permanente.

Mi concepción es que un Plan de Desarrollo no se construye sólo, se ha construido con las gentes de sus veredas y corregimientos; se ha formulado con ellos y ellas porque debe resolver las difíciles situaciones que enfrentan como resultado de la exclusión histórica que ha sufrido el municipio.

Este Plan de Desarrollo construido por y para el municipio de Santa Bárbara – Icuandé, es el primer documento prospectivo, por tanto invitamos a cada uno de las y los icuandereños a que gobernemos y trabajemos hombro a hombro, para que renazca el municipio y salga del estancamiento en que se encuentra ya que Unidos Construiremos el Icuandé de Nuestros Sueños.

JOSÉ MARÍA ESTUPIÑÁN TOLOZA
Alcalde Municipal



NUESTRA HISTORIA

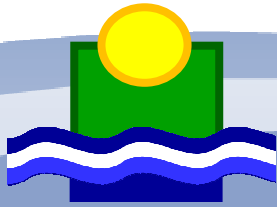
Iscuandé fue fundado en 1600 según Zambrano y Bernard (citados por Almario y Castillo, 1996:71), también llamado El Carrizo¹; pero su fundación como pueblo ocurrió en el año de 1612 con el nombre de la Paz del Espíritu Santo de Iscuandé (De Granda, 1977: 83) y en el espacio de trabajo aurífero de 1609 “[...] el co- líder gallego Juan Bedoya Godoy, [...] ordenó al capitán Lópe Ortiz de Taboada y Cuadrado [...], en tierra de los Sindaguas, fundara una ciudad, que Ortiz la llamó San Felipe de Austria, que parece ser Iscuandé”². También, otra fundación en 1627 dirigida por el adelantado Francisco De Prado y Zúñiga (Jurado, 1990) conocido como Francisco De la Parada. En el espacio colonial su estructura territorial se hallaba localizada en la provincia de Barbacoas y después en la provincia de Santa Bárbara.

Con la creación del departamento de Nariño en 1904, el distrito de Iscuandé formó parte de la provincia de Núñez. Pero con la aparición de la población del El Charco en 1890, debido a su auge económico y comercial pasó a ser capital del distrito de Iscuandé, bajando a la categoría de corregimiento del municipio de su propio nombre. Este hecho, le ocasionó a Iscuandé 62 años de exclusión y marginalidad, y después de más de medio siglo y recobra su municipalidad en 1966, con la Ordenanza número 58, la cual crea el municipio de Santa Bárbara – Iscuandé.

Como emblemas o hitos históricos materiales, el municipio de Santa Bárbara – Iscuandé cuenta con dos anclas que fueron encontradas en la orillas del río Iscuandé y otras que se encuentran en su lecho, las cuales son la historia fehaciente de la circulación, atraque, quiebre y cargue de barcos en el puerto fluvial de Iscuandé, hoy localizadas en el puesto de avanzada de la Infantería de Marina en el casco urbano. Además de esto, en el municipio también se encuentran balas de cañones que pesan aproximadamente 6 libras, que están en las casas de algunos pobladores, que pertenecían a barcos cañoneros que defendían el puerto de los piratas ingleses.

¹ Dice el padre agustino recoleto Bernardo Merizalde Del Carmen, que “Iscuandé fue la capital de nuestro litoral Pacífico en los tiempos coloniales [...] Si hubiese permanecido en El Carrizo hoy sería el primer puerto de la Costa” (Merizalde Del Carmen, 1921: 106).

² Jurado Noboa, Fernando (1990). “Esclavitud en la Costa Pacífica. Iscuandé, Barbacoas, Tumaco y Esmeraldas. Siglos XVI al XIX, en: Historia del negro en el Ecuador y sur de Colombia. Quito, Ediciones Abya- Yala, Tomo 3, p. 68.



Además de lo anterior, el patrimonio cultural del municipio está constituido por un cuadro de religioso de Las Ánimas que reposa en la parroquia de la Iglesia Católica de Iscuandé, pintado por Gregorio Vásquez de Arce en la época colonial, cuadro que puede tener más de 300 años³.

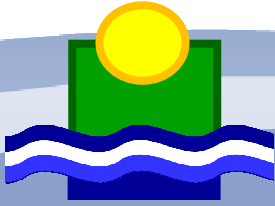
CONFLICTO ARMADO Y VIOLENCIA SOCIO-POLÍTICA

Santa Bárbara es un territorio ancestral de grupos étnicos, afrodescendientes e indígenas, de gran riqueza histórica y diversidad cultural, por su ubicación geopolítica, limitando con el departamento del Cauca, con su gran cantidad de diversidad y riqueza natural, las comunidades afrodescendientes de Santa Bárbara han construido por centenas de años sus pueblos, los cuales reiterativamente han sido vulneradas en sus derechos étnicos, territoriales, políticos, económicos, sociales y culturales, mediante diversas estrategias de violencia, generando una profunda crisis social, económica, política y humanitaria, el reconocimiento de sus especificidades étnico culturales y sociales, así como el disfrute y autonomía sobre su territorio se debilitan y vulneran cada vez más.

El conflicto armado sigue estando vigente en Santa Bárbara - Iscuandé, generando graves afectaciones a la población civil; siendo un territorio de inmensa riqueza natural, se ha convertido desde hace dos décadas en uno de los escenarios del conflicto interno colombiano; allí guerrillas y grupos de auto defensas y bandas criminales se disputan el control territorial para el financiamiento de sus acciones. Según el Auto 005 de 2009 de la Corte Constitucional, en el inciso III, precisa al municipio de Santa Bárbara - Iscuandé como uno de los municipios del territorio nariñense habitado mayoritariamente por afrodescendientes que padece crudamente el desplazamiento forzado y confinamiento.

En lo que se refiere al desplazamiento forzado, según las cifras de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV- adscrita al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, a diciembre 31 de 2015, alcanzó el 90% con un total de 4.545 datos reportados; significando el 26% del total de personas desplazadas en el departamento de Nariño.

3 Por el sociólogo EDWARD JOSÉ ANGULO BENÍTEZ



De esta forma, se observa que la presencia de diferentes grupos al margen de la ley genera una tendencia creciente en el desplazamiento forzado en el municipio.

Históricamente la región pacífica del departamento de Nariño ha sido un punto estratégico de gran importancia para los distintos grupos armados al margen de la ley que han pretendido el control de dicha zona para consolidar su estrategia militar, y ejercer presión y control sobre proyectos productivos de minería y monocultivos extensivos.

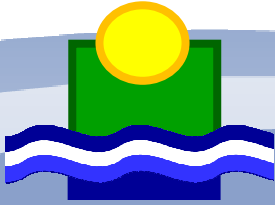
En consecuencia, en la región confluyen grupos insurgentes como las guerrillas de las FARC y el ELN, y grupos de autodefensa post desmovilización como los Rastrojos, los Urabeños y las Águilas Negras, los cuales presentaron disputas por el control territorial y social (Ver cuadro No. 32)

En razón de las afectaciones el AUTO 073 de 2014, Referencia: Medidas de prevención, protección y atención de las comunidades afrodescendientes de la región pacífica del departamento de Nariño en riesgo y víctimas de desplazamiento forzado, en el marco del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004 y de las medidas específicas ordenadas en el auto 005 de 2009, resuelve reiterar a la Directora de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, con el apoyo de las autoridades territoriales de cada jurisdicción, la orden tercera del auto 005 de 2009 de diseñar y poner en marcha un plan específico para la protección y atención de las comunidades negras de El Charco, Tumaco, Alto Mira y Frontera, Bajo Mira y Frontera, Barbacoas, Payán, La Tola, Francisco Pizarro y Santa Bárbara de Iscuandé.

Estos hechos para Santa Bárbara - Iscuandé han impulsado la construcción colectiva del Plan de desarrollo territorial "Comprometidos por la Paz con Justicia Social" con la inclusión de las diferentes etnias del municipio.

ANTECEDENTES DEL CONFLICTO ARMADO EN SANTA BÁRBARA - ISCUANDÉ

En el departamento de Nariño la presencia de grupos al margen de la ley se visualiza a mediados de la década de los 80s, con grupos como el M-19, las FARC con los frentes 29 y 2, el ELN con el grupo guerreros del Sindagua,



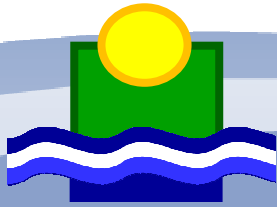
esta presencia se consolida debido a que el territorio es considerado como apto para la retaguardia, el descanso y el abastecimiento con confrontaciones muy bajas, sin embargo, a mediados de la década de los 90s y a principios del año 2000 se observan algunos factores como la aparición de cultivos de coca y amapola que se convierten en detonante de los procesos de desplazamiento masivo, sumado además, el inicio de las fumigaciones en el Putumayo, con posterioridad, el ingreso en el territorio de las denominadas AUC hacia el año 2001, que desencadena un atroz conflicto territorial entre las FARC y el ELN, y el paso a la ofensiva en las fuerzas armadas en el sur del departamento, con la férrea voluntad de eliminar estos grupos de esta región.

La primera toma guerrillera

El 30 de septiembre de 1992 aproximadamente 35 guerrilleros del frente 29 de las FARC, siendo el alcalde Milton Oliveros a eso de las 6:30 am, llegaron en canoas al casco urbano simulando ser chanuleros o corteros de madera, lanzaron granadas contra la estación de policía, la onda explosiva le quito la vida al cabo de la policía, su esposa y su bebe de un año. Los otros policías se entregaron y fueron obligados a permanecer sentados en el parque, se supone que la incursión fue motivada por un agente de la policía de apellido Prode quien subió a la población de Santa Rita y multando con altas sumas de dinero y oro a la población, infortunadamente un día anterior al ataque, salió con traslado; retuvieron al alcalde durante ocho días en la zona de Sanabria, simultáneamente asaltaron el banco de la localidad del municipio de El Charco, la incursión duró hasta cerca del mediodía, no se presentaron otras muertes de civiles ni militares.

La segunda toma guerrillera

La segunda toma guerrillera se llevó a cabo el 6 de marzo de 1995 fue llevada a cabo también por el frente 29 de las FARC, siendo el alcalde municipal el señor Manuel de la Cruz Sinisterra cerca de las 7:00 am., se presentaron varios policías heridos y no hubo afectación a civiles, hubo bajas en las filas guerrilleras, de igual manera que en la toma anterior tuvieron al alcalde por ocho días en la misma zona de Sanabria y también saquearon el banco agrario de la localidad.



En estas dos tomas guerrilleras no se presentó desplazamiento de la población civil ya que no se sintió un miedo extremo debido a que las arengas que la guerrilla gritaba les manifestaba que supuestamente “estaban para protegerlos de los corruptos y en contra del gobierno y los sapos”, estas manifestaciones a pesar de lo cruento de los hechos, de alguna manera, les dio tranquilidad y el personal civil no sintió la necesidad de desplazarse.

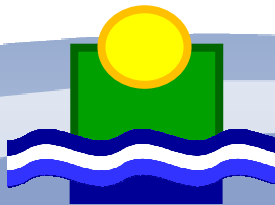
La incursión de los paramilitares

Desde el año 2000 ingresan los denominados paramilitares al municipio de Santa Bárbara de Iscuandé y realizan varios asesinatos selectivos. La incursión de los paramilitares al casco urbano de Iscuandé fue el 17 de octubre de 2001, entre los días 23 y 24 del mismo mes asesinaron en el sitio denominado el mirador del casco urbano de Iscuandé a dos vendedores foráneos y tres miembros de la comunidad señores Eusebio Paz Campaz, Efrén Ortiz y Harry Aguirre.

El 26 de octubre del mismo año, por el temor generalizado en la comunidad por los asesinatos, se desplaza todo el casco urbano hacia poblaciones diferentes como Guapi, Buenaventura y principalmente hacia Cali. Por esta misma época en un momento que no hicieron presencia los paramilitares, las FARC secuestran masivamente a más de diez personas.

Tercera toma guerrillera

En este hecho de violencia perpetrado por miembros de las FARC en conjunto con el ELN con más de 250 guerrilleros que atacaron la base de infantería de Marina fallecen 19 militares, pérdida total de las instalaciones y sin bajas civiles. Este ataque es catalogado como uno de los más sangrientos del país, ocasionando desplazamientos gota a gota y la estigmatización del municipio.



Desplazamiento masivo del río Iscuandé

Este desplazamiento se originó en la parte alta del río Iscuandé debido a enfrentamiento dentro del casco urbano del corregimiento de Santa Rita entre tropas de la brigada 23 y miembros de las FARC el día 6 de noviembre del año 2007. El 3 de septiembre de 2009 se dio un nuevo desplazamiento por estos mismos hechos.

Masacre del Yanzal

El 1 de octubre de 2009 se origina un desplazamiento masivo de las veredas los Domingos y las Varas causadas por incursión de un grupo armado al parecer del ELN, asesinan a varias personas de esas comunidades e intimidan a los sobrevivientes.

Nueva incursión de los paramilitares “Los Rastrojos”

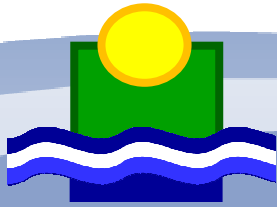
Este desplazamiento se llevó a cabo el 28 de julio de 2010, se desplazaron familias provenientes de la parte alta del río Iscuandé desde la vereda Juan Ventura y veredas aledañas, fue causado por el grupo paramilitar denominado los Rastrojos, no hubo pérdida de vidas humanas aunque sí de bienes, enseres y animales.

Ataque terrorista bomba

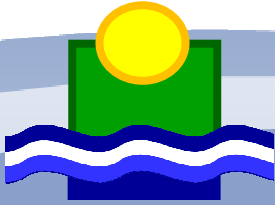
El 13 de julio de 2011 explota una bomba en la garita de policía causando la muerte de un menor de edad y un adulto. Además, quedaron heridas 11 personas.

El desplazamiento de la vereda Juanchillo

Este desplazamiento masivo se produjo en el mes de junio de 2012 cuando 61 familias pescadoras de la vereda de Juanchillo se desplazaron hasta el casco urbano de Santa Bárbara por los hechos desencadenados por la muerte de un supuesto integrante de un grupo al margen de la ley que se autodenominaba paramilitar a manos de su propio cabecilla con el mensaje de que “si esto se le hace a un miembro del grupo que no obedece las órdenes,



imagínense lo que les puede suceder a ustedes si no obedecen”. Posterior a este asesinato en el mismo periodo ocurrió la muerte de un miembro de la comunidad en la vereda de las Varas durante el desarrollo de un campeonato de fútbol en presencia de más de 150 niños. Se presentó también el caso de una menor de edad abusada sexualmente e inducida a las drogas de una manera abominable. El detonante del desplazamiento de la vereda Juanchillo fue el asesinato y el descuartizamiento de varias personas por parte de este grupo en la vereda de Bazan y la supuesta aparición de una lista negra con nombres de personas de la veredas Juanchillo, Ensenada, y el Cuerval.



1 PARTE ESTRATÉGICA.

1.1 MISIÓN

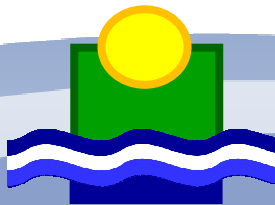
En la administración de Santa Bárbara – Icuandé, trabajaremos para propiciar las condiciones necesarias para el desarrollo humano, económico, social, ambiental y del territorio a través de la efectiva administración de los recursos, propiciando la participación ciudadana, la promoción del desarrollo integral, la sostenibilidad y la competitividad del municipio, con el ánimo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad icuandereña.

1.2 VISIÓN

En el año 2030 Santa Bárbara - Icuandé, se caracterizará por ser un territorio pujante, de paz permanente, de sana convivencia, con justicia social en la oferta de servicios básicos y el aprovechamiento de sus potencialidades para la generación y distribución equitativa de riquezas, mediante el trabajo articulado entre los distintos niveles de gobierno, organizaciones sociales y comunidades, con más oportunidades productivas y laborales para el desarrollo y mejores condiciones de calidad de vida sin ningún tipo de distinción, donde los niños, adolescentes, jóvenes y demás grupos en situación de vulnerabilidad tengan las condiciones vitales adecuadas para un buen vivir.

1.3 PRINCIPIOS DEL PLAN.

- ✓ La vida es el valor supremo de nuestra sociedad y concentraremos todos nuestros esfuerzos para protegerla.
- ✓ Primacía del interés general sobre el particular.
- ✓ Promover un Desarrollo Humano Sostenible que respete la identidad local y busque la equidad social.
- ✓ Transparencia, eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.
- ✓ Deliberación pública y planeación participativa para aumentar la confianza.



- ✓ Respeto a los Derechos Humanos y a la diversidad étnica y cultural, como una expresión social de nuestra condición humana.

2 ENFOQUES DEL PLAN

2.1 ENFOQUE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE.

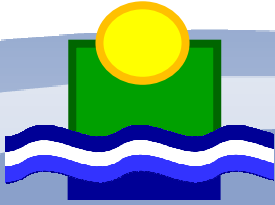
El Desarrollo Humano Sostenible es un desarrollo que no sólo genera crecimiento, sino que distribuye sus beneficios equitativamente; regenera el medio ambiente en vez de destruirlo; potencia a las personas en vez de marginarlas; amplía las opciones y oportunidades de las personas y les permite su participación en las decisiones que afectan sus vidas. En este sentido, el DHS está a favor de los pobres, de la naturaleza, del empleo, de la mujer y de la construcción de escenarios de paz a partir del cierre de brechas sociales, la inclusión social de la población vulnerable y las víctimas del conflicto armado y la promoción del desarrollo económico territorial.

2.2 ENFOQUE DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ.

Tiene como objetivo no solo el fin del conflicto sino también avanzar en la disminución de las desigualdades sociales, económicas, ambientales, de acceso a justicia, y territoriales que experimentan las regiones más afectadas por su incidencia. Desde esta perspectiva, se comprende que la paz será posible en toda su extensión cuando se haya conseguido consolidar el imperio de la ley y de la justicia, la equidad y el crecimiento y las oportunidades económicas.

2.3 ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS.

Está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo.



2.4 ENFOQUE DE GOBERNANZA TERRITORIAL MULTINIVEL.

Enfatiza en la necesidad de reconocer la realidad de los territorios, en su dimensión socialmente construida, para articular desde allí la acción multinivel de diferentes actores que comparten propósitos comunes. Se trata de redefinir la relación entre los niveles de gobierno y mejorar la coherencia y complementariedad entre ellos, la cual debe expresarse en acuerdos que permitan participación en la toma de decisiones y en la ejecución de las políticas de desarrollo.

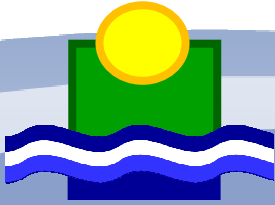
2.5 ENFOQUE DIFERENCIAL.

El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Conforme a lo anterior, la población se constituye en sujeto activo de las decisiones públicas y, en consecuencia, en objeto de la planeación del desarrollo.

2.6 ENFOQUE POBLACIONAL

De acuerdo con la población, su diversidad, sus problemáticas y por supuesto a los lineamientos de política nacional, se enmarcan necesidades, potencialidades, y posibilidades de sostenibilidad poblacional, haciendo visible las poblaciones en situaciones de riesgo, de vulnerabilidad, de exclusión, y condiciones de pobreza extrema, así como también, en los casos necesarios la población víctimas de la violencia; Este enfoque, abre la posibilidad de tomar acciones positivas, tendientes a la protección y garantía de derechos de grupos vulnerables.

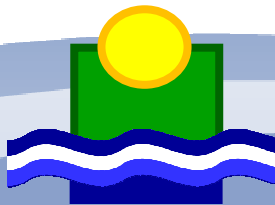
- ✓ **Equidad de Género:** Decreto 3445 de 17 de septiembre de 2010. Garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género. Promover espacios de interlocución con las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil.



- ✓ **Primera infancia, niñez y adolescencia:** Constitución política de Colombia Artículo 44, ley 12 del 1991 adopta Convención de los derechos del Niño, Ley 1098. Inclusión de la política pública de sujetos y garantía de derechos para los Niños, Niñas y Adolescentes.
- ✓ **Pobreza extrema “Red Unidos”:** Ley 1450 de 2011, Estrategia territorial para superación de la pobreza extrema, gestión, elaboración e inclusión de línea de base diagnóstica de la situación de la población en pobreza extrema.
- ✓ **Víctimas:** Ley 1448 de 2011. Acciones integrales y sostenibles procurando un enfoque diferencial, es decir reconociendo que diferentes tipos de población requiere soluciones adecuadas a su situación específica, productos de acciones violentas y de violaciones a los derechos fundamentales.
- ✓ **Discapacidad:** Ley 1145 de 2007. Reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias y promoción del respeto e inclusión social, su registro, localización y caracterización.
- ✓ **Adulto Mayor:** Ley 1251 de 2008. Protección, promoción, restablecimiento y defensa de los derechos de los adultos mayores, orientando políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia.

2.7 ENFOQUE DE CRECIMIENTO VERDE.

Propende por un desarrollo sostenible que garantice el bienestar económico y social de la población en el largo plazo, asegurando que la base de los recursos provea los bienes y servicios ecosistémicos que el país necesita y el ambiente natural sea capaz de recuperarse ante los impactos de las actividades productivas.



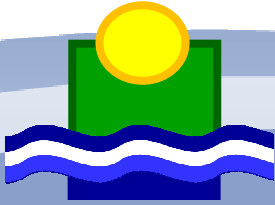
3 MARCO DE REFERENCIA DE DESARROLLO

3.1 OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ⁴ buscan intensificar los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas mediante estrategias que favorezcan el crecimiento económico, reducir las desigualdades sociales en educación, salud, empleo y protección social, y luchar contra el cambio climático como acciones indispensables para crear sociedades más justas y equitativas.

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, resilientes y sostenibles.

⁴ <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.



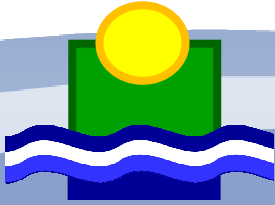
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de biodiversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

3.2 DECENIO INTERNACIONAL DE LOS AFRODESCENDIENTES 2015 - 2024.

Constituye un marco de las Naciones Unidas y una base sólida para la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y representan una nueva etapa en los esfuerzos de las Naciones Unidas y la comunidad internacional por restablecer los derechos y la dignidad de los afrodescendientes⁵. El Decenio tiene como objetivo:

- ✓ Reforzar la adopción de medidas y la cooperación a nivel nacional, regional e internacional para lograr que los afrodescendientes disfruten a plenitud de sus derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos y participen plenamente y en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la sociedad.
- ✓ Promover un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia y la cultura de los afrodescendientes y de su contribución al desarrollo de las sociedades.
- ✓ Aprobar y fortalecer marcos jurídicos nacionales, regionales e internacionales de conformidad con la Declaración y el Programa de Acción de Durban y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, y asegurar su aplicación plena y efectiva.⁶

⁵ http://www.oas.org/es/sla/ddi/afrodescendientes_decenio_internacional_2015-2024.asp



3.3 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODOS POR UN NUEVO PAÍS (LEY 1753 DE 2015.)

El Plan Nacional de Desarrollo *Todos Por Un Nuevo País* tiene por objeto construir una Colombia en Paz, Equitativa y Educada, con las mejores prácticas y estándares internacionales, y con la visión de planificación de largo plazo prevista por los objetivos de desarrollo sostenible. Para lograr esos objetivos, el Plan define seis estrategias transversales:

1. Competitividad e infraestructura estratégicas.
2. Movilidad social.
3. Transformación del campo.
4. Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz.
5. Buen gobierno.
6. Crecimiento verde.

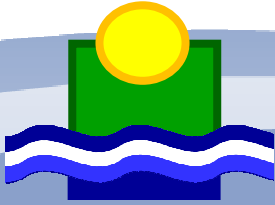
3.4 PLAN PAZCIFICO.

El Plan Pazcífico⁷ como estrategia regional para la integración tiene como propósito fundamental el **cierre de brechas socio - económicas** existentes en la región y la reducción de las asimetrías entre los departamentos. Para esto incluye 10 áreas movilizadoras.

1. Vías e infraestructura para la conectividad e integración regional
2. Energía para la autosuficiencia energética de la región y el país.
3. Gestión de la calidad educativa con ampliación de cobertura, permanencia y pertinencia étnica, cultural, económica, social y ambiental.

⁶ La Declaración y Programa de Acción de Durban reafirman los principios de igualdad y no discriminación como derechos humanos fundamentales al hacer que las víctimas de discriminación pasen a ser titulares de derechos y que los Estados tengan obligaciones.

⁷ <http://www.somospazcifico.gov.co/Paginas/somos-pazcifico.aspx>



4. Cobertura universal y Calidad de agua potable y saneamiento básico en las cabeceras municipales y centros poblados.
5. Humanización y acceso al servicio de salud, con pertinencia, cobertura y calidad.
6. Desarrollo rural integral para la prevención y sustitución de los cultivos ilícitos y minería ilegal
7. Impulso al desarrollo integral de las vocaciones y apuestas productivas
8. Implementación de un modelo de innovación social e institucional
9. Aprovechamiento sostenible de la biodiversidad del Pacífico.
10. Fortalecimiento de la identidad cultural del Pacífico colombiano.

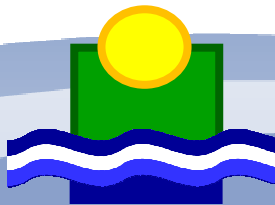
3.5 PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL NARIÑO CORAZÓN DEL MUNDO.

El Plan de Desarrollo “Nariño Corazón del Mundo”⁸ está cimentado en un conjunto de propósitos comunes que articulan su actividad misional con los intereses de la nación y sintetizan la construcción compartida del Buen Vivir de todos los ciudadanos nariñenses en el territorio: Paz Territorial Con Equidad Social, Crecimiento e Innovación Verde e Integración Regional.

El Plan reconoce los avances significativos en los procesos de planificación territorial y mantiene la subregionalización como una estrategia indispensable para la construcción de territorios prósperos, mediante el impulso del diálogo social y la ampliación del ejercicio democrático en los encuentros subregionales, con el objetivo de construir nuevos pactos territoriales que permitan la definición de objetivos claros que activen las transformaciones de fondo en la vida de los pobladores del departamento. En este sentido, se definieron cinco apuestas estratégicas para la subregión Sanquianga, las cuales incluimos dentro de nuestras metas de desarrollo a 2019.

1. Fortalecimiento de la cobertura, calidad y atención diferencial de la educación.
2. Fortalecimiento del sistema de salud.
3. Mejoramiento y construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable y vivienda.

⁸ Plan Departamental de Desarrollo “Nariño Corazón del Mundo” 2016 - 2019



4. Consolidación de la competitividad de los sistemas productivos.
5. Mejoramiento de las condiciones ambientales y la sostenibilidad ambiental.

4 DIAGNÓSTICO GENERAL.

4.1 MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA - ISCUANDÉ

El municipio de Santa Bárbara – Icuandé, se encuentra localizado en la Subregión del Sanquianga del departamento de Nariño a 550 km aproximadamente de la capital del departamento, San Juan de Pasto.

Tiene una extensión aproximada de 1.232 km², la cabecera municipal se ubica a 22 ° 28' de latitud Norte, 77° 59' de longitud Oeste. Su cabecera municipal, Icuandé, está ubicada a orillas del río del mismo nombre, al igual que todo el territorio municipal posee un clima cálido – húmedo de 28 °C. El nivel de aguas medias del río es 12.50 m y el de aguas máximas 16 m⁹.

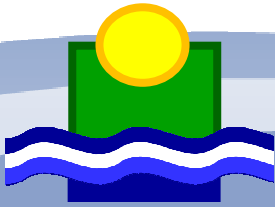
Limita al norte con el océano Pacífico, al oriente con el municipio de Guapi - Cauca, al sur y al occidente con el municipio de El Charco - Nariño.

División político - administrativa

El área urbana es aproximadamente de, 18.17¹⁰ Hectáreas medidas hasta la línea de marea alta, sin embargo se encuentran construcciones en terrenos de bajamar, presentándose al 2016 un alto crecimiento urbanístico con una

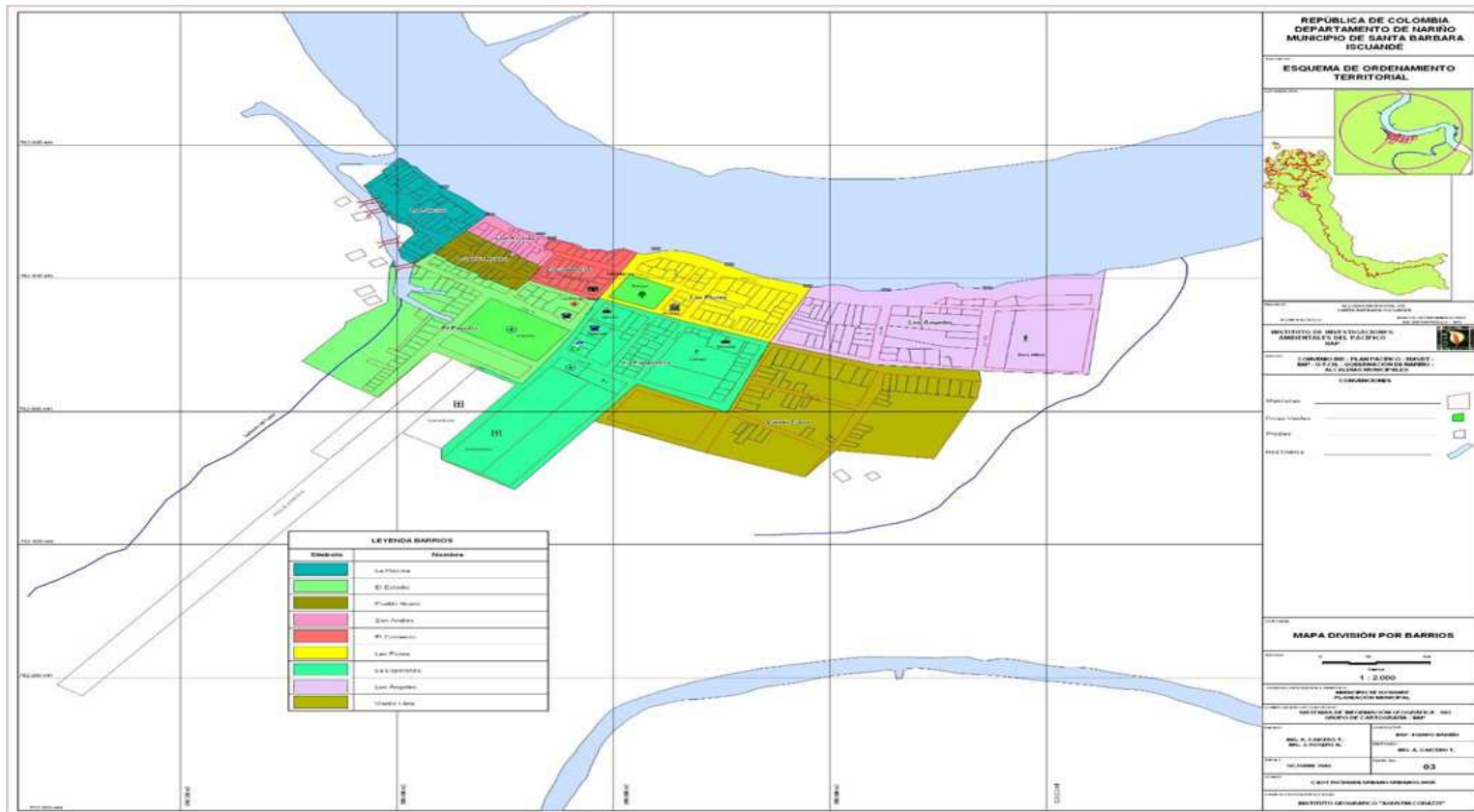
⁹ Levantamiento topográfico mayo de 2010

¹⁰ Fuente: este estudio, medición sobre planos georreferenciados en programa Autocad.

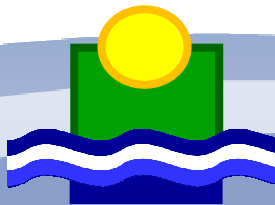


expansión urbanística carente de una apropiada planificación, debido a la inmigración poblacional de la zona rural, la cual ha generado una zona alta de invasión.

Mapa No.1: PLANO CABECERA MUNICIPAL



Fuente: Actualización 2016, esta investigación

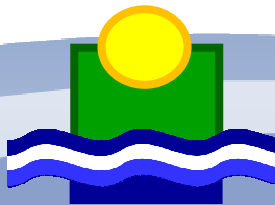


En la cabecera municipal existen nueve (9) barrios que son los siguientes: Los Ángeles, Pueblo Nuevo, El Estadio, La Piscina, El Comercio, Las Flores, La Esperanza, Viento Libre, San Andresito.

El Municipio de Santa Bárbara actualmente se encuentra dividido en ciento ocho (108) veredas: treinta y cinco (35) están ubicadas en la parte alta, treinta y cuatro (34) en la zona media y treinta y nueve (39) en la parte baja o zona de mar.

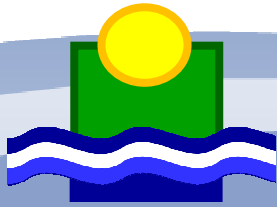
Cuadro No.1: VEREDAS DEL MUNICIPIO

Veredas zona alta	Veredas zona media	Veredas zona baja o zona de mar	
1. El Filo	1. Santa Rita	1. Bocas de Quigupí	36. Boca de Filis
2. El Bracito	2. San Rosco	2. Playa China	37. Madrid
3. Piedra Ancha	3. Chivatillo	3. Boca de Guava	38. Quigupí
4. Chapila	4. Pueblo Nuevo	4. Macharal	39. Chicopérez
5. El Dulce	5. Regadero	5. Estero Largo	
6. Turbio Voladero	6. Santa Rosa	6. Las Varas	
7. Displayado	7. San Antonio	7. Gregorio	
8. Campo Alegre 1	8. Isla del gallo	8. Sequihondita	
9. Campo Alegre 2	9. Palomino	9. Bocas de Sequihondita	
10. Turbio arenero	10. Peña Liza	10. Piedrero	
11. Angostura	11. Fray Domingo	11. Rodea	
12. Corriente mala	12. Playa Grande Arriba	12. Boca de Chanzará	
13. Fenicia	13. Playa Grande Abajo	13. Juanchillo	
14. Calle Mansa	14. Barbulita	14. Cuerval	
15. La Calle	15. Papayo	15. Quiñones	
16. El Diviso	16. Mono	16. Patiano	
17. La Piedra	17. Buga	17. Guacapaz	
18. La Poza	18. Chontaduro	18. La Ensenada	
19. Canchimalero	19. Francisco de la parada	19. Tierra Firme	
20. El Descanso	20. El Lomón	20. Soledad Pueblito	
21. Guavina	21. Bella vista	21. Soledad pesquera	
22. Juan Ventura	22. Guayabal	22. Corozo	



Veredas zona alta	Veredas zona media	Veredas zona baja o zona de mar	
23. El Salto	23. Piscinde	23. Antonio Nariño (Boca de Angostura)	
24. Guaval	24. Bujio	24. La Pesquera Corozo	
25. San Andrés	25. Isla Larga	25. Los Domingos	
26. San José	26. Caimanes	26. Pato	
27. La Ceja	27. Sebastián de Belalcázar	27. Quebrada grande	
28. Ojitos	28. Vaquería	28. Barranco	
29. Milagros	29. La Fragua	29. Isla Rosales	
30. Masamorrero	30. La Loma	30. San Francisco	
31. Matambi 1	31. La Quinta	31. Micaelita	
32. Matambi 2	32. Sandamia	32. Vuelta Larga	
33. Ranchería	33. Morongo	33. El Firme	
34. Agua sucia	34. Limones	34. El Canal	
35. Agua Limpia		35. El Cantil	

Fuente: Actualización 2016, esta investigación



Mapa No.2: DIVISIÓN POLÍTICA MUNICIPIO

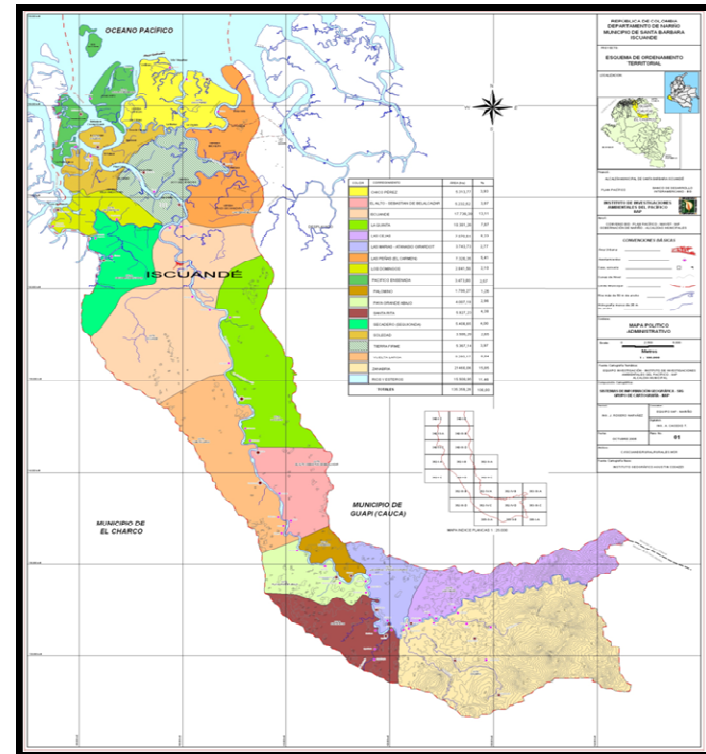
Adicionalmente la zona rural está organizada en seis consejos comunitarios y un resguardo indígena, así:

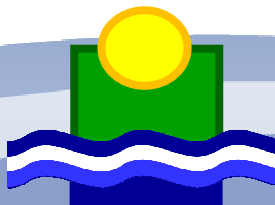
Consejos comunitarios:

1. Consejo Comunitario Cuenca del Río Icuandé.
2. Consejo Comunitario Unicosta
3. Consejo Comunitario Esfuerzo Pescador.
4. Consejo Comunitario Bajo Chanzará
5. Consejo Comunitario Alto Sequihonda
6. Consejo Comunitario COCDICONC

Resguardo indígena:

Uno (1) en Quebrada Grande, correspondientes al pueblo Esperara Siapiadara





Cuadro No.2: ANÁLISIS DE CIERRE DE BRECHAS

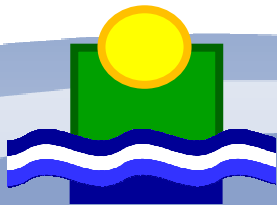
	Municipio	Departamento	Región	Resultado Esperado 2018**	Esfuerzo en cierre de brechas
Cobertura neta educación media (% ,2014)	1,9%	30,0%	34,1%	36,1%	Medio alto
Pruebas saber 11 matemáticas (2014)	42,37	49,28	48,21	58,18	Medio bajo
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	19,5%	12,0%	8,8%	7,1%	Medio bajo
Tasa de mortalidad infantil-Fallecidos por mil nacidos vivos (2011)	45,0	21,6	26,7	17,61	alto
Cobertura vacunación DTP (2014)	75%	91%	92%	89%	alto
Cobertura total acueducto (2005)	0,4%	67,9%	78,8%	100,0%	Medio alto
Déficit cualitativo de vivienda (2005)	97,6%	46,8%	28,9%	0,0%	bajo
Déficit cuantitativo de vivienda (2005)	53,2%	12,5%	13,0%	0,0%	bajo

Fuente: DANE, Mineducación, Minsalud

Fuente: GET, DDTS, DNP - 2014

* Nota 1: Los valores correspondientes a los niveles departamentales y regionales son el promedio municipal ponderado por la población al 2015.

** Nota 2: Los resultados esperados a 2018 fueron calculados por la DDTS en el año 2013, luego existen algunos casos en donde los niveles actuales ya superaron sus niveles esperados a 2018.

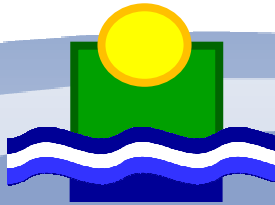


4.2 CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL.

El municipio de Santa Bárbara – Icuandé, se localiza en la Subregión del Sanquianga, a 550 kilómetros aproximadamente de la capital del departamento, San Juan de Pasto. Limita al norte con el océano Pacífico, al oriente con el municipio de Guapi - Cauca, al sur y al occidente con el municipio de El Charco, y cuenta con una extensión aproximada de 1.232 kilómetros². Según proyecciones estadísticas del DANE, para el año 2015 el municipio cuenta con una población total de 14.752 habitantes, de los cuales 2.934 residen en la cabecera y 11.818 en la zona rural, situación que expone el alto nivel de ruralidad del municipio.

Mapa No.3: SUBREGIÓN DEL SANQUIANGA
Fuente. Plan de Desarrollo Departamental. 2016 - 2019





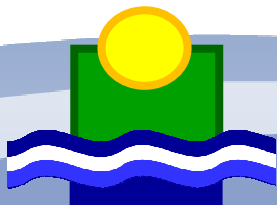
Cuadro No.3: ANÁLISIS POBLACIONAL

VARIABLE	INDICADOR	% INDICADOR
Total población en el municipio	14.752	
Porcentaje población municipal del total departamental	PM/PD	0,8%
Total población en cabeceras	2.934	19,9%
Total población resto	11.818	80,1%
Total población hombres	7.159	48,5%
Total población mujeres	7.593	51,5%
Población (>15 ó < 59 años) - potencialmente activa	7.626	51,7%
Población (<15 ó > 59 años) - población inactiva	7.126	48,3%
Población < 15 años - población inactiva	6.007	40,7%
Población > 59 años - población inactiva	1.119	7,6%

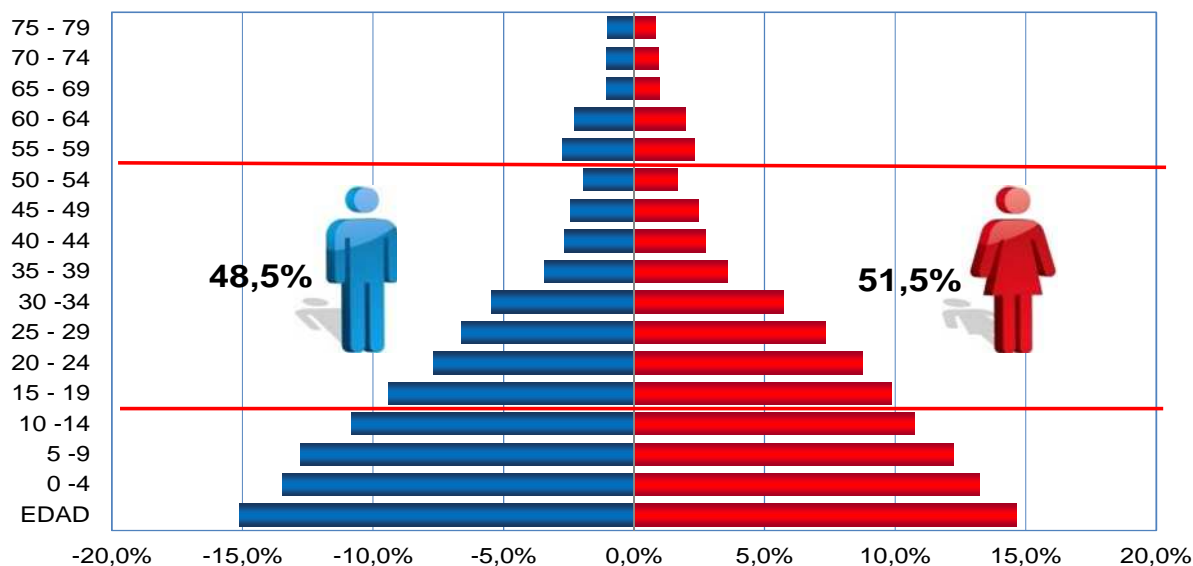
Fuente: PROYECCIONES DANE 2015

En relación a la composición poblacional, 51.5% del total son mujeres y el 48,5% restante son hombres. Así mismo, la Población Económicamente Activa (PEA) alcanza el 51.7% del total, situación que exige diseñar una estrategia de educación superior y primer empleo para el gran volumen de jóvenes que residen en Santa Bárbara.

La distribución de la población por edad y sexo, determina unos grupos caracterizados por sus necesidades particulares en los servicios de salud, educación, recreación, cultura y desempeño de actividades económicas. Actualmente, en el municipio existe una población de niños, niñas y adolescentes entre los 0 a 17 años cercana a los 7.000 habitantes, equivalente al 47.5% del total de la población de los cuales el 50.8% son mujeres y el 49.1% hombres.

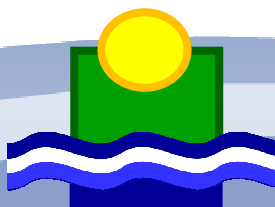


Grafica No.1: Pirámide Poblacional Santa Bárbara año 2015.



Fuete. Proyecciones estadísticas 2015. Censo DANE 2005.

De estos, 2,196 se encuentran entre los 0 a 4 años y necesitan especial atención en salud (vacunación, crecimiento y desarrollo, lactancia), nutrición y estimulación de los sentidos, 1.969 corresponden a niños entre 5 y 9 que deben integrar el ciclo de educación temprana, es decir en preescolar y básica primaria. Por su parte, 3.432 corresponde a personas entre los 10 y 19 años, que en términos sociales requiere de programas en prevención del consumo de drogas psicoactivas, tabaquismo, alcoholismo y de educación sexual y en términos educativos demanda el acceso a la básica secundaria y la media vocacional.

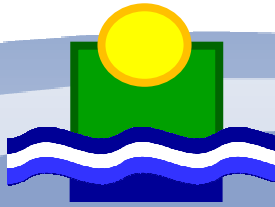


De otro modo, existen 2.637 habitantes entre los 20 y 29 años, cuyas prioridades son de tipo profesional y laboral, implicando el acceso a la educación superior y formación para el trabajo. Vale la pena resaltar que en este rango de población suele aumentar el flujo migratorio dado las escasas oportunidades laborales y educativas.

Cuadro No.4: ANÁLISIS POBLACIONAL MUNICIPAL POR EDAD Y SEXO

EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	% TOTAL
0 -4	1.083	15,1%	1.113	14,7%	2.196	14,9%
5 -9	964	13,5%	1.005	13,2%	1.969	13,3%
10 -14	914	12,8%	928	12,2%	1.842	12,5%
15 - 19	774	10,8%	816	10,7%	1.590	10,8%
20 - 24	674	9,4%	749	9,9%	1.423	9,6%
25 - 29	550	7,7%	664	8,7%	1.214	8,2%
30 -34	473	6,6%	557	7,3%	1.030	7,0%
35 - 39	390	5,4%	436	5,7%	826	5,6%
40 - 44	244	3,4%	272	3,6%	516	3,5%
45 - 49	190	2,7%	207	2,7%	397	2,7%
50 - 54	175	2,4%	188	2,5%	363	2,5%
55 - 59	140	2,0%	127	1,7%	267	1,8%
60 - 64	196	2,7%	176	2,3%	372	2,5%
65 - 69	165	2,3%	149	2,0%	314	2,1%
70 - 74	77	1,1%	73	1,0%	150	1,0%
75 - 79	77	1,1%	71	0,9%	148	1,0%
80 >	73	1,0%	62	0,8%	135	0,9%
TOTAL	7.159	48,5%	7.593	51,5%	14.752	100,0%

Fuente: PROYECCIONES DANE 2015



Cuadro No.5: ANÁLISIS POBLACIÓN ÉTNICA

VARIABLE	INDICADOR	% INDICADOR
Total población en el municipio	14.752	
Total población indígena	158*	1,1%
Total población negro, mulato o afrocolombiana	7.606	51,6%
Población Rom	0	0,0%
Población Raizal	0	0,0%
Población palenquera o de basilio	0	0,0%
SISBEN	4.636	31,4%

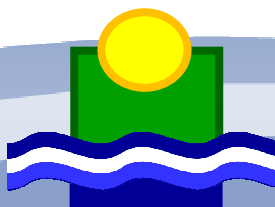
Fuente: DANE, 2015

* **Fuente:** 115 habitantes Resguardo Indígena Quebrada Grande (ésta investigación)

Otros totales poblacionales		
RED UNIDOS	555	3,8%

Fuente: ANSPE, 2015

Es importante resaltar que en este rango de población suelen generarse flujos migratorios cuando la localidad no genera alternativas de empleo y educación. El grupo comprendido entre los 30 y los 59 años alcanza los 3.399 habitantes y constituyen las jefaturas y fuentes de ingresos de los hogares en el municipio. Por tanto, requieren de programas de empleo, cualificación, prevención para conservación de la salud, deporte, recreación y cultura como elementos indispensables para mejorar la calidad de vida de sus familias. Finalmente, se encuentran 1.119 personas que pertenecen a edades superiores a 60 años, quienes requieren de formas de atención especializadas en atención integral en salud, recreación y deporte para la adecuada atención.



Primera infancia, niñez y adolescencia: En cumplimiento a la Ley 1098 de 2006. Inclusión de la política pública de sujetos y garantía de derechos para los Niños, Niñas y Adolescentes,

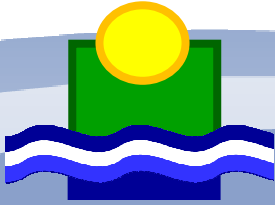
Cuadro No.6: CONSOLIDADO POBLACIÓN MENORES DE 19 AÑOS

EDAD	HOMBRES	% H	MUJERES	% M	TOTAL	% TOTAL
< 19	3.735	-52,2%	3.862	50,9%	7.597	51,5%

El municipio de Santa Bárbara – Icuandé, tiene una población total de 6.919 niños y niñas menores de 18 años; con un total de población infantil de 2.290 niños y niñas entre 6 a 11 años. La tasa neta de cobertura escolar de educación primaria ha tenido variación, aumentó entre el 2012 a 2013 de un 12% y en el 2014 disminuyó en 4 puntos porcentuales.

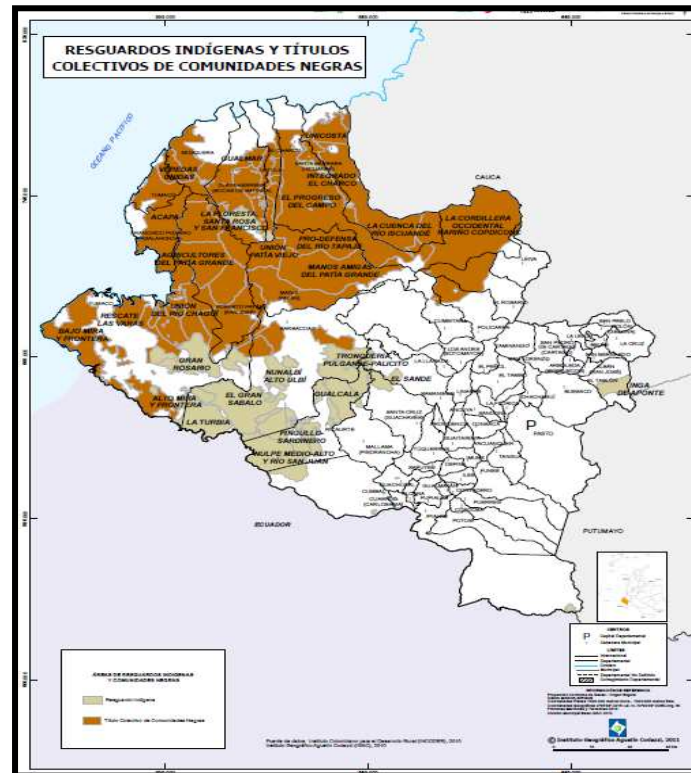
Migraciones: Es el tercer factor determinante de la estructura y dinámica de la población y refleja la existencia de diferenciales socioeconómicos como la imposibilidad de los sectores productivos para generar empleo por su escaso desarrollo, la débil capacidad organizativa, la imposibilidad para acceder a los servicios públicos, a la salud y a la educación, en fin, debido a diferenciales demográficos de los diferentes territorios que ocasionan desplazamientos de las personas hacia focos poblacionales con mejores alternativas de vida.

En relación a lo étnico-territorial, se destaca que el 97% de la población es afrodescendiente, y el 3% restante son indígenas y mestizos, situación que resalta la gran riqueza cultural derivada de conocimientos ancestrales y la interacción solidaria de sus habitantes, quienes interactúan bajo su cosmovisión propia. En la actualidad, existen seis (6) Consejos Comunitarios - Cuenca del Río Icuandé, Unicosta, Esfuerzo Pescador, Bajo Chanzará, Alto Sequihonda y COCDICONC, y un (1) el Resguardo Indígena de Quebrada Grande, correspondientes al pueblo Esperara Siapiadara, localizado a 45 minutos promedio de la vereda Vuelta Largo, y su acceso se realiza únicamente vía fluvial por el río que lleva ese nombre.

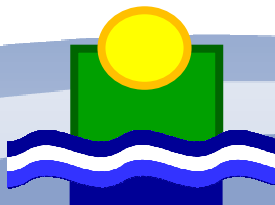


Sin embargo, por su ubicación las condiciones de acceso y movilidad son limitadas. El puesto de salud y la escuela más cercana se encuentra en la vereda Vuelta Larga y como alternativa se identifica la escuela de la vereda Pisinde, lo cual limita el desarrollo y formación de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a esta comunidad.

Mapa No.4: RESGUARDOS INDÍGENAS Y TÍTULOS COLECTIVOS DE COMUNIDADES NEGRAS



Fuente. SIGOT, 2013.



Población indígena: En el municipio de Santa Bárbara de Iscuandé, se encuentra el resguardo indígena QUEBRADA GRANDE, el cual está legalmente constituido, se localiza a 45 minutos promedio de la vereda Vuelta Largo y su acceso se realiza únicamente vía fluvial por el río que lleva su mismo nombre.

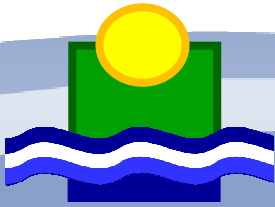
El puesto de salud más cercano, se encuentra en la vereda Vuelta Larga, de igual forma la escuela más cercana se encuentra en la misma vereda del centro de salud y como alternativa se identifica la escuela de la vereda Piscinde.

Cuadro No.7: ANÁLISIS POBLACIÓN RESGUARDOS INDIÍGENAS

VARIABLE	
Extensión	774 hectáreas
Población en resguardos indígenas	115 habitantes
No. De Familias	23 familias
Población estudiantil	20 estudiantes
Población entre 0 y 4 años	8 habitantes
Población > 5 o < 19 años - población inactiva	32 habitantes
Población > 20 o < 59 años	50 habitantes
Población > 60 años - población inactiva	5 habitantes

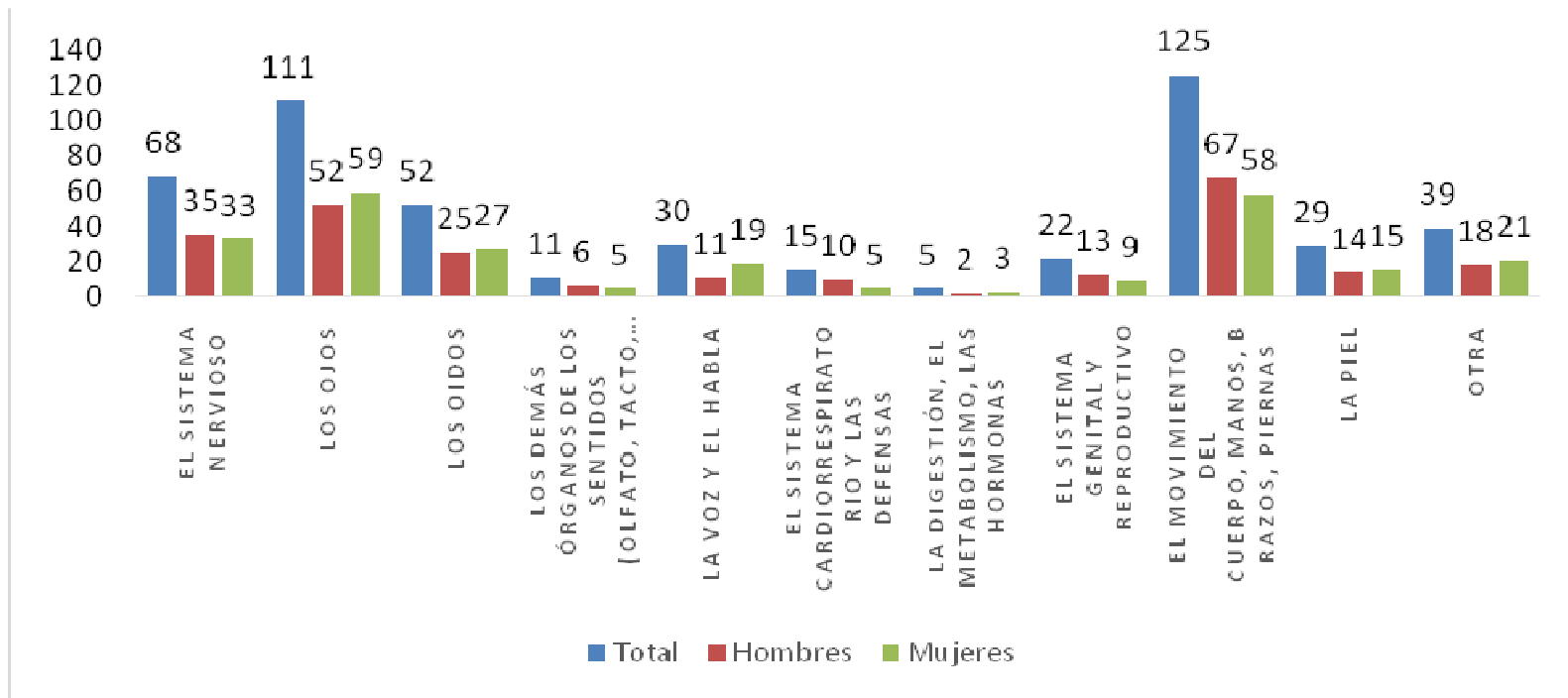
Fuente: Resguardo Indígena Quebrada Grande (ésta investigación)

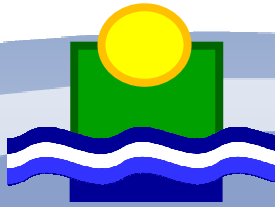
Población en Situación de Discapacidad: Según información de registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad publicada por el DANE en 2010 – 2011, existen en el municipio un total de 270 personas con algún tipo de discapacidad, de las cuales 52.2% son hombres y 47.7% son mujeres. Al analizar esta información por grupos etarios se observa que el 15.92% son niños, niñas y adolescentes entre 0 a 19 años. Sin embargo, la



población con el mayor porcentaje de discapacidad se encuentra entre los 60 años o más, reforzando las condiciones de vulnerabilidad de los adultos mayores en el municipio.

Grafica No.2: Tipo de discapacidad por sexo (año 2010).



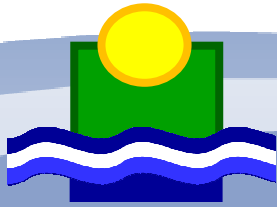


4.3 CARACTERÍSTICAS DEL ECOSISTEMA

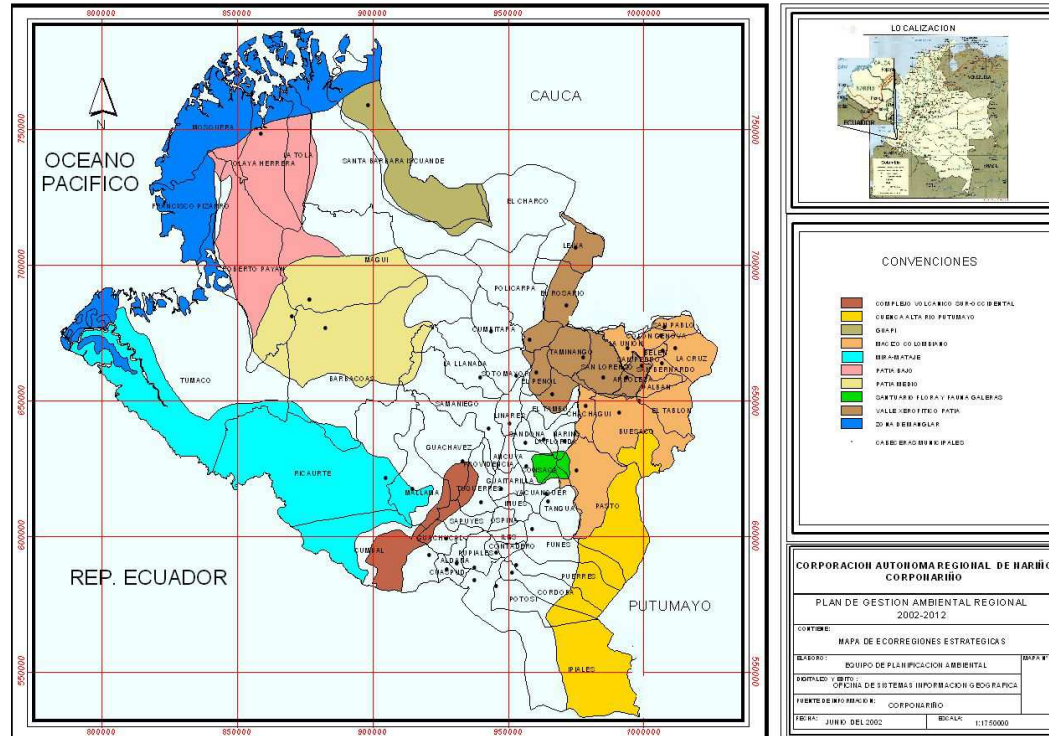
La precipitación media anual es de 4.000 milímetros y el área municipal de 1.232 kilómetros cuadrados. La mayor parte del territorio es plano a ligeramente ondulado y está comprendido en la región del Pacífico, caracterizándose por su abundante lluvia y vegetación de selva; estas tierras corresponden al piso térmico cálido y son regadas por los ríos Iscuandé, Sequihonda y Matambí. Las tierras iscuandereñas son aptas para la agricultura, con reserva minera y variedad de flora y fauna que hace del municipio una región rica en ecología de belleza natural única en el mundo.

4.3.1 Pisos Ecológicos.

Clima: En lo que hace referencia a las condiciones climáticas de este municipio, es importante destacar que de acuerdo a la clasificación de Holdridge (1982), este municipio está dentro de la zona de vida bosque húmedo tropical (bh-T), con temperaturas promedio de 26°C, precipitaciones que oscila entre los 3500 a 4500 mm anuales. El balance hídrico para este municipio arrojó que dentro de la relación de entradas y salidas de agua, la primera supera a la segunda, de allí que los ríos que bañan a este municipio son de caudal abundante y se presenta una alta densidad de drenajes por área; el drenaje mayor del municipio corresponde al río Iscuandé, que tiene un área total de 233.706 Has, de las cuales el 36% de su área pertenece al municipio de Santa Bárbara, y vierte sus aguas al océano Pacífico, una vez hace su recorrido por el centro del municipio; este río tiene un caudal de 213 m³/seg. El municipio de Santa Bárbara hace parte de la cuenca del río San Juan del Micay, subcuenca del río Iscuandé. La zonificación y codificación de la subzona hidrográfica del río Iscuandé según el documento de Zonificación y codificación de cuencas del departamento de Nariño se encuentra en los anexos del presente documento.

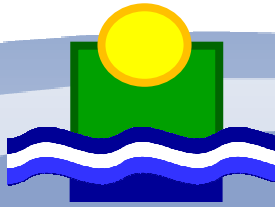


Mapa No.5: ECORREGIONES ESTRATÉGICAS DE NARIÑO. SANTA BÁRBARA



Fuente. Plan de Gestión Ambiental. Corponariño, 2012.

Geología: Desde el componente físico se presenta las condiciones diversas que tiene. En lo que hace referencia a la geología del municipio, el territorio se ha originado a partir de depósitos aluviales de origen fluvial, la cumbre, fluvio marino y marino costero y hacia el sur, cercanía de la cordillera occidental, el origen se debe a rocas ígneas. Estas

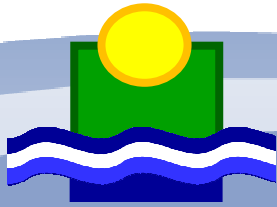


condiciones de origen son determinantes porque a partir de ello, la evolución del suelo y de las comunidades vegetales presenta cierta particularidad. Geomorfológicamente, el municipio de Santa Bárbara, presenta diferentes formas del relieve, que va desde plano, seguido de relieve ondulado, colinas, terrazas, hasta montañas. Así mismo el paisaje es muy diverso y presenta unidades de planicie fluvio aluvial que ocupan el 31,4% del territorio, seguido de lomeríos (26,7%), paisaje de montaña (22%), planicie fluvio marina, unidad ubicada muy cerca a la costa del océano Pacífico, zona donde se presenta una abrasión de playas, regresión y trasgresión marina.

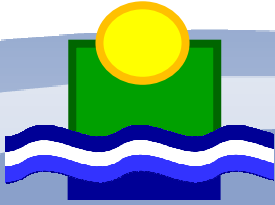
Suelo: En cuanto a los suelos de este municipio, unidades como los SulficHydraquents ocupan una posición de transición entre la zona marina y la continental y se caracterizan por ser suelos desarrollados a partir de arcillas y limos marinos, son superficiales, limitados por salinidad, saturación de sodio y alto nivel freático, muy pobremente drenados, la mayor parte del tiempo permanecen inundados; en la medida en que se distancia de la costa, los suelos como los de ladera presentan aptitud para ser aprovechados en actividades agropecuarias, se caracterizan por ser desarrollados a partir de arcilla, sobre conglomerados de limolitas y areniscas, son profundos de textura arcillosa y bien drenados; y finalmente, los suelos de montaña, presentes en la depresión sur del municipio, son bien drenados, profundos y ácidos.

Fauna: La fauna también es un recurso relevante de este municipio, está asociada a las comunidades vegetales descritas anteriormente y se presentan comunidades de aves, reptiles, mamíferos, peces y roedores. Dentro de la fauna es importante resaltar las comunidades hidrobiológicas presentes en ecosistemas como los guandales y manglares, destacando la piangua, los cangrejos, moluscos, etc., especies que han sido aprovechadas de manera indiscriminada por los habitantes locales, los mismos que mencionan que estas especies son muy escasas y no presentan el tamaño adecuado para ser aprovechadas.

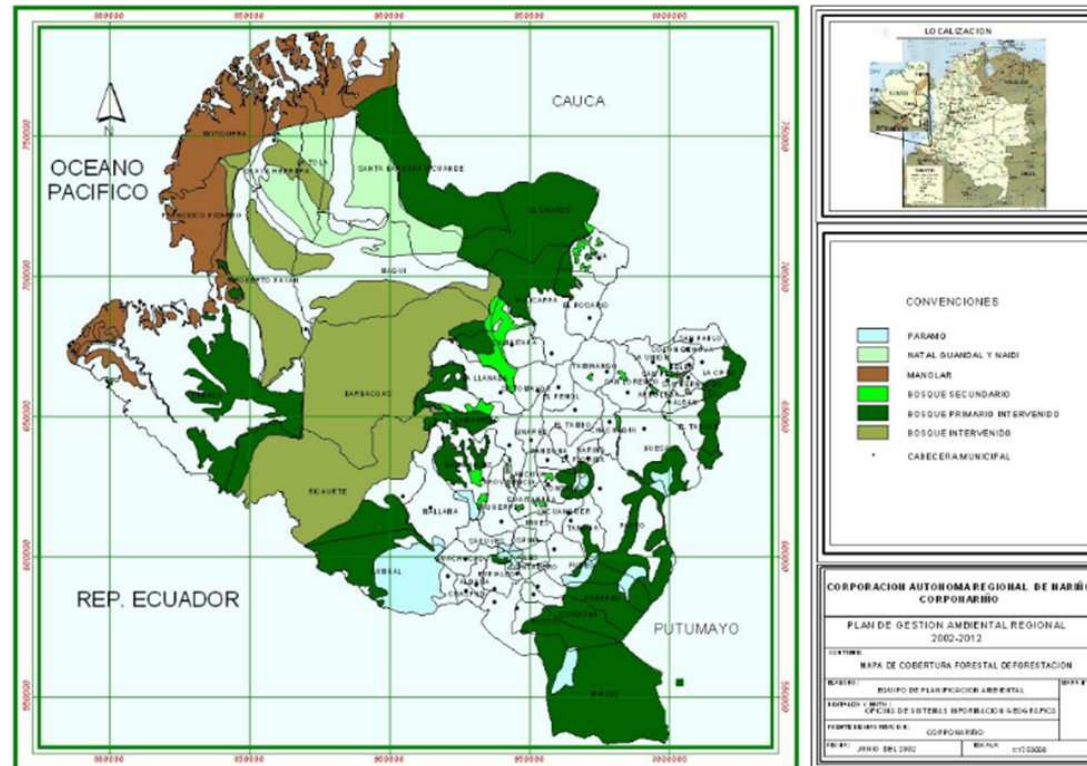
Recursos forestales: El municipio cuenta con un potencial ambiental que permite que las comunidades sigan aprovechando los recursos naturales. Dentro de las principales coberturas naturales se encuentran los bosques de colina que representan el 50% del territorio, este tipo de comunidades vegetales, alberga especies de importancia ecológica y económica como el chanúl, caimito, chaquiro, sangre de gallina entre otros; el bosque de guandal que representa el 20,45% del área del territorio, asocia especies como el sajo, Cuángare, machare, tangare entre otros, especies que han sido muy explotadas por las comunidades dada la multiplicidad de bienes que brindan.



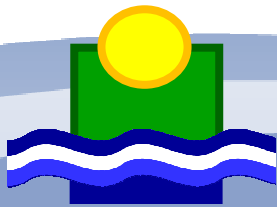
Otro tipo de bosque natural es el mangle que representa el 7,08% del área del municipio, se localiza en la interface entre agua dulce y salada, las especies más representativas de este bosque son: mangle rojo, blanco, negro, el piñuelo, iguanero y el nato, este último reportado en el libro rojo de especies en vía de extinción. El área restante, está cubierta por bosques primarios y secundarios.



Mapa No.4: COBERTURA VEGETAL.



Fuente. Plan de Gestión Ambiental. Corporariño, 2012.



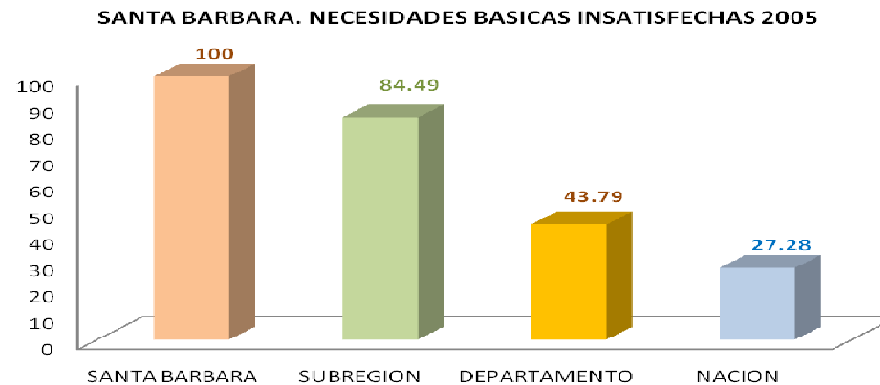
5 DIAGNOSTICO SITUACIONAL.

El diagnóstico que se presenta a continuación hace una descripción de la situación actual del municipio de Santa Bárbara a partir de las cuatro dimensiones que propone Planeación Nacional en el Kit Territorial: Dimensión Social, Económica, Ambiental e Institucional.

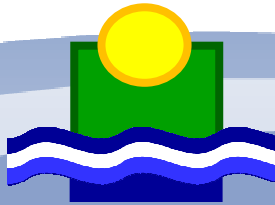
5.1 DIMENSION SOCIAL.

Según la información estadística del Censo 2005, el municipio de Santa Bárbara Icuandé presenta unas condiciones críticas en cuanto a la calidad de vida de sus habitantes, alcanzando un NBI de 100%, muy superior al promedio departamental (43.79) y nacional (27.78).

Grafica No.3: Comparativo NBI Santa Bárbara.



Fuente. DANE, 2005

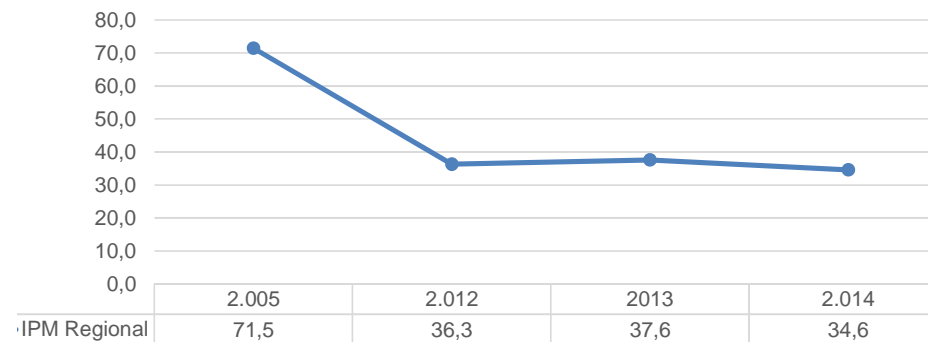


En el análisis de Calidad de vida, El índice de Pobreza Multidimensional IPM, para el 2005 es de 71,5% y para el año 2012 es de 36,5%, presentándose un gran avance, pero nos encontramos en condición de pobreza ya que se encuentra por encima del 33% interpretando que poseemos privaciones, es decir entre las 15 variables, las privaciones son mayores a 5.

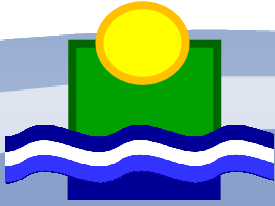
Cuadro No.8: CALIDAD DE VIDA

	2.005	2.012	2013	2.014
NBI	100,0			
IPM Regional	71,5	36,3	37,6	34,6

Fuente: DNP 2005, DANE 2014



Estos indicadores exponen claramente las dificultades que existen en materia de hacinamiento, servicios públicos y dependencia económica, que tienden a agudizarse en las zonas rurales y en los distintos grupos poblacionales.

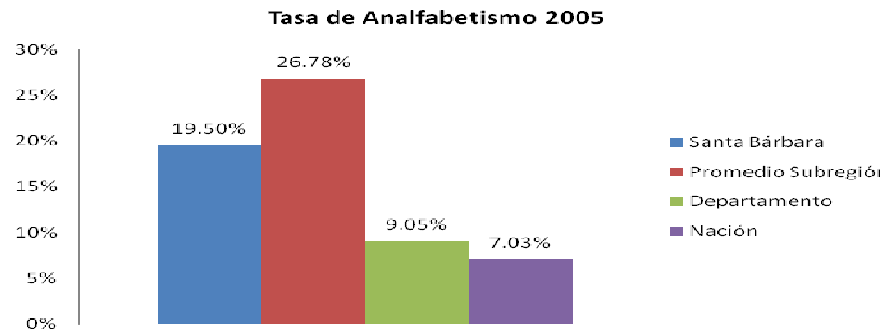


5.1.1 Educación.

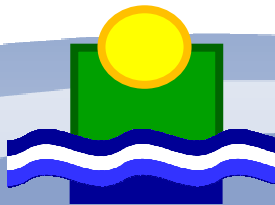
La educación se posiciona como el medio más importante para la igualdad social y la construcción de sociedades pacíficas, pues no sólo garantizar las oportunidades de las personas sino que incide directamente en la mejora de la calidad de vida individual y familiar de quienes se insertan en el sistema educativo. Sin embargo, a nivel territorial, este objetivo presenta una serie de rasgos particulares que impiden su materialización.

En primer lugar, la tasa de analfabetismo alcanza el 19.50% y se constituye en uno de los principales factores que impiden la movilidad e inclusión social. En la práctica, esta condición aumenta la vulnerabilidad individual de las personas, restringiendo su capacidad de autodeterminación en la toma de decisiones y en la obtención de beneficios de las opciones que le ofrecen la comunidad, la sociedad y las instituciones. A su vez, incrementa las dificultades de inserción social no sólo a nivel personal (problemas de inclusión social, trabajo precario, altas morbilidades, etc.), sino también a nivel de su grupo familiar (nutrición, higiene, salud y escolaridad de los hijos, entre otros), como al resto de la sociedad (pérdidas de productividad, altos costos para el sistema de salud) (Martínez y Fernández, 2010).

Grafica No.4: Tasa de analfabetismo comparada. 2005



Fuente. Secretaria de Educación Departamental.

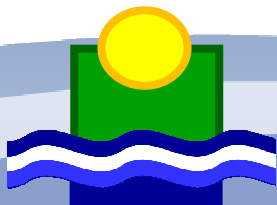


De otro modo, el acceso a la educación preescolar (impartida a los niños y niñas menores de 6 años) presentó una mejora considerable pasando de 12.39% en 2011 a 58.02% en 2014 (MEN, 2014). Sin embargo, la oferta institucional por parte de los centros educativos para grado cero o preescolar es muy baja, pues de las 74 instituciones educativas tan sólo 41 prestan este servicio a la población infantil con 305 matrículas registradas a 31 de diciembre de 2013.

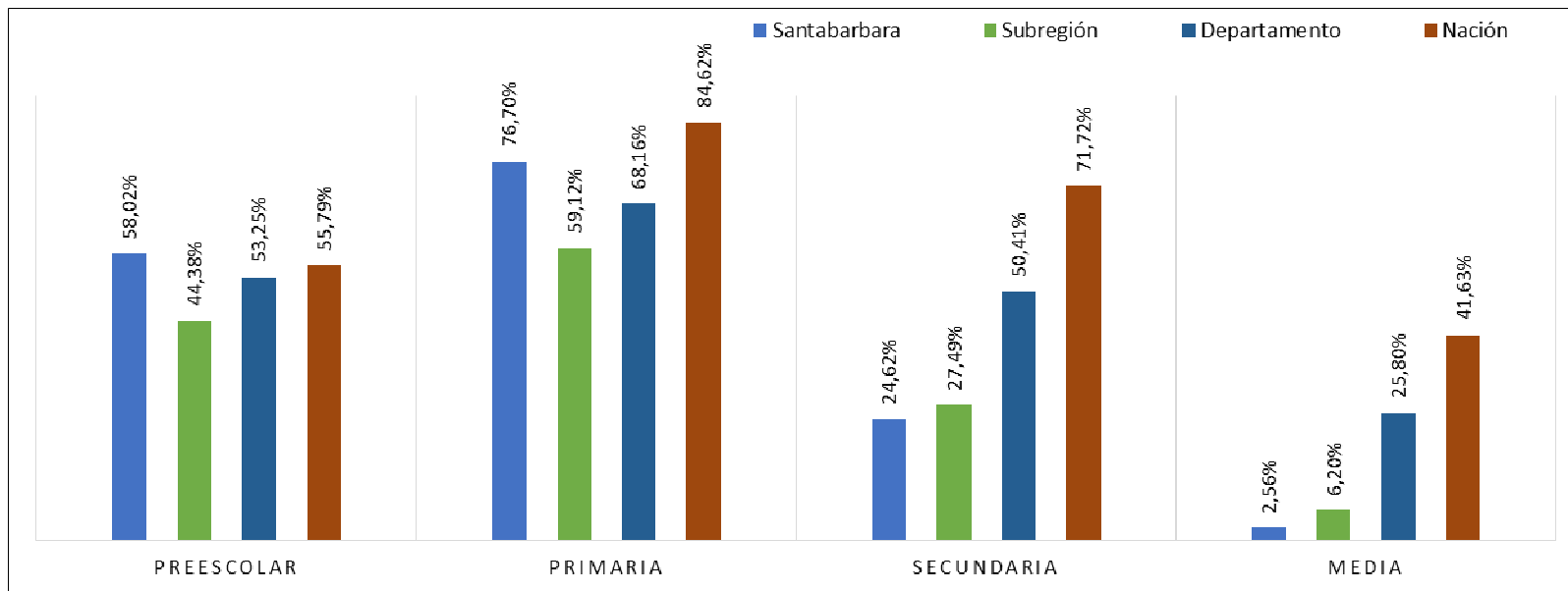
Sin embargo, existe una serie de barreras que dificultan el desarrollo de la educación preescolar tales como las carencias de la infraestructura educativa al no poseer baterías sanitarias con sus respectivas alternativas de alcantarillado, aulas paredes y pisos se encuentran en mal estado, techos con goteras, la desactualización e inexistencia del material didáctico y pedagógico, el bajo nivel de cualificación del recurso humano y la desarticulación pedagógica con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), que impiden mejorar los resultados en este sector.

En relación a la educación primaria, la cobertura neta alcanza el 76.70% superando el promedio departamental (68.16). En la actualidad, el municipio cuenta con 74 instituciones educativas a nivel de la básica primaria, de las cuales 66 tienen inscritos alumnos en primer grado, 69 en segundo, 68 en tercero, 63 en cuarto y 57 en quinto. Sin embargo, es necesario mejorar las condiciones para ampliar la cobertura y para garantizar que niños y niñas en mayor desventaja social continúen el ciclo educativo, lo que implica el diseño de programas sociales y de apoyo a las familias vulnerables, especialmente las residentes en las zonas rurales.

No obstante, existe un importante rezago en la cobertura en educación secundaria y sobre todo en la educación media, que constituye un escenario preocupante para el desarrollo económico y social del municipio, restringiendo las posibilidades de movilidad social posibilitada por el acceso a la educación superior. En síntesis, de cada 100 niños que terminan la básica primaria, escasamente ingresa el 50% a la básica secundaria y de estos tan solo el 20% alcanzan la media vocacional, lo que significa que la eficiencia interna del sistema educativo medida a través de la tasa de retención, es muy baja.

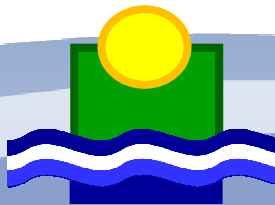


Grafica No.5: Desagregación coberturas en Educación.



Fuente. Secretaria de Educación Departamental 2015.

El recurso humano con que cuenta el municipio para la educación básica primaria, la media vocacional y la secundaria es de 160 docentes de los cuales, casi el 21% se encuentra en la cabecera municipal y el 20% poseen título de licenciatura en alguna rama del saber y de estos el 21% están vinculados a la institución educativa Santa Bárbara. Del total de docentes del municipio el 32% son bachilleres pedagógicos, el 35% son bachilleres y el 14% restante no posee título académico, según los registros que presenta el estudio de racionalización educativa para el municipio. (Información actualizar).



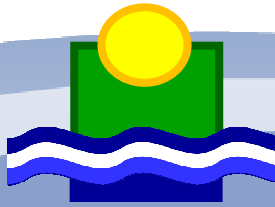
El un 100% de los estudiantes matriculados no poseen el servicio completo de restaurante escolar, pues en la mayoría de las escuelas no hay existencia de comedor, cocina e instalaciones sanitarias, ni de agua potable.

El único lugar donde los niños se divierten y juegan, fuera del río, son las escuelas, así estén mal dotadas y faltas de todos los elementos necesarios para el goce y disfrute del tiempo libre que contribuyan en la formación educativa de los niños y niñas.

De otro lado tenemos que la dotación en material didáctico es bastante precaria; situación que refleja la carencia instrumental técnico y didáctico para la formación de hombres y mujeres con capacidad para transformar la realidad local y regional, planteamiento que invita a profundizar sobre la necesidad de recurrir a unos currículos más coherentes a las necesidades del municipio.

Cátedra Afrocolombiana y Etnoeducación:

Es preciso decir que si bien no se sigue los principios conceptuales ni metodológicos de estas cátedras, el lenguaje y los ejemplos en la enseñanza - aprendizaje local, tienen que ver con su realidad y entorno, inicios de lo que se podría llamar una etnocultura propia y con la cual se ha educado desde tiempos inmemoriales a las comunidades municipales. Esta cátedra se impulsará en la actual administración con la asesoría del delegado de la comisión pedagógica nacional afro colombiana.

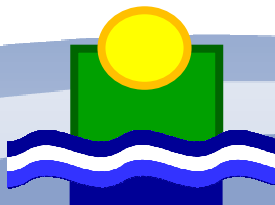


5.1.2 Salud

El municipio tiene un centro de salud denominado Santa Bárbara E.S.E (Empresa Social del Estado) de nivel I, el cual no cuenta con la infraestructura, dotación y los insumos necesarios para prestar adecuadamente los servicios de salud a los usuarios. El centro de salud, carece de dotación en; laboratorio clínico, de igual forma en material medicoquirúrgico, no hay dotación en los puestos de salud, hay tres plantas eléctricas en regular estado, 1 congelador, 2 refrigeradores, cajas térmicas, termos, termómetros, paquetes hieleras y un pequeño espacio para vacunación. El centro de salud, no cuenta con las ayudas diagnósticas necesarias para identificar y tratar diferentes patologías médicas, que de acuerdo a los planes de tratamiento, estos podrían disminuir los indicadores de mortalidad de nuestro municipio.

A Febrero del 2016, se encuentran habilitados el centro de salud de Santa Bárbara de 1 nivel de complejidad - Iscuandé y el puesto de salud Santa Rita, registrado en el REPS, pero funcionan dos puestos de salud en Vuelta Larga y Santa Rita. Estos puestos de salud carecen de dotación y su infraestructura se encuentra en pésimo estado. No tiene promotores rurales ni enfermeras auxiliares. Los enfermos graves son remitidos a los centros de referencia del municipio, como es al Hospital San Andrés de Tumaco, ubicado a 6 horas. Estos puestos de salud prestan los servicios de inyectología, curaciones, quemaduras de primer y segundo grado hipertensión y todo aquello para prestar los primeros auxilios a los enfermos. Dentro del análisis, se resalta que gran cantidad de la población dispersa del municipio de Santa Barba (N), se concentran en puntos estratégicos como son; las veredas de Fenicia (Sanabria) para atender a una población de 1.700 personas, Soledad 1.650 personas, Las Peñas 1.700 personas.

Los enfermos graves son remitidos a los centros de referencia del municipio, principalmente, al Hospital Sagrado Corazón de Jesús de El Charco, ubicado a 45 minutos de la cabecera municipal, el Hospital San Andrés de Tumaco, ubicado a 4 horas y el Hospital de Guapí, distante 50 minutos de la cabecera municipal.



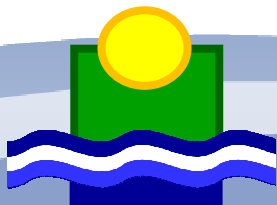
Teniendo en cuenta las condiciones geográficas del municipio y la ubicación del puesto de salud, no cuentan con brigadas y estrategias básicas para la atención en servicios de salud a los usuarios solamente un promedio entre 35% al 41% se encuentran ubicados en el casco urbano.

Actualmente, el municipio dispone del siguiente personal para el sector de la salud: tres (3) médicos generales, un (1) odontólogo, una (1) bacterióloga, cinco (5) promotores de salud, cuatro (4) auxiliares de enfermería, un (1) técnico de saneamiento, un (1) higienista oral y trece (13) funcionarios de apoyo entre celadores, motoristas y aseoas que conforman un grupo humano necesario para la atención de los servicios de salud.

El municipio no cuenta con ambulancia, cuando hay que remitir a un paciente se incurre en altos costos de transporte los cuales oscilan entre \$ 500.000 a \$ 1.000.000 y en algunas ocasiones, hasta de \$ 4.000.000 dependiendo del lugar de referencia o remisión de los pacientes.

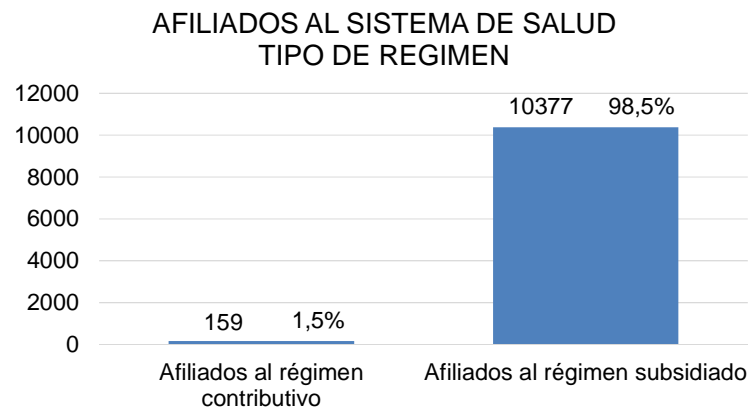
Cuadro No.9: INDICADORES SUBREGIÓN - SALUD

MUNICIPIO	% de bajo peso al nacer global ODM	COBERT VACUNA DPT	COBERT VACUNA TRIPLE VIRAL	% DNT GLOBAL < 5 AÑOS ODS	% DNT CRONICA < 5 AÑOS ODM	% DE CONTROL PRENATAL	% DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES 10 - 19 años	PREVALENCIA % DE VIH/SIDA POBLACIÓN 15 A 49 AÑOS ODM
El Charco	9,2	83,51	82,79	SD	SD	64,2	33,9	0,04
Santa Barbará	5,7	87,69	91,46	1,3%	13,8%	72,7	34,1	0,04
Olaya Herrera	6,2	95,94	91,27	SD	SD	64,1	36,4	0,07
La Tola	7,4	93,55	82,14	10,2%	21,3%	77,8	38,9	0,23
Mosquera	7,0	87,95	83,33	3,5%	28,0%	60,5	45,6	0,03
Total Subregión	7,0	89,76	87,02	4,7%	21,1%	65,7	37,00	0,06
Departamento	8,7	91,31	94,51	4,9%	22,2%	86,0	26,2	0,12
Nación	8,9	91,3	94,0	3,4	13,2	83,5	23,5	0,5



La población del municipio de Santa Bárbara, a octubre del 2015, registra una afiliación al sistema de salud por tipo de régimen de 159 usuarios afiliados al régimen contributivo correspondiente al 1,5%, y 10.377 afiliados al régimen subsidiado correspondiente al 98,5%

Cuadro No.10: AFILIACIONES AL SISTEMA DE SALUD
Fuente: MinSalud 2015



El estado de salud de los habitantes del municipio se muestra por sitio de atención y mediante estadísticas obtenidas a través de Centro de Salud de Santa Bárbara - Icuandé, reflejándose la siguiente situación:

Cuadro No.11: 10 PRIMERAS CAUSAS DE ATENCIÓN POR SERVICIO

CONSULTA EXTERNA

HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)

NEUMONIA. NO ESPECIFICADA

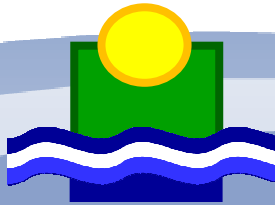
RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)

FIEBRE. NO ESPECIFICADA

DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO

OTROS PROBLEMAS ESPECIF RELACIONADOS CON CIRCUNSTANCIAS PSICOSOCIALES

DOLOR EN ARTICULACION



FIEBRE CON ESCALOFRIO

BRONQUITIS AGUDA. NO ESPECIFICADA

INFECCION DE VIAS URINARIAS. SITIO NO ESPECIFICADO

LABORATORIO

EMBARAZO CONFIRMADO

HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)

FIEBRE. NO ESPECIFICADA

FIEBRE CON ESCALOFRIO

MAREO Y DESVANECIMIENTO

DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO

INFECCION DE VIAS URINARIAS. SITIO NO ESPECIFICADO

RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)

DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN

CEFALEA

ODONTOLOGIA

NECROSIS DE LA PULPA

CARIES DEL CEMENTO

GINGIVITIS CRONICA

ABSCESO PERIAPICAL SIN FISTULA

GINGIVITIS AGUDA

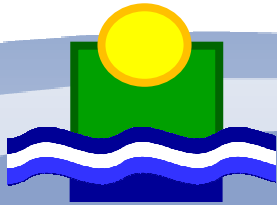
DEGENERACION DE LA PULPA

ABSCESO PERIAPICAL CON FISTULA

CARIES DE LA DENTINA

PULPITIS

TRANSPORTE



EMBARAZO CONFIRMADO

HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)

NEUMONIA BACTERIANA. NO ESPECIFICADA

ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR. NO ESPECIFICADA

INFECCION DE VIAS URINARIAS. SITIO NO ESPECIFICADO

DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE. SIN MENCION DE COMPLICACION

DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO

DISNEA

DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN

EPILEPSIA. TIPO NO ESPECIFICADO

URGENCIAS

FIEBRE. NO ESPECIFICADA

FIEBRE CON ESCALOFRIO

DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO

RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)

NEUMONIA. NO ESPECIFICADA

CEFALEA

AMIGDALITIS AGUDA. NO ESPECIFICADA

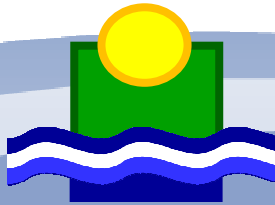
DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR

INFECCION DE VIAS URINARIAS. SITIO NO ESPECIFICADO

DOLOR EN ARTICULACION

Fuente: Centro de Salud Santa Bárbara, RIPS 2015

Cuadro No.11: LAS ENFERMEDADES MÁS COMUNES EN MENORES DE 5 AÑOS.



CONSULTA EXTERNA (de 0 a 5 años).

NEUMONIA. NO ESPECIFICADA

RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)

DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO

BRONQUITIS AGUDA. NO ESPECIFICADA

FIEBRE. NO ESPECIFICADA

BRONQUIOLITIS AGUDA. NO ESPECIFICADA

DERMATITIS

PARASITOSIS INTESTINAL. SIN OTRA ESPECIFICACION

BRONCONEUMONIA. NO ESPECIFICADA

AMIGDALITIS AGUDA. NO ESPECIFICADA

URGENCIAS (de 0 a 5 años).

RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)

FIEBRE. NO ESPECIFICADA

DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO

NEUMONIA. NO ESPECIFICADA

BRONCONEUMONIA. NO ESPECIFICADA

BRONQUITIS AGUDA. NO ESPECIFICADA

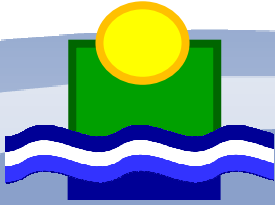
ESTADO ASMÁTICO

OTRA OTITIS MEDIA AGUDA. NO SUPURATIVA

NEUMONIA BACTERIANA. NO ESPECIFICADA

AMIGDALITIS AGUDA. NO ESPECIFICADA

Fuente: Centro de Salud Santa Bárbara, RIPS 2015



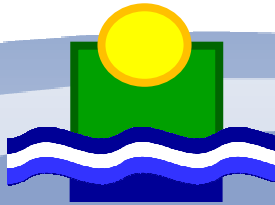
La mayoría de estas enfermedades están relacionadas con las condiciones ambientales del municipio, los inadecuados hábitos higiénicos, las precarias condiciones de vida de muchas familias que acentúan las condiciones negativas de salud.

Las principales causas de consulta ambulatoria y egresos hospitalarios refleja la crítica situación de las condiciones de salud de la población, condicionado severamente, por factores geográficos, culturales y económicos limitando el acceso a la prestación del servicio de salud. Debe aclararse que la gran mayoría de los datos suministrados recogen un alto porcentaje de la cabecera municipal y de los sitios más cercanos a ésta, debido, fundamentalmente, a la gran dispersión de los asentamientos poblacionales y la escasez de programas y proyectos extramurales y la deficiente conectividad por vía fluvial.

De otro lado debemos hacer una reflexión para identificar las causas que generan el deficiente estado de salud de la población, las cuales, si se acepta el término, son casi estructurales, puesto que son problemáticas en saneamiento básico referido a la baja calidad de agua y el nulo tratamiento de esta para el consumo humano, la deficiente eliminación de excretas mediante pozos sépticos o letrinas, las cuales contaminan las zonas aledañas y generan focos de contaminación y vectores que transmiten las enfermedades.

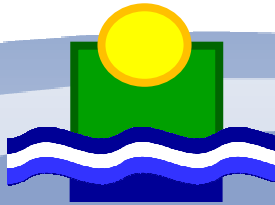
A lo anterior se suma la mala disposición de los residuos sólidos, las nulas pautas de higiene personal y locativa y la manipulación de los alimentos para el consumo, causas estas que a no dudarlo elevan los índices de enfermedades como el paludismo, la fiebre amarilla, leishmaniasis, enfermedades infecto contagiosas como la diarrea aguda, parasitismo intestinal, infección respiratoria aguda, cólera y enfermedades de la piel.

En el mismo sentido, las condiciones de trabajo y las arduas jornadas de las personas que se dedican a la actividad agrícola, minera, forestal y la explotación pesquera, generan enfermedades de columna vertebral y articulaciones debido a que los sitios de trabajo son húmedales y corrientes de agua, factores que configuran un perfil crítico sobre el estado de salud de la población. Debemos resaltar la baja disponibilidad de alimentos de los grupos humanos, los cuales están expuestos a un alto riesgo de desnutrición, ya que se limitan al consumo de carbohidratos y azúcares presentando una dieta alimentaria insuficientes, producto de los bajos ingresos y las condiciones fisiográficas de lodazales y húmedales.



Cuadro No.12: CAUSAS DE VITAL CONTROL EN MORBILIDAD GENERAL

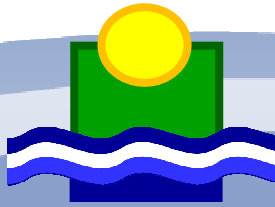
ENFERMEDAD	GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	CAUSAS ASOCIADAS	SECTOR O RESPONSABLE	ENTIDAD POSIBLE	SOLUCIÓN
Paludismo	15- 44 años	Condiciones climáticas. Proliferación de transmisores. Inadecuada disposición de excretas. Aguas estancadas.	Saneamiento Básico Alcaldía Sector salud Comunidad Sector educativo Secretaria de desarrollo rural integral y fomento agropecuario Minsalud D.C.P.T		Dotación de toldillos. Recolección y tratamiento adecuado de basuras. Sistema de alcantarillado. Jornadas de fumigación y abatización.
I.R.A. y E..D.A.	1-4 años y 5-14 años	Infraestructura sanitaria deficiente. Hacinamiento. Desnutrición Higiene deficiente Uso de leña Convivencia con animales	Alcaldía Sector salud Sector educativo Familia I.C.B.F.		Ampliación acueducto. Terminación y puesta en funcionamiento del alcantarillado. Manejo integral de basuras. Aislamiento de animales Difusión del uso de gas doméstico
Hipertensión Arterial	60 y más años	Hábito de fumar Alcoholismo Dieta rica en carbohidratos y sal Vida sedentaria Estrés Actitud curativa de la población	Alcaldía Sector salud Familia Comunidad		Capacitación en hábitos de vida saludable. Fomento de la recreación, cultura y deporte. Diagnóstico oportuno y seguimiento a pacientes.



ENFERMEDAD	GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	CAUSAS ASOCIADAS	SECTOR O RESPONSABLE	ENTIDAD	POSIBLE SOLUCIÓN
Asma Bronquial	1-4 años 5-14 años	Épocas lluviosas o de verano, malas condiciones de las viviendas, utilización de leña como combustible y cocinar.	Alcaldía Sector salud Familia Comunidad		Implantar programas de mejoramiento de viviendas, utilización de estufas a gas para cocinar, Educación a los niños sobre comportamientos en épocas de lluvias o de verano a fin de prevenir la enfermedad
Parasitismo intestinal	15-44 años	Higiene deficiente. No poseer buenas excretas de residuos sólidos y líquidos.	Alcaldía Sector salud Sector educativo Familia Comunidad		Educación a la población. Elaboración de campañas educativas impresas.

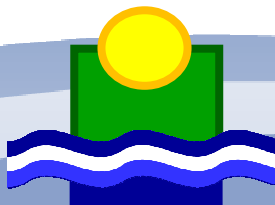
Fuente: Este estudio

Respecto a las enfermedades que aquejan a la población infantil, tenemos:



Cuadro No.13: CAUSAS DE VITAL CONTROL EN MORBILIDAD INFANTIL

ENFERMEDAD	GRUPO POBLACIONAL MÁS AFECTADO	CAUSAS ASOCIADAS	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE	POSIBLE SOLUCIÓN
E.D.A.	5-14 años	Infraestructura sanitaria deficiente.	Alcaldía Sector salud	Ampliación acueducto.
		Hacinamiento. Desnutrición Higiene deficiente con animales	Convivencia Sector educativo Familia I.C.B.F.	Terminación y puesta en funcionamiento del alcantarillado. Manejo integral de basuras. Aislamiento de animales
I.R.A.	1 a 4 años	Infraestructura sanitaria deficiente. Hacinamiento. Desnutrición Higiene deficiente con animales	Alcaldía Sector salud Sector educativo Familia I.C.B.F.	Ampliación acueducto. Terminación y puesta en funcionamiento del alcantarillado. Manejo integral de basuras. Aislamiento de animales
		Uso de leña		Promoción del uso de gas doméstico
Prodermitis	1 a 4 años	Malos hábitos higiénicos. Hacinamiento.	Alcaldía Sector salud Sector educativo Familia I.C.B.F.	Ampliación acueducto. Terminación y puesta del alcantarillado. Manejo integral de basuras. Aislamiento de animales



ENFERMEDAD	GRUPO POBLACIONAL MÁS AFECTADO	CAUSAS ASOCIADAS	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE	POSIBLE SOLUCIÓN
Desnutrición	1 a 4 años	Precarias condiciones socioeconómicas	Alcaldía Sector salud Sector educativo Familia I.C.B.F.	Implementación campañas de ayuda a población infantil Existencia de más hogares comunitarios
Paludismo	1 a 4 años	Condiciones climáticas. Proliferación de transmisores. Inadecuada disposición de basuras y excretas. Aguas estancadas.	Saneamiento Básico Alcaldía Sector salud Comunidad Sector educativo UMATA	Talleres educativos. Recolección y tratamiento adecuado de basuras. Sistema de alcantarillado. Jornadas de fumigación y abatización.

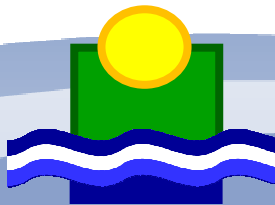
Fuente: Este estudio

Debido a la crítica situación que aquí se ha evidenciado, esta administración pretende contribuir en el mejoramiento de las condiciones de salud de la población. Para ello, se plantean posibles soluciones a estas problemáticas con el objeto de disminuir el riesgo al que se encuentra expuesta la población.

Natalidad:

Es el primer factor que condiciona las tendencias demográficas y resulta de la relación entre el total de personas que nacieron vivas en un año y la población promedio de ese período e indica el número de personas que nacieron en un año por cada mil habitantes de esa población. La tasa de natalidad promedio se calcula en el 4.4 por mil, es decir que en promedio por cada mil habitantes en el municipio se han registrado aproximadamente 4.4 nacimientos.

Mortalidad:



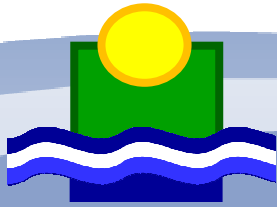
La tasa de mortalidad ajustada según criterios de profesionales que trabajan en salud oscila entre el 8 y el 10 por mil. La población infantil es la que más aporta a esta tasa dadas las deficientes condiciones de vivienda y las bajas pautas de higiene, los hábitos alimenticios y la baja atención en salud hacen que la mortalidad infantil en menores de un año sea del 3.5 por mil, y la de mujeres embarazadas del 3.5 por mil (PAB), agravada por la baja atención en parto y postparto, causas que con la tecnología actual se pueden controlar.

Medicina Tradicional en Santa Bárbara:

El personal médico y paramédico del centro de salud ha logrado que la medicina occidental que practican se complemente con la medicina existente en el municipio desde mucho tiempo atrás. Para entender qué es la medicina tradicional, referenciamos la definición acuñada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual sostiene que la “Medicina tradicional son todos los conocimientos teóricos y prácticos, explicables o no, utilizados para diagnóstico, prevención y supresión de trastornos físicos, mentales y sociales basados exclusivamente en la experiencia y observación, transmitidos verbalmente o por escritos de una generación a otra”.

En Santa Bárbara - Icuandé existen muchas parteras y curanderos que tienen buena acogida por parte de la comunidad, las cuales se han integrado al sistema de salud dando lugar a nuevos conocimientos, prácticas y técnicas que enriquecen los procesos de atención en salud.

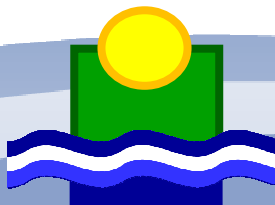
Así entonces, las parteras que han sido capacitadas de forma tradicional de generación en generación acuden con sus pacientes al centro de salud, cuando reconocen que el parto puede complicarse. Los médicos les permiten a las parteras estar presentes en la atención de los partos conllevando a un intercambio de conocimientos y saberes. Esta complementariedad ha enriquecido el conocimiento de ambas partes, siendo necesario establecer programas más sostenidos que permitan un intercambio importante de conocimientos y un apoyo más amplio a los programas de salud, lo cual puede contribuir, en buena medida, a la ampliación de la cobertura de atención en el municipio y a la generación de empleo e ingresos a este sector de la población icuandereña, pues las parteras, al igual que los curanderos, pueden convertirse en agentes de salud.



Programa en salud

Con el fin de estructurar un programa integral de trabajo en el área de salud, se van a manejar las siguientes líneas de acción enfocadas a la mitigación de los riesgos de salud, ambientales y mejoramiento de la calidad de vida de los icuandereños; las líneas de acción son las siguientes:

1. Aseguramiento
2. Prestación de servicios de salud.
3. Salud pública
4. Promoción social
5. Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales.
6. Emergencias y desastres.



5.1.3 Vivienda

Cuadro No.14: MODO DE FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA

Créditos de vivienda VIP, Frech (# Viviendas)	6
Subsidios de vivienda VIS Y NO VIS (# Viviendas)	158

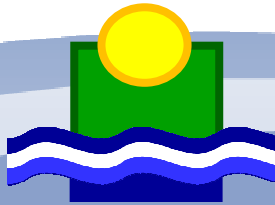
Fuente: SIFIN, Minvivienda, 2015 (Cifras del departamento)

La cabecera municipal concentra más del 50% del total de viviendas existentes en el municipio, que en total ascienden a 2.130 aproximadamente. Dentro de los asentamientos humanos más importantes se destacan la cabecera con 900 viviendas aproximadamente, Santa Rita 180, Juanchillo 45, Chicoperez 50, Bocas de Chanzara 17, El Carmen Las Peñas 26 y las demás con viviendas dispersas a todo lo largo de las riberas de los ríos principalmente.

Cuadro No.15: DÉFICIT DE VIVIENDA “DÉFICIT CUANTITATIVO”

	CANTIDAD	
	Urbano	Rural
1. Número de Hogares	930	1626
2. Número de Viviendas actuales	775	1355
3. Subtotal viviendas requeridas	155	271
4. Viviendas zonas de alto riesgo	80	220
5. TOTAL VIVIENDAS A CONSTRUIR	235	491

FUENTE: Administración municipal febrero 2016 (en proceso de actualización).



En la zona urbana se estimaron 775 viviendas y en la rural 1.355 de acuerdo al número de habitantes. Se identificaron 300 viviendas localizadas en zona de alto riesgo. Las veredas Ensenada y Cuerval deben reubicarse en su totalidad urgentemente para preservar la vida e integridad de los habitantes. De hecho, en la vereda Cuerval, el mar se ha llevado la escuela y gran parte de las viviendas.

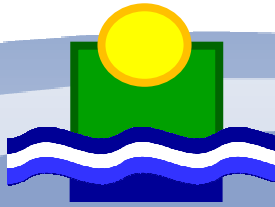
Para atender el déficit cuantitativo de las viviendas, en la zona urbana se deben construir 235 viviendas y en la zona rural 491 aproximadamente.

En relación al déficit cualitativo, por lo menos 2.000 viviendas están en mal estado o con servicios incompletos, 600 de estas en la cabecera y 1.400 en la zona rural.

Cuadro No.16: DÉFICIT DE VIVIENDA “DÉFICIT CUALITATIVO”

	CANTIDAD	
	Urbano	Rural
Viviendas que requieren ampliación interior	200	400
Viviendas que requieren cambio de pisos	230	400
Viviendas que requieren cambio de paredes	230	400
Viviendas que requieren cambio de cubierta	200	400
Viviendas que requieren unidades sanitarias	450	400

FUENTE: Administración municipal febrero 2016 (en proceso de actualización).



5.1.4 Agua Potable y Saneamiento Básico

Acueducto.

La cabecera municipal cuenta con un acueducto urbano, el cual posee una capacidad instalada de 700 metros cúbicos mensuales aproximadamente, lo cual refleja un déficit de 800 metros cúbicos aproximadamente. La red de acueducto es deficiente, presentándose acometidas realizadas por la misma comunidad sin una debida planificación de expansión urbanística.

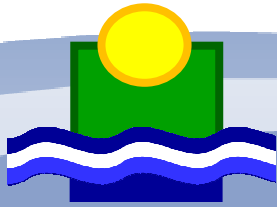
La vereda Santa Rita cuenta con acueducto, el cual no posee tratamiento de potabilización, un sistema de redes deficiente, auto gestionado por la comunidad.

Si bien no se cuenta con las condiciones óptimas para la oferta de agua potable para la población, como factor positivo, las condiciones climáticas de la región favorecen el abastecimiento de la población ya que Icuandé, al ser una selva tropical húmeda, alcanza precipitaciones anuales que oscilan entre 5.000 y 10.000 mm, generando condiciones para la reserva de aguas lluvias.

Alcantarillado.

Actualmente, en la cabecera municipal se ha iniciado el desarrollo de un sistema de alcantarillado, el cual no cubre toda la población. Esto ha conllevado a que algunos habitantes improvisen y adopten alternativas como pozos sépticos y trampas de oxidación, que en muchos casos, no cumplen con los parámetros adecuados conllevando a una agudización de la crisis sanitaria y ambiental del municipio. Incluso, en algunos hogares existen letrinas sin ningún tipo de tratamiento, cuyas descargas se realizan directamente en el río. Esto ocasiona la proliferación de diferentes enfermedades, entre las que se destaca, la enfermedad diarreica aguda (EDA).

En las zonas rurales, los pobladores vierten las aguas servidas en improvisadas letrinas o las descargan directamente a los cuerpos de agua como esteros, quebradas y canales.

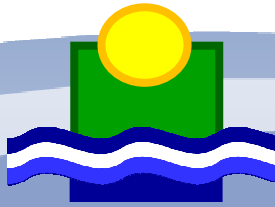


Manejo y Disposición Final de Residuos Sólidos y Líquidos.

Las basuras que se producen en la cabecera municipal no son tratadas adecuadamente. Aunque el municipio cuenta con personal que se dedica a la limpieza de las calles, este servicio es insuficiente debido a que no existe un sitio para la disposición final de los residuos.

En la cabecera municipal, se presenta una baja cultura ciudadana frente a la disposición de residuos sólidos. En algunas ocasiones, queman o entierran los desechos causando afectaciones al medio ambiente. Pese a las problemáticas que se evidencian, no existen restricciones, multas u otros medios correctivos que permitan crear una cultura ciudadana para contrarrestar las acciones lesivas para el medio ambiente.

En cuanto al tipo de desechos que se generan se tiene: residuos de talegos plásticos, botellas plásticas y de vidrios, cartones, fibras poliestéricas, cajas de cartón, entre otros. Respecto a los desechos orgánicos se encuentran: los desechos de plátano, yuca y papa china.



5.1.5 Deporte y Recreación

El municipio tiene 13 canchas de fútbol en mal estado. En el casco urbano existe un polideportivo, el cual se encuentra deteriorado. Pese a ello, eventualmente se practica microfútbol y baloncesto. En épocas de lluvia, estas canchas se inundan impidiendo el sano esparcimiento de los habitantes del municipio.

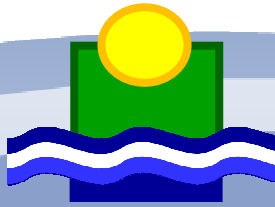
El municipio cuenta con una cancha de futbol en la cabecera municipal, la cual posee un drenaje deficiente drenaje y mantenimiento. La cancha no cuenta con obras de arte complementarias.

Los deportes que más se practican es el fútbol, el microfútbol y el voleibol, los dos primeros se practican en la arena debido a la ausencia de escenarios deportivos. Ninguna vereda cuenta con polideportivo. No existen parques infantiles ni sitios de entretenimiento familiar.

5.1.6 Cultura.

El Municipio no cuenta con una casa de la cultura, existe una de escuela de música a la cual no se le ha realizado procesos de mantenimiento ni adecuación, siendo inapropiada para las prácticas y eventos culturales, es necesario fortalecerla con un instructor de danzas y costumbres propias de la región, mitigando el riesgo de desaparecer muestras tradiciones.

La Biblioteca del colegio necesita actualización de su material de consulta.



Aspectos Socio – Culturales

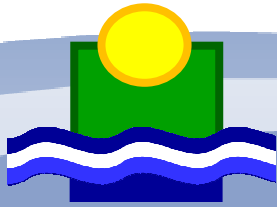
Santa Bárbara - Icuandé cuenta con una variedad de manifestaciones y expresiones culturales como: el arrullo, currulaos, bailes, fiestas patronales, cantos, cuentos, , los cuales están desapareciendo en el nuevo marco de la postmodernidad, por la falta de fomento y promoción de las costumbres ancestrales de nuestro pueblo.

Se destaca una aculturación por la presencia de foráneos, por lo cual se introducen nuevas costumbres en cuanto a la música, tradiciones y formas de ver la vida. Es necesario fortalecer las prácticas culturales, para ello, se requiere la contratación de personal idóneo que permita rescatar y preservar las costumbres propias de la región, para evitar que estas desaparezcan.

5.1.7 Grupos Vulnerables

En el municipio, para el año 2005, estos grupos vulnerables se estiman en un 100% de necesidades básicas insatisfechas, y en un 71,5% IPM regional. Diferencia que se visualiza en el año 2014 en donde el IPM es de 34,6%, registrando aún una alta condición de pobreza.

En el municipio existen aproximadamente 1.369 madres titulares en el programa de las cuales el 90% son familias víctimas de la violencia, como unos de los objetos del programa es disminuir la pobreza extrema, la deserción escolar y disminuir la desnutrición en las familias, de hace necesario que los entes territoriales jaloneen mecanismos como conseguir recursos para apoyar económicamente a esta familias más todas las que se logren inscribir durante el transcurso de las administraciones en actividades tales como: las asambleas para la elección de madres líderes, asambleas para la rendición de cuenta por parte del señor alcalde, los procesos operativos, inscripciones, encuentros pedagógicos, acompañamiento a las actividades de las madres líderes y apoyos del programas, creación de microempresas, que ayuden al sostenimiento de las familias beneficiarias, formulación de proyectos productivos, en otras palabras actividades que ayuden a salir de la pobreza extrema en que viven estas familias.



Hay que tener muy en cuenta que estas familias diariamente crecen ya que las inscripciones para las familias víctimas del desplazamiento forzado son permanentes.

Como el 60% de estas familias vive en zonas rural dispersas, se hace necesario disponer de un transporte para la interlocución con las comunidades e instituciones, y así poder apoyar las actividades que deben desarrollar las titulares de acuerdo a las exigencias en la parte operativa de prosperidad social del programa en el municipio.

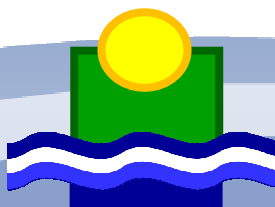
La construcción de un escenario apropiado para el desarrollo de las actividades propuesta por el programa a nivel nacional, el cual beneficiaría a las otras dependencias existente en el municipio.

Con respecto a la niñez, se debe saber que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – I.C.B.F – contrata la prestación del servicio con asociaciones de madres comunitarias del municipio.

Hay 50 **madres comunitarias** en la zona rural. Cada madre presta el servicio en periodos de 8 horas diarias, de 8 am a 4 pm, cada madre tiene a su cargo 12 niños, donde se le prestan los servicios de recreación, educación y alimentación en regulares condiciones.

Hogares infantiles (CDI), con un total de 3, uno en la zona urbana con una atención de 73 niños, y dos en la zona rural con una atención de 60 niños. Presta el servicio en periodos de 8 horas diarias, de 8 am a 4 pm suministran desayuno, almuerzo y refrigerio; además de existir en el municipio dos CDI de la modalidad familiar, que asisten 250 niños en la zona urbana y 400 en la parte rural, a través de una atención psicosocial, educativa, salud y nutrición.

Adultos mayores, el municipio no cuenta con casa para el adulto mayor ni programas especiales orientados a esta población. En este grupo de personas están las mayores de 60 años, estimados en 1.119, correspondiente al 7,6%, que en muchas ocasiones, tienen que trabajar y a veces, cuidar a sus nietos, ya que sus hijos deben trabajar para la búsqueda del sustento.



Conflicto Armado y Seguridad

Respecto al tema de conflicto armado y seguridad, se tiene la siguiente información:

Cuadro No.17: CONFLICTO ARMADO Y SEGURIDAD

	Municipio	Promedio regional	Promedio departamental
Homicidios por 100 mil habitantes	5,00	9,96	25,86
Hurto a comercio por 100 mil habitantes	n.d	13,49	24,50
Hurto a personas por 100 mil habitantes	n.d	31,83	69,26
Hurto a residencias por 100 mil habitantes	13,50	19,90	32,31
Hurto a automotores	n.d	20,56	70,79

Fuente: SIJIN, 2014

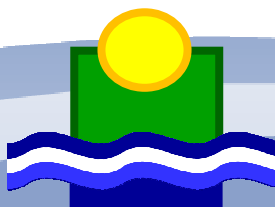
	Municipio	Promedio regional	Promedio departamental
Hectáreas sembradas de coca	368,00	100,26	270,08
Secuestros por 1000 habitantes	0,00	0,01	0,00

Fuente: SIMCI - 2014, Mindefensa - 2014

	Municipio	Promedio regional	Promedio departamental
Número de celulares robados	n.d	58,84	91,73

Fuente: Policía Nacional, 2014

	Municipio	Promedio regional	Promedio departamental
Desplazamiento forzado	180,00	503,62	360,81
Víctimas minas antipersonal	0,00	0,34	0,41



Fuente: DAICMA, UARIV - 2014

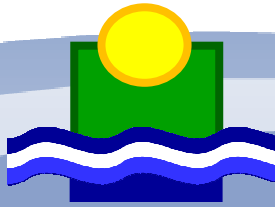
El delito que más se presenta en el municipio es el de hurto a residencias (13.50%) seguido por los homicidios (5%). Ambas cifras se encuentran por debajo del promedio regional y departamental.

5.1.7.1. Víctimas

Cuadro No.18: Caracterización del enfoque de víctimas del conflicto armado (31 de diciembre de 2015)

		Total	Participación frente a la población 2015
Población 2015	Total población en el municipio estimada por el DANE	14.818	
Víctimas por Declaración	Corresponde a las víctimas que presentaron su declaración en el municipio, por hechos que ocurrieron en el municipio o en cualquier otro lugar del país.	4.399	30%
Víctimas Sujeto de Atención y/o Reparación	Corresponde al resultado del cruce de registros administrativos que indican que esta población se encuentra residiendo en este municipio	3.508	24%

Las cifras de víctimas requieren la mayor atención del Estado porque reflejan las condiciones de inseguridad que se presenta a lo largo de los municipios del Pacífico. En un escenario ideal, la prevención del desplazamiento evitaría la vulneración de los derechos de las víctimas. No obstante, los intereses que existen en el territorio, impiden la prevención de los desplazamientos forzados conllevando a crear programas de atención que en últimas, se convierten en medidas que mitigan las problemáticas que se derivan de un desplazamiento forzado. La atención a esta población debe propender por el enfoque diferencial.



Número de víctimas por minoría étnica declarada	
Gitano(a) ROM	5
Indigente	30
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	3.342
Ninguna	1.010
Palenquero	-
Raizal del Archipiélago de San Andrés y P.	12
Total general	4.399

Cuadro No.19: Enfoque diferencial por minoría étnica (31 de diciembre de 2015):

En relación a la población, el número de víctimas por minoría se encuentra en la población afrocolombiana, en relación al porcentaje poblacional por étnia, la afectación es equitativa.

Número de víctimas por género declarado	
Hombre	2.262
LGBTI	-
Mujer	2.109
Sin Definir	-
Total general	4.399

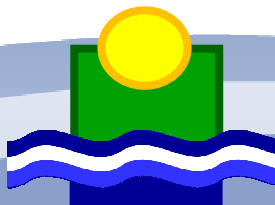
Cuadro No.20: Enfoque diferencial por género

Como podemos observar, en relación de género, la afectación es igual para hombres y mujeres.

Respecto a los hechos victimizantes, a continuación se describen incluyendo el número de casos reportados en cada uno:

Cuadro No.21: Hechos Victimizantes (31 de diciembre de 2015).

Hechos Victimizantes	Número de hechos	%
Desplazamiento Forzado	4.545	90%
Homicidio	172	3%
Amenaza	115	2%



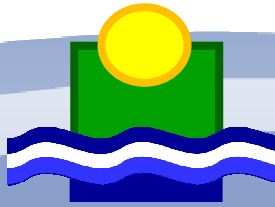
Hechos Victimizantes	Número de hechos	%
Secuestro	72	1%
Acto Terrorista	46	1%
Pérdida de Bienes	41	1%
Desaparición Forzada	17	0%
Minas Antipersonal	17	0%
Vinculación de NNA	10	0%
Delitos Sexuales	8	0%
Tortura	6	0%
Abandono o Despojo	-	0%

El hecho victimizante que más afecta a la población es el desplazamiento forzado ocupando el 90% del total general. Esto conlleva a aunar esfuerzos a diferentes niveles: nacional, departamental y local, para garantizar el goce efectivo de los derechos de las personas asentadas en los territorios que están siendo disputados por diferentes grupos armados que buscan el control de estas zonas para el tráfico ilícito de mercancías. En este orden, la población es la que termina siendo afectada obligados a dejar sus propiedades, sus sueños, sus redes sociales y familiares conllevándolos a asentarse en lugares ajenos a sus dinámicas.

Referente al tema de la identificación de las necesidades de las víctimas se encuentran:

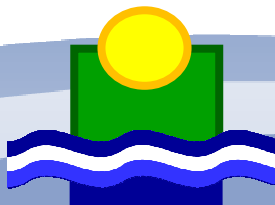
Cuadro No.22: Atención a víctimas - Identificación de necesidades (31 de diciembre de 2015).

Medida/Necesidad	Número de personas con necesidades identificadas
Identificación	1.283
Seguridad Alimentaria	2.444
Asistencia Funeraria	2



Medida/Necesidad	Número de personas con necesidades identificadas
Libreta Militar	29
Educación	218
Reunificación Familiar	3.616
Generación Ingresos	
Vivienda Rural	733
Vivienda Urbana	
Salud Afiliación	4

De acuerdo a los datos que arroja la tabla, la necesidad más sentida de las víctimas está relacionada con la reunificación familiar seguido de la seguridad alimentaria. Esto muestra la complejidad que enfrentan las víctimas ya que no solo se rompe la dinámica familiar sino que las familias enfrentan dificultades para la alimentación de sus miembros.



Registro Único de Víctimas

a. Declaración y Valoración

Gestión de formatos, información que corresponde a los formularios FUD (Formato Único de Declaración) recibidos en la sede de Registro desde la entidad territorial respectiva, solicitando valoración para la inclusión de víctimas que declararon en su municipio. Se señala de cuál entidad provienen dichos formularios.

Cuadro No.23: Declaración y valoración por entidad

Defensoría	Personería	Procuraduría	Consulados	No definido	Total solicitudes recibidas
0	551	2	0	0	553

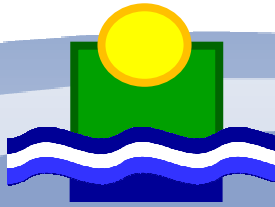
Estado sobre solicitudes valoradas

Se presenta gestión para las solicitudes valoradas el estado en el registro según la decisión de valoración, siendo principalmente Incluido y No Incluido.

Cuadro No.24: Estado de solicitudes valoradas

Incluido	No incluido	Excluido	Otros estados	Total
343	161	0	3	507

Solicitudes pendientes por valorar, señalando si las declaraciones están siendo valoradas, en turno de valoración, si fueron remitidas a la Unidad de Tierras para el procesamiento por restitución de tierras, si fue necesario devolverlas por alguna inconsistencia presentada o si están en proceso de digitación y glosas.



Solicitudes remitidas tierras	En valoración	En devolución	Solicitudes glosas/digitacion	Por valorar	Total
0	4	0	32	10	46

Fecha de corte: UARIV - Registro - Proceso recepción y valoración, 01/10/2015.

b. Ranking de municipios (Población incluida)

Se encuentra el dato de las personas cuyo hecho victimizante ocurrió en el respectivo municipio, de estas personas se establecen dos datos relacionados a su localización posterior a la ocurrencia.

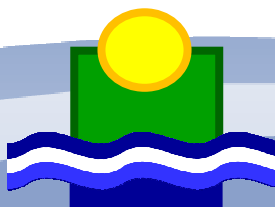
El primero es a dónde van a declarar las víctimas del municipio, tomando los 5 lugares a los cuales acuden principalmente.

El segundo corresponde a la ubicación actual, señalando los 5 posibles lugares en los que principalmente las víctimas se encuentran.

Para las dos localizaciones se muestra el departamento, municipio y cantidad de personas asociadas al dato.

Cuadro No.25: Personas incluidas – Por ocurrencia

Personas por ocurrencia	Departamento de declaración	Municipio de declaración	Personas por declaración	Departamento de ubicación	Municipio de ubicación	Personas por ubicación
9.606	Nariño	Santa Bárbara	3.974	Nariño	Santa Bárbara	3.859
	Cauca	Popayán	1.861	Valle Del Cauca	Cali	1.460
	Valle Del Cauca	Cali	1.340	Sin Información	Sin Información	967
	Valle Del Cauca	Buenaventura	889	Valle Del Cauca	Buenaventura	794
	Nariño	Pasto	307	Cauca	Guapi	353



Se encuentra el dato de las personas que declararon su hecho victimizante en el respectivo municipio, de estas personas se establecen dos datos relacionados a su localización en la trazabilidad del hecho victimizante.

El primero es donde ocurrió el hecho victimizante, tomando los 5 lugares de los cuales principalmente provienen. El segundo corresponde a la ubicación actual, señalando los 5 posibles lugares en los que principalmente las víctimas se encuentran.

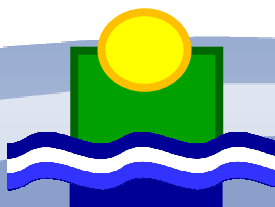
Para las dos localizaciones se muestra el departamento, municipio y cantidad de personas asociadas al dato.

Cuadro No.26: Personas incluidas – Por declaración

Personas por Declaración	Departamento de Ocurrencia	Municipio de Ocurrencia	Personas por Ocurrencia	Departamento de Ubicación	Municipio de Ubicación	Personas por Ubicación
4.481	Nariño	Santa Bárbara	3.974	Nariño	Santa Bárbara	2.917
	Nariño	El Charco	163	Sin Información	Sin Información	504
	Sin Información	Sin Información	49	Valle Del Cauca	Cali	352
	Cauca	Timbiqui	39	Nariño	El Charco	124
	Nariño	San Andrés De Tumaco	36	Valle Del Cauca	Buenaventura	111

Se encuentra el dato de las personas cuya ubicación actual corresponde al municipio en cuestión, de estas personas se establecen dos datos relacionados a su localización en la trazabilidad del hecho victimizante.

El primero es donde ocurrió el hecho victimizante, tomando los 5 lugares de los cuales principalmente provienen, el segundo corresponde a dónde van a declarar las víctimas del municipio, tomando los 5 lugares a los cuales acuden principalmente.



Cuadro No.27: Personas incluidas – Por ubicación

Personas por Ubicación	Departamento de Ocurrencia	Municipio de Ocurrencia	Personas por Ocurrencia	Departamento De Declaración	Municipio De Declaración	Personas Por Declaración
4.552	Nariño	Santa Bárbara	3.859	Nariño	Santa Bárbara	2.917
	Nariño	El Charco	338	Cauca	Popayán	1.016
	Sin Información	Sin Información	144	Valle Del Cauca	Cali	242
	Cauca	Guapi	61	Valle Del Cauca	Buenaventura	209
	Nariño	Pasto	49	Nariño	Pasto	147

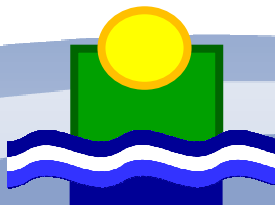
Fecha de corte: UARIV - Registro Único de Víctimas, 01/02/2016.

c. Enfoque diferencial municipio de Santa Bárbara

Se presenta la distribución por ciclo vital (rangos de edad definidos) de la población víctima ubicada en la entidad territorial, pudiendo distinguir entre diferentes etapas del ciclo como son: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y Persona mayor (envejecimiento y vejez).

Cuadro No.28: Distribución por ciclo vital

Edad actual	Personas
Entre 0 y 5 años	247
Entre 6 y 11 años	662
Entre 12 y 17 años	716
Entre 18 y 28 años	951
Entre 29 y 60 años	1.406
Entre 61 y 100 años	283
Sin información	287



Se presenta la distribución de la población víctima que se reconoce con alguna pertenencia étnica, de acuerdo a la información contenida en el Registro y que se ubica en la entidad territorial.

Cuadro No.29: Distribución por pertenencia étnica

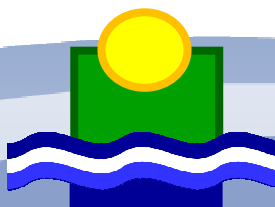
Etnia	Personas
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	2.795
Ninguna	1.716
Indígena	39
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	2

De acuerdo a la información disponible en el RUV, suministrada por la población víctima, se realiza una aproximación al enfoque de género presentando la distribución correspondiente al municipio.

Cuadro No.30: Distribución por genero

Genero	Personas
Hombre	2.326
Mujer	2.189
No Informa	37

En concordancia con información disponible en la Subdirección RNI, se presenta la distribución concerniente a las personas víctimas con discapacidad y sin ella, a fin de revisar los programas existentes en la oferta territorial que apunten a mejorar las condiciones de vida de esta población.



Cuadro No.31: Distribución por discapacidad

Discapacidad	Personas
Con discapacidad	102
Sin discapacidad	4.450

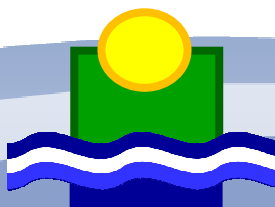
Fecha de corte: UARIV - Registro Único de Víctimas, 01/02/2016.

d. Presunto autor

El cuadro presenta información disponible frente al reconocimiento del presunto autor, esta información proviene de las declaraciones realizadas por la población víctima, haciendo una distinción por cada hecho victimizante asociado al presunto autor, de igual forma, se muestran dos columnas referentes al total de eventos y el total de personas que han resultado afectadas, entendiendo que el número de eventos siempre será mayor que el de personas, dado que una misma persona pudo haber sido víctima en diferentes eventos.

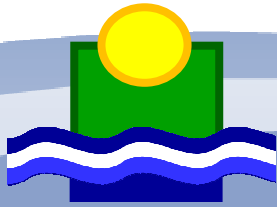
Cuadro No.32: Hecho victimizante por presunto autor

Hecho Victimizante	Personas Guerrillas	Personas Paramilitares	Personas BACRIM	Personas Fuerza Pública	Personas no identificado	Personas Otro Autor	Total de Eventos	Total de Personas
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	7	2	1	1	58	0	69	67
Amenaza	37	7	13	0	43	6	101	100
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	3	1	0	0	2	1	7	7



Hecho Victimizante	Personas Guerrillas	Personas Paramilitares	Personas BACRIM	Personas Fuerza Pública	Personas no identificado	Personas Otro Autor	Total de Eventos	Total de Personas
Desaparición forzada	12	0	0	0	12	0	24	24
Desplazamiento forzado	1.511	431	179	26	1.447	1.228	5.101	4.310
Homicidio	66	18	0	0	223	0	314	294
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	6	5	0	2	12	0	21	20
Secuestro	45	5	3	0	14	0	65	65
Tortura	2	1	0	0	3	0	6	6
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	6	0	2	0	4	0	12	11
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	0	0	0	0	0	0	11	11
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	7	0	4	0	48	0	60	58
Total	1.634	458	186	29	1.753	1.228	5.791	4.552

Fecha de corte: UARIV - Registro Único de Víctimas, 01/02/2016.



Medidas de Asistencia y atención

a. Gestión Humanitaria

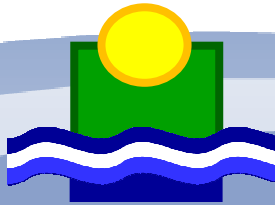
Ayuda Humanitaria

Se presenta la información correspondiente a la entrega de Ayuda Humanitaria por parte de la Unidad para las Víctimas, en un periodo de 10 años, desde 2004 hasta 2014, señalando para cada vigencia la cantidad de personas que en representación de su grupo familiar han recibido la ayuda, es decir, que el efecto de lo entregado debe multiplicarse en la medida que beneficia al hogar asociado.

La información se muestra tanto para población víctima de desplazamiento forzado como para víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento.

Cuadro No.33: Atención humanitarias

Fuente	Año	Personas
Atención humanitaria ley 418	2.004	2
	2.005	28
	2.006	2
	2.007	2
	2.008	1
	2.010	2
	2.011	20
	2.012	18
	2.013	1



	2.014	1
	Sin información	1
Total	0	78

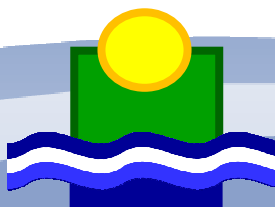
Fuente	Año	Personas
Atención humanitaria desplazados	2.005	24
	2.006	1
	2.007	7
	2.008	113
	2.009	94
	2.010	141
	2.011	360
	2.012	565
	2.013	564
	2.014	411
Total	0	2.280

Fecha de corte: UARIV - Ayuda Humanitaria, 16/12/2014.

PAARI de Atención

Nota. Toda la información proveniente de datos capturados mediante PAARI, está circunscrita directamente al número de personas que hayan sido entrevistadas en la entidad territorial empleando este instrumento, es decir, no puede interpretarse como información para la totalidad de la población víctima del municipio, sino que se relaciona con aquellos ya entrevistados.

A través de la realización de PAARI's, la Unidad para las Víctimas ha logrado obtener información de necesidades y capacidades de la población entrevistada, se presenta así el número de personas sobre las cuales se tienen datos,



asociados a los hogares actuales que integran estas personas, considerando que corresponden a población ubicada en esta entidad territorial.

Cuadro No.34: Atención PAARI

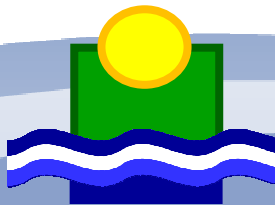
PAARI	Personas	Hogares
PAARI Asistencia	133	70

En el marco del modelo de medición de Subsistencia Mínima, que apunta a la identificación de carencias en los momentos de Emergencia y Transición, para la gestión de oferta en especial humanitaria, se tienen diferentes niveles los cuales se reflejan en estados como: Sin Carencia, Carencia Grave, Carencia Leve y una categoría especial de Extrema Urgencia, correspondiente a aquellos hogares que por sus características particulares no pueden valerse por sí mismos, esta categoría a su vez se clasifica en Vulnerabilidad manifiesta (sin acceso a programas estatales) y Vulnerabilidad No manifiesta (atendidos por programas estatales).

De esta forma pueden diseñarse planes o programas que contribuyan a mejorar las condiciones de la población víctima en territorio, para los componentes de alojamiento y alimentación, que se muestran distintivamente en la tabla.

Cuadro No.35: Composición alojamiento alimentación y salud

Carencia	Alojamiento	Alimentación	Salud
Extrema urgencia y vulnerabilidad no manifiesta	1		
No carencia	60	59	43
Leve	1	1	
No medido	66	66	75



Con sustento en la información capturada por el PAARI, una vez se identifican las necesidades de las personas se realiza un proceso de remisión a la entidad con la competencia en la atención, es así como se muestra en la tabla la cantidad de remisiones realizadas en la entidad territorial en cuanto a diferentes medidas.

Cuadro No.36: Composición otras medidas

Medida	Remisiones
Salud	14
Educación	8
Generación De Ingresos	32
Asistencia Funeraria	1
Alimentación	10
Identificación	13

Fecha de corte: UARIV - Registro Único de Víctimas, 01/02/2016.

b. Gestión de Estabilización Social

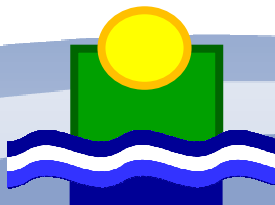
Salud

De acuerdo a la información disponible en la Subdirección RNI, proveniente del Registro Único de Afiliados –RUAF del Ministerio de Salud, para el municipio en cuestión, se presentan datos del número de personas víctimas afiliadas al SGSSS, según el régimen de afiliación.

Cuadro No.37: Composición régimen salud

Régimen	Personas afiliadas
Subsidiado	2.170
Excepción	18
Contributivo	172

Fecha de corte: MinSalud - Salud - Afiliación por régimen, 01/07/2014.



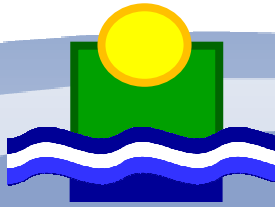
Educación

Preescolar, básica y media

En concordancia con la información disponible en la Subdirección RNI, proveniente del Sistema Integrado de Matricula –SIMAT del Ministerio de Educación, en materia de educación preescolar, básica, media y ciclos para población adulta, se presenta la tabla con la relación de personas víctimas que asisten a centros educativos públicos o privados, en cada uno de los grados por nivel, en la entidad territorial.

Cuadro No.38: Educación población víctima

Nivel	Grado1	Grado	Personas
Preescolar	-2	Pre-jardín	1
	0	Transición	47
Básica primaria	1	Primero	116
	2	Segundo	102
	3	Tercero	91
	4	Cuarto	69
	5	Quinto	93
Básica secundaria	6	Sexto	52
	7	Séptimo	57
	8	Octavo	31
	9	Noveno	43
Media	10	Décimo	23
	11	Once	46
	12	Doce normal superior	1
Ciclos de adultos	21	Ciclo 1	83



Nivel	Grado1	Grado	Personas
	22	Ciclo 2	72
	23	Ciclo 3	7
	24	Ciclo 4	10
	25	Ciclo 5	7
	26	Ciclo 6	5

Fecha de corte - MinEducacion Matrícula (Preescolar, Básica y Media) : 31/07/2014

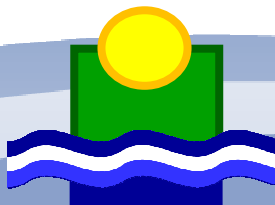
Educación Superior

En concordancia con la información disponible en la Subdirección RNI, proveniente del Sistema Nacional de Información de Educación Superior –SNIES del Ministerio de Educación, en esta temática se muestra la tabla con la relación del número de personas matriculadas a este nivel en cada una de las vigencias, para un periodo comprendido entre 2007 y 2014.

Cuadro No.39: Educación superior población víctima

Año	Personas matriculadas
2.007	5
2.008	3
2.009	16
2.010	10
2.011	3
2.012	25
2.013	10
2.014	16

Fecha de corte - MinEducacion Matrícula (Educación Superior): 31/05/2014



c. Generación de ingresos

Consultando desde diferentes fuentes disponibles en la Subdirección RNI, se presenta la relación de personas víctimas que se ubican el municipio y se encuentran vinculadas a los diferentes programas de la Oferta Institucional.

Cuadro No.40: Vinculación oferta institucional población víctima

Entidad	Programa	Personas vinculadas
Departamento para la prosperidad social -DPS	Generación de ingresos (enfoque etnico diferencial (iraca))	25
	Mas familias en acción	1.719
	Generación de ingresos (mujeres ahorradoras en accion)	1
	Generación de ingresos (capitalizacion microempresarial)	2
Instituto colombiano de bienestar familiar - ICBF	Programa de alimentación escolar - PAE	1
Agencia nacional para la superación de la pobreza extrema -anspe	Unidos	327

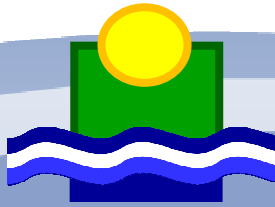
Componentes del Capítulo de Víctimas incluidos en el Plan de Desarrollo

Prevención y Protección

- Prevención Urgente
- Prevención Temprana
- Protección a personas, grupos o comunidades
- Protección patrimonial, tierras o territorios

Atención y Asistencia

- Acciones de Información y orientación
- Identificación



- Salud
- Educación
- Asistencia Funeraria
- Vivienda
- Generación de Ingresos

Reparación Integral

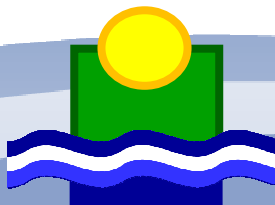
- Restitución de Tierras y Territorios
- Restitución de Vivienda
- Medidas para la promoción del empleo rural y urbano
- Estrategias relacionadas con los mecanismos para el acceso a créditos
- Retornos y Reubicaciones
- Indemnización Administrativa
- Acompañamiento en la inversión de la indemnización

Rehabilitación

- Satisfacción
- Medidas Institucionales
- Medidas en torno a la recuperación de prácticas y escenarios socio culturales que buscan la preservación, honra de la memoria de las víctimas y comunidades afectadas por violaciones a los D.H. e infracciones al D.I.H.
- Medidas dirigidas a la sociedad civil

Verdad y Justicia

- Verdad Histórica
- Verdad Judicial
- Acceso a la Justicia



Garantías de no Repetición

- Reparación Colectiva

Vivienda

Subsidios de Vivienda

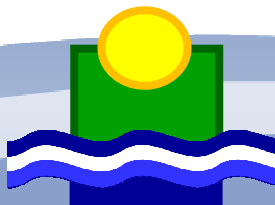
De acuerdo a la información disponible en Subdirección RNI, se presenta el número de personas víctimas que han sido beneficiadas por programas de subsidios en vivienda en términos de mejoras, arrendamientos y compra de vivienda o construcción en sitio propio; la cifra refleja sólo al representante del grupo familiar, por lo que el impacto es mayor al asociarse a los demás integrantes del hogar. La información está vinculada a la población víctima que se ubica actualmente en el municipio.

Cuadro No.41: Subsidio de vivienda a población víctima

Estado legalización	Vivienda 100% subsidiada	Adquisición	Mejora	Arrendamiento
1. Sin definir	4			
2. Legalizados		4	213	27
3. Asignados sin legalizar		9	174	
4. Asignados con pérdida de vigencia			1	
5. En estudio			1	
7. No aprobado		4	153	6

Fuentes: SISBEN(01/11/2014), UNIDOS(25/02/2014), FONVIVIENDA(30/10/2014)

Vivienda Propia



Tomando información desde las bases de datos disponibles en la Subdirección RNI, se presenta el número de personas que son propietarios en relación con la fuente con la cual manifestaron esta tenencia de vivienda, incluido el programa de gobierno de vivienda gratis, que se presenta como Vivienda 100% subsidiada; la cifra refleja sólo al representante del grupo familiar, por lo que el impacto es mayor al asociarse a los demás integrantes del hogar. La información está vinculada a la población víctima que se ubica actualmente en el municipio.

Cuadro No.42: Vivienda propia a población víctima

Vivienda propia	Personas
Vivienda propia encuesta Sisben	1.234
Sin inf vivienda	3.522
Vivienda 100% subsidiada	1
Vivienda propia encuesta unidos	52

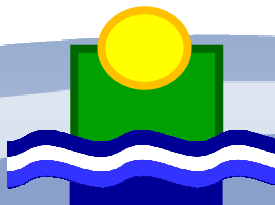
Fuentes: SISBEN(01/11/2014), UNIDOS(25/02/2014), FONVIVIENDA(30/10/2014)

Libreta militar

Consultando desde diferentes fuentes disponibles en la Subdirección RNI, se presenta información correspondiente a la tenencia de Libreta Militar, mostrando en la tabla la relación de aquellas personas para las que aplica la medida y no cuentan con este documento, personas para las que no aplica la medida o de las que no se tiene información y aquellos para los que efectivamente se ha podido establecer que cuentan con este documento.

Cuadro No.43: Situación militar

Situación militar	Personas
Hombres entre 18 y 50 años que no tienen libreta militar	965
No aplica / sin información	3.743
Tienen libreta militar	101



Medidas de Reparación

a. Reparación individual

Consultando la información disponible desde los registros de indemnización de la Unidad para las Víctimas, la tabla presenta información del número de personas que han recibido indemnización como parte de sus procesos de reparación, en relación a los marcos legales de reglan el derecho.

Cuadro No.44: Reparación individual

Fuente	Personas
Pago ley 1448	44
Pago ley 418 (40 smlv)	87
Sin pago	4.678

Fecha de corte: UARIV - Reparación - Indemnización, 02/01/2015.

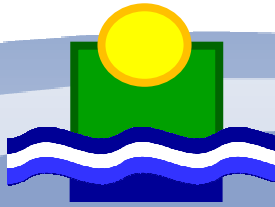
Retornos

Frente al tema de Retornos se presenta el número de personas asociadas a estos procesos desde distintas perspectivas, así puede mostrarse en la tabla información de retornos individuales y aquellos logrados a partir del programa Familias en Su Tierra –FEST; adicionando el número de personas de las que se tiene el indicio de retorno, al contrastar su lugar de ubicación actual con el lugar de expulsión y ser coincidentes.

La tabla presenta sólo información del representante del grupo familiar, es decir, que el beneficio tiene un impacto mayor al asociarse a los demás integrantes del hogar.

Cuadro No.45: Retorno

Retorno	Personas
Retorno individual y FEST	134



Vive en el municipio de ocurrencia	2.816
Sin información	1.595

Cuadro No.46: Tierras

Solicitudes	Titulares	Solicitudes inscritas	Sentencias
31	26	0	0

Fecha de corte: UGRTD - Restitución de Tierras, 31/12/2014.

Restitución de condiciones para el empleo y el autoempleo

Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano

En concordancia con la información disponible en la Subdirección RNI, proveniente del Ministerio de Trabajo, se presenta en la tabla el número de personas que han sido beneficiadas por algún programa de formación para el trabajo.

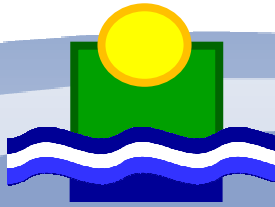
Cuadro No.47: Beneficiarios por programa de formación

Estado	Personas
Graduado	404
Inscrito	173
Total	577

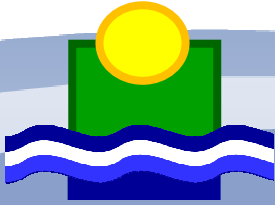
Fecha de corte : SENA - Formación para el trabajo - Sofia plus, 24/12/2014.

Instrumentos de Planeación Local en materia de Prevención, Protección, Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas

Cuadro No.48: Planificación local



PLANES TERRITORIALES	¿Cuenta con este plan?
PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL Instrumento que contempla las medidas de prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.	Si
PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN Documento que contiene estrategias y actividades claras de prevención a partir de una metodología rigurosa.	Si
PLAN DE CONTINGENCIA Herramienta técnica de orden municipal/departamental que define procedimientos, acciones y estrategias, con recursos financieros, humanos y físicos, destinados por las entidades territoriales frente a escenarios de riesgo, que permite prevenir y atender procesos de revictimización derivados de emergencias humanitarias acaecidas en desarrollo del conflicto armado interno.	Si
PLANES DE RETORNO Y REUBICACIÓN Son la principal guía para identificar y documentar las necesidades individuales y comunitarias de las poblaciones retornadas o reubicadas, con el fin de garantizar los derechos a partir de acciones institucionales de todas las entidades del SNARIV.	No
PLAN OPERATIVO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Conjunto de criterios, procesos, procedimientos y actividades diseñados para garantizar la interoperabilidad y el flujo eficiente de la información relacionada con la población víctima, que deben tener en cuenta las entidades que conforman el SNARIV en el nivel central y territorial para diseñar su propio plan operativo de sistemas de información	No
PLANES DE REPARACIÓN COLECTIVA Son las actividades y/o acciones que a juicio del Sujeto de Reparación Colectiva repararían los daños que produjo el conflicto armado, en las dimensiones económica, sociocultural, moral, simbólica y emocional.	No



6 PLANES DE SALVAGUARDA

6.1 PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA PES - SANTA BÁRBARA DE ISCUANDÉ.

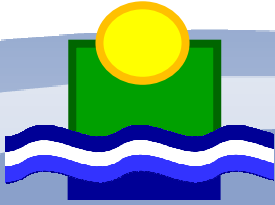
El Municipio apoya el Plan Especial de Salvaguardia PES y garantizará la ejecución de las siete líneas estratégicas las cuales se describen a continuación:

1. Organización y Participación Comunitarias.

- ✓ Fortalecer el Grupo Gestor Regional del PES, mediante capacitaciones, apoyo y reconocimiento institucional e intercambio con los representantes de otras manifestaciones culturales del país.
- ✓ Fomentar los espacios de encuentro comunitarios para concertar acciones de resistencia cultural en medio del conflicto.
- ✓ Fortalecer los procesos de veeduría ciudadana con el fin de garantizar acciones que contribuyan a la salvaguardia de la manifestación.
- ✓ Implementar un programa comunitario de control de los recursos naturales de la región para garantizar la sostenibilidad del material básico empleado en la construcción de instrumentos tradicionales para el arte y la producción.

2. Educación y Formación.

- ✓ Diseño de programas de formación artístico cultural específicos en danza, música, cantos tradicionales dirigidos a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que impulse espacios de articulación con instituciones y organizaciones en el territorio, como por ejemplo el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- ✓ Fomento de las prácticas y enseñanza de las músicas de marimba, bailes tradicionales, cantos y demás manifestaciones ancestrales en las instituciones educativas, y espacios comunitarios, mediante la construcción y el desarrollo de currículos propios, de acuerdo con la Ley 70 de 1993 y la Ley General de Educación.
- ✓ Fortalecimiento de las escuelas de música, bailes y cantos de marimba como semilleros de formación y escenarios de conocimiento.



3. Investigación, Documentación e Información.

- ✓ Estímulo a la creación de proyectos que fortalezcan la investigación participativa relacionada con la manifestación, tipología de los cantos, bailes, músicas, partería, curandería, gastronomía, artesanías, formas tradicionales de producción y demás manifestaciones.
- ✓ Sistematización, documentación y divulgación desde una estrategia pedagógica propia de los resultados de procesos de investigación, como herramienta de información entre las comunidades del Pacífico y el país, con referencia a los cantos tradicionales y las músicas de marimba, como manifestación ancestral del pueblo negro.
- ✓ Creación de un archivo de la memoria musical donde se recree la manifestación en todas sus expresiones.

4. Emprendimiento y Fortalecimiento de Empresas Culturales.

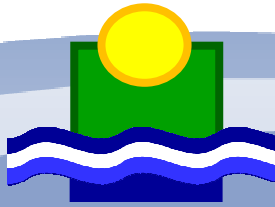
- ✓ Investigación, estímulo e impulso a la creación y fortalecimiento de empresas y proyectos culturales en el municipio. Tipología de los cantos, bailes, músicas, partería, curandería, gastronomía, artesanías, formas tradicionales de producción y demás manifestaciones.
- ✓ Acompañamiento en la organización de la cadena productiva, desde la producción hasta la comercialización.

5. Infraestructura y Dotación.

- ✓ Proyectos de construcción y adecuación de escenarios para la práctica artística y cultural de los grupos de base.
- ✓ Dotación de instrumentos musicales tradicionales, materiales didácticos, vestuario, utilería y recursos escénicos, impulsando principalmente la capacidad productiva artesanal de la región.

6. Circulación y Difusión.

- ✓ Identificación y fortalecimiento de las principales fiestas tradicionales de la región, en articulación con las entidades territoriales para su apoyo y preservación.
- ✓ Realización de campañas de difusión de las músicas y los cantos tradicionales del Pacífico Sur de Colombia en los medios de comunicación, programas radiales y televisivos y creación de distintos espacios en donde se muestre y posicione la importancia de la manifestación.



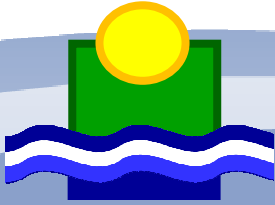
- ✓ Creación de una revista donde se presente la manifestación relacionada con los contextos culturales, sociales y políticos en que se encuentran inmersas las comunidades del Pacífico.
- 7. **Acciones de cara al Post-acuerdo.**
- ✓ Planeación y organización de acciones culturales, de acuerdo a los códigos étnicos y artísticos desde donde se piense en la consolidación de escenarios de reconciliación y restauración a partir de la cultura, la música, la danza, el canto y demás códigos del pueblo negro.

6.2 PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA QUEBRADA GRANDE - SANTA BÁRBARA DE ISCUANDÉ.

ACIESNA: Identificado con Nit. 840.000.361-1, aprobado con Resolución No 0060 de 26 de Agosto de 2005 del Ministerio del Interior y de Justicia. Buscan garantizar el goce efectivo de los derechos colectivos de los pueblo indígena **Eperara Siapidara** del resguardo **Quebrada Grande**, y los derechos individuales de sus miembros, mediante la superación de factores que ponen en riesgo su supervivencia física y cultural, de conformidad con lo dispuesto por la Corte Constitucional en la Sentencia T-025 de 2004 y en el Auto de Seguimiento 004 de 2009. Específicamente, están destinados a proteger a los pueblos indígenas.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LOS INDÍGENAS SIAPIDARA

- ✓ **Fortalecimiento de la identidad cultural** y ejercicio de derechos del pueblo indígena Siapidara en Santa Bárbara de Icuandé y mejoramiento de sus condiciones de vida.
- ✓ **Garantía de atención oportuna e integral**, con enfoque diferencial, a las familias de la población indígena Siapidara en situación de desplazamiento forzado por la violencia, en responsabilidad compartida con el gobierno departamental y nacional.
- ✓ **Promoción de relaciones de entendimiento intercultural** entre los indígenas y el conjunto de la población icuandereña.



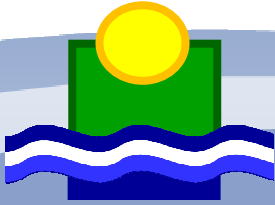
- ✓ **Promoción de Santa Bárbara de Icuandé;** Como un municipio multiétnica e intercultural, incluyente de todos los grupos culturales y sociales con identidad indígena particular. Una ciudad solidaria y respetuosa de la diversidad.
- ✓ **Erradicación de prejuicios,** estereotipos y prácticas sociales y simbólicas de discriminación e inequidad hacia los indígenas Siapidara, por razón de su etnicidad.
- ✓ **Reconocimiento y apoyo a las iniciativas del pueblo indígena Siapidara,** relacionadas con la acción política no violenta, la resistencia civil y la solución política al conflicto armado.
- ✓ **Promoción de relaciones de corresponsabilidad social,** transparencia y confianza entre el municipio de Santa Bárbara de Icuandé, las autoridades y organización indígena Siapidara.
- ✓ **Garantías para el funcionamiento** de los cabildos indígenas Siapidara, en su calidad de entidades públicas de carácter especial que cumplen funciones administrativas, legislativas y jurisdiccionales en sus asuntos territoriales y comunitarios.

EJES ESTRATEGICOS.

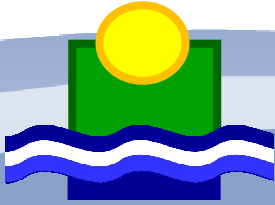
EJE 1: Derechos de la Territorialidad.

Se respetarán las formas de concebir y vivir el territorio que son propias de la población indígena Siapidara acorde a su cosmovisión y las normas naturales-consuetudinarias en Santa Bárbara de Icuandé y en el marco del reconocimiento de la ancestralidad de su población en este territorio, así como su patrimonio cultural inmaterial. Este eje incluye:

- ✓ Titulación, consecución y garantía del acceso a sitios sagrados, así como rescate y realce del patrimonio cultural indígena Siapidara.
- ✓ Realización de estudios independientes, para evaluar los impactos social, espiritual y cultural, medio ambiente y otras afectaciones territoriales por los megaproyectos de obras, proyectos y actividades (ya implementados, en desarrollo y aquellos proyectados).



- ✓ Diseño e implementación de la consulta previa acorde a las rutas, metodologías y tiempos definidos con las comunidades y autoridades del pueblo Siapidara para todos los megaproyectos mineros, de hidrocarburos y de infraestructura a implementar en territorios del pueblo Siapidara.
 - ✓ Comunidades Siapidara participarán en la determinación de medidas reparación-indemnización, mitigación, y compensación por los daños eventuales o ya causados por la exploración y explotación de recursos naturales en sus territorios y otras obras, proyectos o actividades
 - ✓ Garantías presupuestales, logísticas y técnicas para el proceso autónomo Siapidara en el diseño y construcción de viviendas.
 - ✓ Reconocimiento legal de las áreas de importancia cultural, espiritual y ambiental de los territorios Siapidara como áreas protegidas en el marco del sistema nacional ambiental.
 - ✓ Georeferenciación, levantamiento cartográfico y delimitación de áreas de importancia cultural, espiritual y ambiental de los territorios del pueblo Siapidara.
 - ✓ Inclusión de los territorios del pueblo Siapidara en la cartografía oficial administrada por el IGAC.
 - ✓ Proyecto de Planes de Ordenamiento Territorial propio e intercultural del territorio de las comunidades Siapidara en el municipio de Santa Bárbara de Icuandé.
-
- ✓ Apoyo a iniciativas de regulación y gestión pública ancestral del territorio con la elaboración, implementación y aplicación de reglamentos para el uso, manejo y control de los recursos naturales de los territorios Siapidara en el marco de los planes de ordenamiento territorial propios e interculturales.
 - ✓ Armonización ancestral de los territorios que han sido afectados con hechos violentos, cultivos de uso ilícito o actividades ilícitas y desarrollo de obras, proyectos o actividades.
 - ✓ Ceremonias de protección de los sitios sagrados naturales, sitios ceremoniales y culturales de las comunidades pueblo Siapidara, del municipio Santa Bárbara de Icuandé.
 - ✓ Fomento a la comprensión y gestión intercultural del territorio y el ambiente. Deberán desarrollarse iniciativas y proyectos de apropiación, planificación y gestión del territorio y el ambiente, desde perspectivas interculturales, a efectos de recuperar saberes ancestrales, generar conocimiento apropiado y arraigo cultural en una perspectiva de sostenibilidad ambiental de mediano y largo plazo.

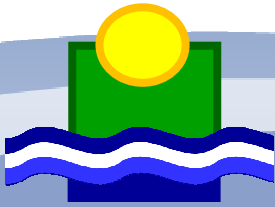


- ✓ Reconocimiento y promoción de la producción social del hábitat propio de la cultura indígena Siapidara, y recuperación nutricional integral de la población materno infantil con enfoque diferencial para los Siapidara a través de una intervención interdisciplinaria e intercultural que tenga en cuenta los componentes salud, psicosocial, pedagógico y productivo.
 - ✓ Diseño e implementación de proyectos de seguridad alimentaria con enfoque de género, generacional, territorial y diferencial para los Siapidara.
 - ✓ Diseño e implementación concertada de granjas agropecuarias experimentales que sirvan como bancos de semillas nativas de los Siapidara acorde a los territorios y pisos térmicos.
 - ✓ Apoyo a la organización y sistematización del conocimiento tradicional del pueblo Siapidara y acceso a la reglamentación de los recursos genéticos a partir de procedimientos propios.
 - ✓ Programas de economía propia para las comunidades Siapidara diseñados e implementados con enfoque de género y generacional acorde a las necesidades, expectativas, potencialidad de sus territorios en el marco del plan de ordenamiento territorial y los planes del buen vivir.
 - ✓ Apoyo técnico y financiero necesario para fomentar las actividades productivas y económicas a través de la creación de modelos de microempresas, empresas asociativas sostenibles y sustentables; fortalecimiento de las formas comunitarias de producción y el fomento de la empleabilidad.
 - ✓ Apoyo a programas planes y proyectos de soberanía alimentaria
 - ✓ Apoyo a emprendimientos sociales comunitarios económicamente sostenibles, bajo esquemas de democratización en la propiedad de los activos y articulados a estrategias de fortalecimiento de las comunidades y los gobiernos indígenas Siapidara.

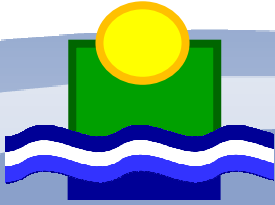
EJE 2: Derechos educativos.

Se proveerán servicios sociales oportunos, de calidad y adecuados a las particularidades culturales, de manera que se garanticen condiciones de vida digna. Este eje incluye:

- ✓ Apoyo a la etnoeducación en las comunidades indígenas Siapidara. En Santa Bárbara de Icuandé particular, apoyo a la educación a través de la familia, la organización y autoridades tradicionales Siapidara, para que activen los mecanismos de educación propia de cada pueblo indígena, en el contexto de la familia y la



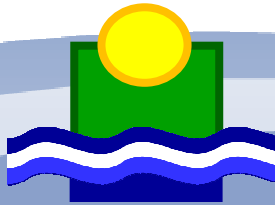
- comunidad, como contribución a la educación Intercultural, el fortalecimiento de los lazos comunitarios y los vínculos con sus territorios de origen.
- ✓ Apoyo al acceso y permanencia en educación formal y no formal en los diferentes niveles y en la educación superior.
 - ✓ Diseño e implementación de proyectos educativos comunitarios (currículo) en el marco del sistema educativo indígena propio de acuerdo al contexto, las particularidades poblacionales de los Siapidara de manera concertada con las autoridades y comunidades Siapidara a nivel departamental.
 - ✓ Creación de líneas de investigación al interior de los territorios acorde a las necesidades del PEC- currículo de las comunidades Siapidara con la participación de las comunidades, docentes, dinamizadores del SEIP, sabios, sabias, autoridades tradicionales y médicos tradicionales.
 - ✓ Realización de una investigación lingüística de la lengua Sia Pedee, con la finalidad de unificar la escritura y metodologías de enseñanza.
 - ✓ Diseño y producción de materiales didácticos y pedagógicos propios acorde a las necesidades del currículo de las comunidades y de los centros educativos del pueblo Siapidara.
 - ✓ Implementación de programas de formación pedagógica de los dinamizadores acorde a las necesidades del sistema educativo indígena propio de las comunidades del pueblo Siapidara de Santa Bárbara de Iscuandé.
 - ✓ Implementación de programas de formación administrativa, planificación y organizativa de los dinamizadores acorde a las necesidades del sistema educativo indígena propio de las comunidades del pueblo Siapidara.
 - ✓ Desarrollo de programas deportivos, recreativos, culturales y artísticos para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las comunidades Siapidara.
 - ✓ Formación deportiva y artística para niños, niñas, adolescentes y jóvenes del pueblo Siapidara.
 - ✓ Diseño e implementación de restaurantes escolares y complementación alimentaria para la totalidad de los niños y niñas escolarizados acorde a las costumbres alimentarias, las condiciones climáticas y geográficas de las comunidades del pueblo Siapidara.



- ✓ Diseño e Implementación de proyectos agropecuarios escolares desde la visión intercultural y propia, que sirvan como proveedores de los restaurantes escolares.
- ✓ Creación de un fondo de becas para subsidiar costos para el transporte, la manutención, matrícula de estudiantes del pueblo Siapidara que realizan estudios en educación técnica, tecnológica y pregrado por fuera de sus territorios.
- ✓ Formulación de proyectos de infraestructura educativa de las comunidades del pueblo Siapidara de Santa Bárbara de Iscuandé, que garanticen espacios como cocina, restaurante escolar, espacios para el deporte, la recreación, expresiones artísticas y alojamiento en los territorios Siapidara
- ✓ Contratación y ejecución de obras de mejoramiento, construcción de infraestructura educativa con la veeduría de las autoridades y comunidades Siapidara y acorde a la arquitectura cosmogónica educativa
- ✓ Dotación de mobiliario y equipos tecnológicos de las sedes de las instituciones educativa, centros educativos acorde a las necesidades de cada institución, las condiciones climáticas, los territorios y disponibilidad de servicios públicos.

EJE 3: Derechos sociales

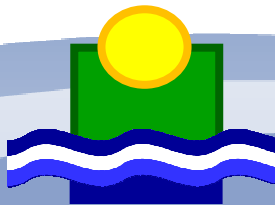
- ✓ Protección y restablecimiento de derechos de la población indígena Siapidara de mayor grado de pobreza y vulnerabilidad en Santa Bárbara de Iscuandé
- ✓ Asistencia de manera subsidiaria a los indígenas, ante las autoridades administrativas y judiciales, para la preservación de sus derechos, su integridad y el respeto de su identidad y autonomía cultural con plena observancia de las normas vigentes.
- ✓ Conjuntamente la Administración Distrital y las autoridades tradicionales indígenas Siapidara, garantizarán la protección de los niños, niñas y adolescentes indígenas cuando sus derechos sean vulnerados y se encuentren en alta vulnerabilidad física y psicológica por exposición a trabajo, todas las formas de explotación infantil. En caso de tomar medidas de protección se tendrá en cuenta la perspectiva diferencial y los elementos culturales de las comunidades y del pueblo.



- ✓ Impulso al reconocimiento, respeto y valoración mutua entre la cultura indígena Siapidara y no indígena, a través de los medios de comunicación. Con énfasis en estrategias y campañas de prevención de toda forma de discriminación contra la población indígena Siapidara

EJE 4: Fortalecimiento de la Gobernabilidad de las comunidades indígenas Siapidara y su organización.

- ✓ Reconocimiento y apoyo a las formas de gobernabilidad y organización de las autoridades propias de las comunidades indígenas Siapidara, tales como los cabildos indígenas, la asociación y las autoridades tradicionales.
- ✓ Consolidación de los procesos de participación indígena en los diferentes ámbitos de interacción con la institucionalidad del municipio de Santa Bárbara de Icuandé.
- ✓ Apoyo al desarrollo e implementación de plan de vida-plan salvaguarda; en el marco de la política pública (o desarrollo) propios de las comunidades indígena Siapidara y a la articulación de los mismos con el plan de desarrollo municipal; para lo cual es importante tener en cuenta los siguientes:
 - ✓ Dotar a las comunidades de recursos técnicos y logísticos orientados al fortalecimiento institucional desde lo administrativo, financiero y estratégico.
 - ✓ Diseño de un sistema de información propio del pueblo Siapidara que dé cuenta del estado de derecho individual y colectivo desde los componentes del gobierno propio, territorio, salud, educación, derechos humanos con enfoque étnico, de género, generaciones, territorial.
 - ✓ Implementación en el marco de la escuela de formación líneas y módulos en Jurisdicción especial indígena, Legislación Indígena, guardia indígena, gobierno, justicia; consulta previa y planeación estratégica, gestión de proyectos, administración, Sistema de justicia propia y sistemas contables para el fortalecimiento institucional del gobierno Siapidara.
 - ✓ Formación de autoridades, líderes y guardias para operar el sistema de justicia propia y penitenciaria.
 - ✓ Construcción y aplicación colectiva del reglamento interno.
 - ✓ Diseño y construcción de infraestructura casa de gobierno indígena en cada comunidad Siapidara de Icuandé.
- ✓ Diseñar e implementar un sistema de justicia propia del pueblo Siapidara y los mecanismos de armonización con el sistema de justicia ordinaria.



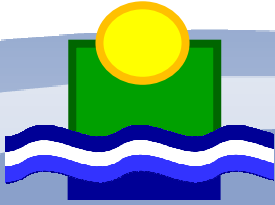
- ✓ Crear y ejecutar un sistema de coordinación entre la jurisdicción especial indígena Siapidara y la jurisdicción ordinaria.
- ✓ Construir e implementar mecanismos para vinculación de la guardia como parte del sistema de justicia indígena.

- ✓ Diseño e implementación de un sistema de información que permita identificar consultas a realizar, solicitudes de licencias ambientales en territorios Siapidara, solicitud de certificaciones de presencia de comunidades indígenas en el municipio donde hace presencia el pueblo Siapidara, consultas en curso, consultas protocolizadas y acuerdos derivados de las consultas.

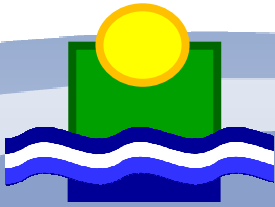
- ✓ Creación de Secretarías o dependencias responsables del tema indígena al interior de la administración municipal.
 - ✓ Adecuación con el enfoque diferencial de los programas sociales y económicos de la entidad territorial, para garantizar los derechos individuales, colectivos, la restitución, reparación y garantías de no repetición de los pueblos indígenas, particularmente del pueblo Siapidara.
 - ✓ Inclusión de la población Siapidara en los programas de inversión pública de la entidad territorial-municipal.
 - ✓ Adecuación del sistema de gestión de la información pública de los sectores de educación, salud, ambiental, víctimas, minería, hidrocarburos, infraestructura, agricultura, territorial aplicando la variable diferencial étnica, de género, generaciones, territorial.

EJE 5: Derechos humanos.

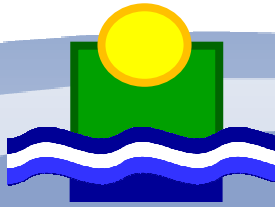
- ✓ Verificación de las situaciones particulares de violaciones a DDHH e infracciones al DIH contra comunidades Siapidara (en sus territorios o en situación de desplazamiento), con participación de los organismos de Derechos Humanos, para la identificación de riesgos y el diseño de medidas de protección colectiva.
- ✓ Definición de medidas de prevención y protección diferencial a aplicar según cosmovisión, gobierno propio y autonomía en el marco de un proceso intercultural.



- ✓ Adecuación de la ruta de protección individual y colectiva, a partir de la concertación con autoridades indígenas sobre medidas de protección acorde al contexto, cosmogonía, territorio y riesgos, en aras de mejorar la efectividad y oportunidad de las medidas.
- ✓ Diseño e implementación de un protocolo de actuación de la fuerza pública en territorio, consultado con el pueblo Siapidara y que contemple elementos para prevenir y mitigar impactos derivados de la presencia y acciones militares.
 - ✓ Dotación en todos los territorios Siapidara de medios adecuados de comunicación para la prevención, defensa y protección en situaciones de emergencia.
 - ✓ Regulación por parte del Estado, de la intervención de Empresas de carácter privado y público en Territorios Siapidara, así como las medidas de reparación a las víctimas de actividades empresariales.
 - ✓ Garantizar la realización de estudios independientes respecto a la presencia de empresas en territorios Siapidara, (qué empresas, de qué sector son, qué tipo de obras o intervenciones realizan en territorios Siapidara su periodo de operación en los territorios, los impactos de su intervención en materia de derechos humanos riesgos de violencia de género y violencia sexual, así como adopción de medidas de prevención y mitigación de riesgos)
 - ✓ Construcción de albergues para víctimas Siapidara en situación de desplazamiento o en confinamiento.
 - ✓ Atención extramural o brigadas civiles de salud permanentes en los territorios Siapidara confinados, en riesgo de desplazamiento y en resistencia en coordinación con la medicina tradicional.
 - ✓ Jornadas para la Inclusión en el registro único de víctimas a todas las comunidades Siapidara afectadas por el conflicto que habita en el departamento de Nariño.
 - ✓ Caracterización de la población Siapidara del conflicto armado, en situación de desplazamiento, confinamiento o riesgo (desde especificidades de género, edad, discapacidad y orientación sexual, en segundo lugar, identificar los derechos específicos de cada uno de estos grupos, afectaciones, las situaciones de vulnerabilidad y desventaja frente al conjunto del pueblo Siapidara y la sociedad.).
 - ✓ Llevar a cabo el proceso de retorno o reubicación de individuos o familias Siapidara, con previo consentimiento de comunidades que los recibirán y autoridades indígenas.



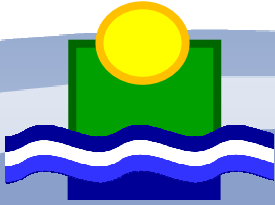
- ✓ Citación del comité de justicia transicional del nivel municipal y departamental del cual participarán los representantes Siapidara, y en el cual se definirán acciones subsidiarias y complementarias para el proceso.
- ✓ Acceso o dotación de vivienda nueva o mejoramiento de vivienda que conserve la arquitectura tradicional (buscar elementos propios e interculturales de construcción) en los casos en que la población a retornar o reubicar, confinada o en riesgo la haya perdido se encuentre en condiciones inhabitables.
 - ✓ Concertación del Plan Integral de Reparaciones Colectivas para el Pueblo y Comunidades Indígenas Siapidara, con sus autoridades, con familias o comunidades retornadas sin acompañamiento estatal
 - ✓ El Plan Integral de Reparación se articulará con los esquemas especiales de acompañamiento para los pueblos o comunidades indígenas Siapidara retornados o reubicados, definidos en los programas de retorno y reubicación, cuando sea procedente en coordinación con las autoridades indígenas.
 - ✓ Fondo de Investigaciones para estudiantes indígenas que deseen realizar investigaciones de pregrado y postgrado que contribuyan a procesos de memoria del pueblo Siapidara
 - ✓ Encuentros comunitarios para documentar la Memoria Histórica del pueblo Siapidara diferenciado por, territorio, ciclos de vida, género.
 - ✓ Publicación de investigaciones, fotografías, relatos, historias de vida, poesía, sobre memoria histórica del pueblo Siapidara, difusión y publicidad a nivel comunitario, municipal, regional, nacional (servidores públicos, instituciones educativas, organizaciones de derechos humanos, agencias de cooperación) e internacional
- ✓ Realización de ejercicios de recuperación de memoria histórica colectiva que dé cuenta de la historia de la comunidad y sus familias, saberes ancestrales, cosmovisión, historia en aras de generar sentido de identidad, reconocimiento de derechos y recuperación de la dignidad a partir de ejercicios simbólicos.
 - ✓ En el marco de la escuela de formación, implementar un módulo sobre derechos humanos, sistemas de información, alertas tempranas, rutas institucionales, mecanismos de exigibilidad, a defensores y defensoras de derechos humanos Siapidara y quienes apoyarán a los cabildos, organización y autoridades en el proceso de construcción y consolidación del sistema de derechos humanos del pueblo Siapidara.



- ✓ Apoyo financiero, técnico y operativo para la construcción e implementación del sistema de derechos humanos del pueblo Siapidara (que incluirá entre otras cosas la identificación, valoración, reportes y mapas de riesgos, alertas tempranas y causas estructurales del desplazamiento y confinamiento, a través de observatorios y sistemas de información propios).
- ✓ Práctica de ceremonias y rituales de protección Kap+a t+, nhephoa y otros.
- ✓ Ceremonias o rituales de limpieza y aseguramiento del territorio para garantizar la sostenibilidad de los procesos de retorno o reubicación.
- ✓ Identificación e implementación de prácticas tradicionales de producción (bancos de semillas, recuperación de semillas, intercambio de semillas, cultivo, cosechas, conservación de la semilla, recuperación del suelo, entre otros).
- ✓ Recuperación de sitios y lugares sagrados

EJE 6: Género, generación y familias.

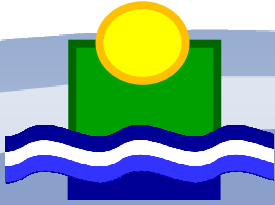
- ✓ Formulación de planes de prevención del reclutamiento forzado con base en la valoración de mapas de riesgo y la afectación diferencial del conflicto armado en las comunidades del pueblo Siapidara particularmente en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres.
- ✓ Recuperación de los jóvenes y adolescentes del pueblo Siapidara reclutados al seno comunitario y familiar.
- ✓ Atención y acompañamiento psicosocial a niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y mujeres del pueblo Siapidara víctimas de actores armados garantizando el enfoque étnico y diferencial.
- ✓ Atención sociocultural de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres víctimas del pueblo Siapidara. (Desplazados, utilizados como informantes, reclutados).
- ✓ Diseño e implementación de planes de retorno de la población desplazada con enfoque diferencial: Étnico, género y generaciones.
- ✓ Diseño e implementación de programas de restablecimiento y restitución de DDHH de la población desplazada con enfoque diferencial: étnico, género y generacional.
- ✓ Formación de líderes, autoridades como promotores de la prevención de la Violencia intrafamiliar.



- ✓ Asistencia técnica y social para el desarrollo organizacional y administrativo de los comités de mujeres, jóvenes y adultos mayores del pueblo Siapidara desde las instituciones públicas.
 - ✓ Inclusión en el plan de Desarrollo municipal, programas y líneas de inversión social para la promoción, difusión y protección de los DDHH y de fomento a la organización, la participación de niños y niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos mayores del pueblo Siapidara
 - ✓ Diseño e implementación de proyectos productivos, orientados a generar autonomía económica para comités de mujeres, jóvenes y adultos mayores.
 - ✓ Inclusión y adecuación del enfoque étnico y diferencial en los programas de protección y restablecimiento de DDHH de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres del pueblo Siapidara de manera concertada con las autoridades y organización del pueblo Siapidara.
 - ✓ Inclusión y adecuación del enfoque étnico y diferencial en los programas de gestión de la información relacionada con protección y restablecimiento de DDHH de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos mayores.

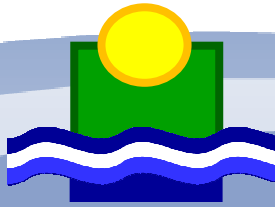
- ✓ Formulación, revisión y ajuste de reglamentos comunitarios de las comunidades Siapidara, con la inclusión del capítulo de DDHH de las mujeres
 - ✓ Revisión de los casos y judicialización por parte de las autoridades del pueblo Siapidara.
 - ✓ Encuentros comunitarios y regionales para visibilizar la situación de los niños, niñas, jóvenes, mujeres y adultos mayores del pueblo Siapidara.
 - ✓ Acompañamiento a iniciativas organizativas de jóvenes, mujeres, adultos mayores del pueblo Siapidara desde sus autoridades y organización.
 - ✓ Asistencia técnica y social para el desarrollo organizacional y administrativo de los comités de mujeres, jóvenes y adultos mayores del pueblo Siapidara desde las instituciones públicas.

- ✓ Visibilización de la situación de los adultos mayores y su relación con la práctica de saberes relacionados con la armonización y protección ancestral del pueblo Siapidara.
 - ✓ Rescate de Prácticas de armonización y protección propias para niños, niñas, adolescentes, jóvenes del pueblo Siapidara.

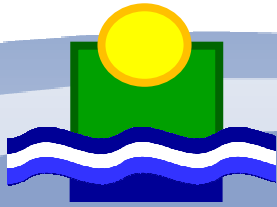


EJE 7: Derechos a la Salud.

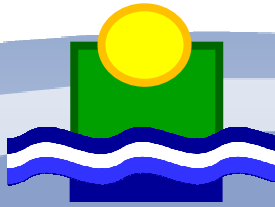
- ✓ Formulación de un protocolo de atención diferenciada para el acceso a los servicios de salud en el sector público y privado.
 - ✓ Las EPS desarrollaran un sistema de referencia y contrarreferencia (darle prioridad a la población indígena Siapidara) con una red de servicios adecuadas y con que contemple la distribución geográfica de las comunidades.
 - ✓ Definir el perfil epidemiológico de la población Siapidara en el departamento.
 - ✓ Creación de un plan que garantice el paquete de servicios básicos en las áreas de recuperación de la salud, prevención de la enfermedad con incorporación de servicios, procedimientos y medicinas tradicionales Siapidara.
 - ✓ Construcción, dotación y habilitación progresiva de hospitales y centros de salud ubicados en municipios con comunidades Siapidara o ubicados en territorios Siapidara.
 - ✓ Incorporar en el sistema de vigilancia epidemiológica variables diferenciales y culturales en los componentes de enfermedad, muerte, prevención, medio ambiente, reservorios, vectores y población.
 - ✓ Desarrollo de competencias en el personal de la salud para la atención de población indígena Siapidara
 - ✓ Identificación de los determinantes de la salud de las comunidades indígenas Siapidara para la formulación de planes locales de salud.
 - ✓ Diseñar la estrategia de atención primaria de la salud con enfoque diferencial e intercultural
 - ✓ Aseguramiento en salud para la totalidad de la población indígena Siapidara
 - ✓ Conformación de equipos regionales extramurales para atender las comunidades Siapidara en el marco de la estrategia de atención primaria en salud con enfoque diferencial.
 - ✓ Implementación de la totalidad de los programas de P Y P contempladas en el sistema de salud en comunidades Siapidara y con población Siapidara dispersa.
 - ✓ Vinculación de los agentes de salud indígena a las empresas que prestan servicios de salud del primer nivel que garanticen la accesibilidad, la calidad de la atención y la activa participación de la comunidad Siapidara en los programas de P y P.
 - ✓ Vinculación de profesionales Siapidara del área de la salud o médicos tradicionales y parteras a IPS indígenas, o entidades hospitalarias que presten servicios a esta población.



- ✓ Diseño e implementación de medidas para el saneamiento básico, la protección del medio ambiente, fuentes y sistemas de agua de las comunidades Siapidara.
 - ✓ Definición de mecanismos de medición del índice de inseguridad alimentaria para comunidades indígenas.
 - ✓ Formulación e implementación de programas de nutrición y complementación alimentaria con minutas diferenciales y enfoque poblacional para el Pueblo Siapidara en coordinación con autoridades.
 - ✓ Diseño y ejecución de estrategias IEC para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad
 - ✓ Creación y habilitación de casas de paso para las saludes coordinadas y acompañadas por líderes o autoridades Siapidara.
 - ✓ Proporcionar espacios de encuentro grupales al interior de sus comunidades que tengan sentido para las víctimas, basados en la confianza, la reconstrucción de relaciones y el apoyo mutuo dirigidos a la rehabilitación social y cultural según la tradición (ceremonias, ritos colectivos e individuales, entre otros)
 - ✓ Implementar la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad con personas con diagnóstico de discapacidad y en situación de discapacidad como consecuencia de accidentes con mina antipersona, para promover el desarrollo de habilidades y conocimientos para el abordaje y la transformación de la situación de discapacidad en sus comunidades, en el marco de la articulación entre entes territoriales y autoridades indígenas Siapidara.
 - ✓ El Estado con la participación de las víctimas, realizará la caracterización psicosocial de las comunidades, sus familias e individuos, la construcción del plan de atención psicosocial y la implementación oportuna del mismo.
 - ✓ Formulación y diseños de vivienda acorde a la arquitectura cosmogónica de las comunidades Siapidara de Santa Bárbara de Icuandé.
-
- ✓ Formulación e implementación de programas de formación de nuevos médicos y médicas tradicionales (Haipanaara, parteras, botánicos)
 - ✓ Implementación de proyectos de investigación diálogo de saberes entre médicos y sabedores ancestrales para definir criterios de relacionamiento con otras medicinas.



- ✓ Formación de jóvenes, parteras, sabios y sabias sobre la medicina tradicional, desde el conocimiento de la sabiduría ancestral, espiritual y la sanación del ser humano, del territorio de acuerdo con la cosmovisión, usos y costumbres con enfoque diferencial en el pueblo Siapidara.
- ✓ Implementación de proyectos para documentación y sistematización de saberes en las diferentes áreas de la medicina ancestral junto con la clasificación y elaboración de materiales didácticos sobre plantas medicinales de la cultura indígena Siapidara
- ✓ Reconocimiento e incorporación de prácticas para la sanación en el área de la salud.



7 DIMENSIÓN ECONÓMICA

7.1 SECTOR PRIMARIO

Agricultura.

Esta actividad económica se realiza principalmente en la zona media del municipio fundamentalmente para la subsistencia.

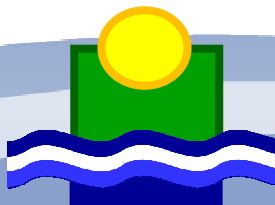
Las explotaciones agrícolas se da en las riberas de los ríos, el tamaño de las parcelas va de 1 hasta 20 hectáreas, en la siembra, cosecha y postcosecha se utiliza mano de obra familiar.

Cuadro No.49: Principales cultivos

CULTIVO	Has Cosechadas	Producción Ton	Rendimiento Kg/Ha
Plátano	150	525	3500
Arroz	80	40	500
Caña Panelera	160	170	1062
Cítricos	10	11	1100
Coco	183	841	4600

Fuente: Secretaria de agricultura y medio ambiente departamental

Los principales productos que se cultivan en el municipio de Santa Bárbara - Icuandé son: plátano, arroz, caña de azúcar, maíz y frutales, productos que siempre han sido considerados de autoconsumo y en casos muy esporádicos casos como productos que generan ingresos o rentabilidad a los productores. Lo anterior está motivado fundamentalmente por cuanto no existe una red de transporte adecuado y barato y tampoco existe una estructurada red de comercialización, pues los centros productivos además de estar dispersos, la producción



familiar se realiza en la mayoría de los casos en 50 metros cuadrados por cultivo y en las áreas post – inundación que dejan los ríos después de sus crecidas.

Las áreas correspondientes a los cultivos de palma de coco, chontaduro, naidí, corozo, las podemos observar a lo largo de las orillas y vegas del río Santa Bárbara - Icuandé, y demás riachuelos que riegan al municipio.

Pecuario.

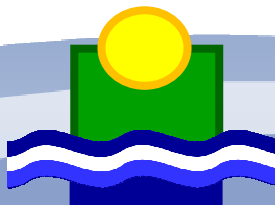
La alimentación de los habitantes del municipio se caracteriza por incluir en su dieta alguna clase de carne, ya sea de pescado, pollo, res o cerdo. Todas son compradas a los comerciantes, ninguna es producida a nivel local. Si alguien tiene la facilidad de criar algún animal o adquirirlo por medio de la caza y pesca es para consumo familiar.

Cuadro No.50: PORCINOS

POBLACIÓN			PRODUCCIÓN		
Machos	Hembras	Total	Litros diarios	Promedio litros Vaca/día	Promedio días destete
500	450	950	315	3	60

Fuente: Secretaria de agricultura y media ambiente Departamental

La crianza de cerdos con razas criollas, se convierte en el renglón pecuario más explotado. Para su levante se utiliza residuos de cocina y de cosecha. La crianza se realiza sin corrales con fácil acceso al monte, donde rebuscan su comida. Un cerdo demora 2 años en completar su peso para el consumo familiar o para la venta.



Las aves.

Son criadas con maíz de segunda y desperdicios de cocina, pero en mínima cantidad ya que escasea el alimento. A pesar que la población vive en zona rural, no se crían aves para la venta ni para el consumo familiar. Los pollos de engorde vivos para la venta son traídos desde el Cali, vía Buenaventura – Icuandé a precios que fluctúan de 10 a 15 mil pesos. Hay un total de aves de postura de 250 y de aves de engorde de 300, para un total de 550 aves en todo el municipio.

El análisis que se realiza es con base en la experiencia y datos que tiene la UMATA, la cual ve muy limitada su acción por falta de recursos y medios de transporte que le permitan cumplir su labor.

Ganadería.

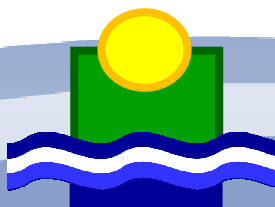
La poca actividad ganadera se basa en la explotación de ganado bovino de la especie Cebú. Existe en algunas veredas, algunas cabezas de ganado, destacándose la zona de Sanabria donde se tiene la mayor cantidad de cabezas de ganado en el municipio.

Cuadro No.51: BOVINOS

POBLACIÓN		PRODUCCIÓN			
Machos	Hembras	Total	No Hembras	Promedio lechón/Camada	No Vacas en ordeño
183	270	453	120	4	105

Fuente: Secretaria de agricultura y media ambiente Departamental

Es importante introducir una raza de doble propósito para la obtención de leche y carne. El litro de leche vale \$ 2.500 pesos en caja y la de polvo resulta más costosa. La leche líquida fresca es muy escasa, algunos campesinos han hecho esfuerzos por criar su ganado, pero han fracasado por las siguientes causas: inseguridad social, no



instalan potreros, se pastorea en grama, parasitismo interno y externo, falta de asistencia técnica, poca ganancia de peso, no suministran sales mineralizadas.

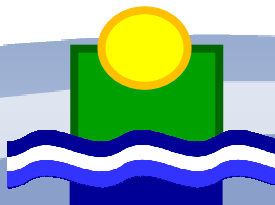
La demanda de carne es baja, la mayoría se compra en El Charco y Guapí (Cauca). Al introducir estas carnes sin ningún control sanitario se corre el riesgo de traer enfermedades infectocontagiosas como la Brucella Abortus, Fiebre Aftosa, Carbón, Leptospirosis y Parásitos Internos.

Tenencia de la Tierra.

En el municipio predomina el sistema productivo de pequeñas parcelas en las vegas de los ríos. Los predios o parcelas, no se encuentran titulados por el INCORA y en la actualidad algunos campesinos que se arriesgan a penetrar en la selva, aplican las mismas técnicas del colonato tradicional, es decir, tumban monte y luego de que se descompone la materia orgánica, se procede a la adecuación y siembra de cultivos. En el siguiente cuadro se evidencia la tenencia de la tierra en el municipio de Santa Bárbara de Icuandé:

Cuadro No.52: TENENCIA DE LA TIERRA

Rango Superficie Has	No Predios	%	No Propietarios	%	Superficie Has	%
Menor 1 hectárea	185	21.41	187	21.35	54.30	1.35
de 1 a 2 has	339	39.24	341	38.93	568.85	14.74
de 2 a 5 has	123	14.25	127	4.50	487.24	10.87
de 5 a 10 has	135	16.64	137	15.64	865.11	21.50
de 10 a 15 has	39	4.52	40	4.57	434.07	10.80
de 15 a 20 has	11	1.27	11	1.26	175.18	4.37
de 20 a 50 has	28	3.24	29	3.31	731.12	18.17
de 50 a 100 has	1	0.12	1	0.11	80.00	1.99
de 100 a 200 has	2	0.23	2	0.23	253.00	6.29



Rango Superficie Has	No Predios	%	No Propietarios	%	Superficie Has	%
de 200 a 500 has	1	0.12	1	0.11	423.00	10.51
TOTAL	863	100.00	876	100.00	4023.16	100.00

Fuente: Secretaria de agricultura y medio ambiente departamental,

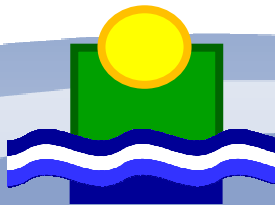
La principal actividad desarrollada en el municipio tiene que ver con la economía campesina agrícola de subsistencia, la cual se caracteriza por su baja tecnificación, productividad y rendimiento.

La parte agrícola y pecuaria del municipio carecen de asistencia técnica, no presentan rendimientos importantes para la población y se convierten en **productos de autoconsumo familiar**, no pudiendo especificarse ni identificarse productos promisorios ni cadenas productivas, pues su producción se realiza sobre los sedimentos que los ríos dejan en sus crecidas en las riberas de los ríos, con extensiones que en su mayoría no sobrepasan los 50 metros cuadrados.

Sector forestal.

Entre la gran biodiversidad existente en el municipio están los bosques maderables; sin embargo, la tala indiscriminada está acabando con ellos ocasionando un problema cada vez de mayores proporciones. El 95% del suelo del municipio está compuesto de bosques y de este se extrae la madera para la industria de la construcción y muebles. La principal actividad productiva entonces, es la extracción de madera, que se hace en forma rudimentaria y por lo tanto origina problemas ecológicos. Uno de ellos aparece con los canales de transporte que llevan la madera a los diferentes aserríos y en cuya construcción se llega a modificar el régimen hídrico, de drenajes, sedimentación, regeneración de árboles y en consecuencia el hábitat natural de las especies.

Las especies que más se extraen para comercializar con Buenaventura, principalmente y en los aserríos existentes en la cabecera municipal son: Cuángare, Garza, Peine Mono, Pulgande Jigua, Paliarte, Popa, Chanul, Piande,



Guayacán, Vainillo Tángare, Cedro, Laurel, Guadua y hacia la zona costera el Sajo, Asparé, Macharé. En la zona de bosques de guandal se explotan las especies de Tángare, Peinemono, Cedro, Roble, Guayacán, Chachajo, Virola, Chanúl, Machare y Guadua.

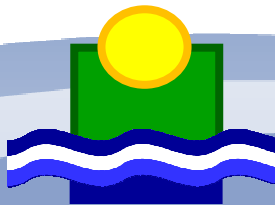
En el bosque de terraza y en la zona de manglar se encuentran las especies de Nato, Sajo, Mangle Rojo, Mangle Blanco y Mangle Negro. En la zona de bosque de mangles secundarios o arbustos de mangle enano, sobre todo en el área de Poija, se producen importantes recolecciones de conchas y cangrejos las cuales mejoran la dieta alimentaria diaria y generan algunos ingresos producto de la venta de los mismos en las cabeceras municipales cercanas. Las consecuencias que está trayendo este problema son que los asentamientos ubicados en las orillas de los ríos están quedando desprotegidos; los suelos se están lavando y erosionando; se están afectando las fuentes de agua; hay una fuga de ingresos tributarios para el municipio.

Según CORPONARIÑO, en los estudios para el proyecto Naidí 2000, los datos globales (implica toda el área de bosques de la costa norte nariñense) se expresan en las siguientes cifras: Los guandales ocupan la mayor superficie con un área de 14.865 hectárea, que corresponden al 67 del total del área. De esta cantidad 11.680 hectáreas o sea el 52% se consideran bosques intervenidos en forma intensiva hasta el año de 1993, fecha en que se inicia el proyecto guandal

No obstante lo anterior, aún se encuentra manchas de guandal con un daño del 50% y que ocupan 3.108 hectáreas o sea un 14% del área total.

En cuanto a bosques aluviales, considerados como bosques secundarios, que se desarrollan en terrazas y diques aluviales, existen aproximadamente 1.027 hectáreas lo que representa el 4.41% del potencial total, estableciéndose que los demás suelos se ocupan en procesos agrícolas y ganaderos de muy pequeña escala (máximo 1 hectárea) y sobre la cual es difícil la posibilidad de recuperación del bosque.

Los resultados económicos de esta actividad no se han podido cuantificar pues no existe ningún control sobre el recurso explotado y las actividades se realizan de forma fraudulenta, sin control real de las autoridades. No existen datos de estas explotaciones en los registros municipales, ni en otras entidades, de allí que sea difícil dar cuenta



de cuánto significa esta explotación para el habitante icuandereño, que en última, actúa tan sólo como cortero, pues el valor agregado se lo quedan en los aserríos de Guapí, El Charco y finalmente en Buenaventura (Valle), quienes son en verdad los únicos beneficiados de estas explotaciones.

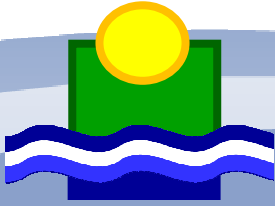
Como hecho importante, es necesario comentar que las personas que se dedican a la pesca, obtienen mejores ingresos que los dedicados a las actividades agropecuarias y forestales. Es de resaltar que en CORPONARIÑO no se lleva un reporte puntualizado del municipio de Santa Bárbara - Icuandé sobre la explotación de las diferentes especies forestales, por lo que se hace difícil un análisis más sostenido sobre esta actividad económica.

Sector Minero.

Esta actividad económica se realiza en la parte alta del municipio, desde la vereda Pie del salto hasta Sanabria, en donde se explota el oro; producto que se extrae y se vende a intermediarios o a otros municipios. Santa Bárbara en la actualidad no percibe regalías por este concepto.

Hace aproximadamente tres años, llegaron explotadores foráneos con retroexcavadoras, ofreciéndoles a los dueños de las minas el 1% por el alquiler de la misma, pobladores de la región comentan que este porcentaje es demasiado bajo para el dueño de la mina en relación con el beneficio obtenido por el explotador.

La explotación del oro con retroexcavadoras, ocasionó un gran deterioro ambiental en dicha zona, ya que las fuentes de agua fueron contaminadas y muchos árboles fueron talados, todavía se refleja esta situación en las diferentes comunidades. La población explotaba el oro de forma artesanal; en la actualidad solo se explota oro en la zona de Sanabria por algunos pobladores y en cuantía mínima. La población que se dedicó por muchos años a la explotación de este recurso se ha visto en la obligación de ocuparse en la actividad agroforestal para poder sobrevivir.



Sector pesquero.

A lo largo de la costa icuandéreaña hay más de 12 pueblos dedicados a la actividad pesquera, que albergan poco más de 250 pescadores profesionales de pequeña escala, que pescan de forma individual, con nulo grado de asociación y con utilización de aparejos en muy baja escala.

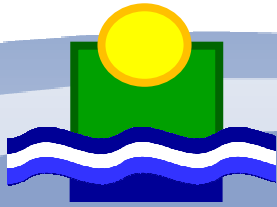
Los aparejos y métodos de pesca se clasifican en tres categorías: pesca de anzuelo, pesca con red y pesca con otros instrumentos. Cada uno tiene sus técnicas y objetivos propios. La introducción de materiales pesqueros como el nylon o el paño de red, si bien están difundidos, resultan costosos para los pescadores artesanales.

La mayoría de los pescadores se dedican a sus actividades de pesca en lugares cercanos a los pueblos, una parte de ellos sale a pescar lejos, en grupo, lo que eleva los costos de transporte y de la actividad en general, con cierto riesgo para sus vidas.

Los buques pesqueros hacen su faena en alta mar y a veces cerca de la costa, botan al mar los peces no aprovechados y causan el agotamiento del recurso pesquero en la zona. Por ello y por falta de recursos tecnológicos para la conservación y manejo del pescado y demás productos marinos, la actividad pesquera es de consumo familiar y los excedentes son para la comercialización local (El Charco, Guapí, Pesquera Soledad y la cabecera municipal).

Para la conservación del producto utilizan la técnica del secado al sol y el ahumado, en contados sitios (Soledad Pueblito, Cuerval, Juanchillo, Chicoperez y otras) existen cuartos fríos y algunos procesos de frío, donde se almacena el pescado y mariscos para su posterior comercialización. El proceso de conservación es un cuello de botella para el pescador artesanal que no puede utilizar la técnica de congelación del producto fresco, pues carece de los recursos financieros y tecnológicos que se lo permitan.

En general, los intermediarios de Buenaventura, Guapí o El Charco, son quienes se encargan de la comercialización del pescado, sobre todo, los que están considerados que son más comercializables, tales como: aguja, berrugate, chere, corvina, espejuelo, gualajo, machetajo, mero, mojarra, palometa, pargo, pargo rojo, pelada,



picuda, raya, sierra, toyo y especies de crustáceos tales como: camarón, camarón blanco, camarón rojo, camarón café, camarón tití, langostino y langosta).

Los precios de compra son muy bajos. Los intermediarios suelen hacer el negocio al fiado con los pescadores artesanales a cambio de proporcionarles facilidades en la consecución de aparejos de pesca, combustible, hielo y medios de subsistencia.

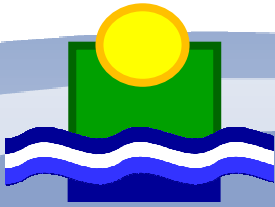
En todas las veredas costeras se produce pescado seco salado y ahumado para autoconsumo o la venta en los mercados locales. Los pescados salados y ahumados son parte de las comidas típicas, con variedad de preparaciones locales, lo que ha contribuido a mejorar la dieta alimentaria diaria de la familia icuandereña.

No existen registros de pesca, pues los pescadores además de no estar organizados comunitariamente, se encuentran dispersos a lo largo y ancho de la geografía municipal, siendo muy difícil la cuantificación de lo producido diariamente. En los manglares se realiza la recolección de moluscos y crustáceos cuyo producido se comercializa en los poblados y cabeceras municipales cercanas como Guapí, Santa Bárbara - Icuandé, Bocas de Satinga y El Charco, entre otros.

Por otra parte, el INCODER ha prohibido la captura y comercialización del camarón a través de la veda total en aguas someras y profundas del Pacífico colombiano del 20 de diciembre de 2.003 al 10 de marzo de 2.004; sobre este particular hay malestar general entre los pescadores ya que esta actividad es la única fuente de ingresos; por tanto, el gobierno municipal, departamental y nacional debe buscar una alternativa de subsistencia a estos pescadores en las épocas de vedas.

Crédito.

En el municipio no se conocen modalidades de crédito otorgado a las comunidades productivas, motivado por la inexistencia real de propiedades, requisito exigido por la entidad bancaria Banco Agrario, para su otorgamiento e igualmente, por la inexistencia de este servicio en el municipio, ya que la entidad más cercana se encuentra en El



Charco las cuales, muy limitadamente, atienden a sus municipio y no tienen cobertura ni voluntad para otros, como es el caso de Santa Bárbara - Icuandé. Sin embargo, la administración municipal ha empezado a gestionar un crédito para los productores del municipio.

Cabe mencionar que, actualmente la UMATA, enfrenta problemas de escasez de personal, recursos económicos y apoyo logístico para cumplir adecuadamente su labor. No se tiene un contacto muy directo con los productores, por lo que no hay mejoramiento en la productividad ni en los cultivos. Unido a lo anterior, no se realiza una aplicación práctica y demostrativa en actividades de preparación de tierra, selección de semillas, control sanitario vegetal, debido a la falta de capacitación del recurso humano que presta los servicios de comunicación y extensión para el sector rural.

En este sentido, se está limitando la implementación de tecnología y la innovación constante, el aceleramiento permanente y sostenido del cambio tecnológico, las nuevas formas de participación comunitaria y el ejercicio de las nuevas prácticas de participación ciudadana contenidas en la Constitución Nacional, expresiones que están consideradas como los más potentes factores de desarrollo económico y cultural de los territorios.

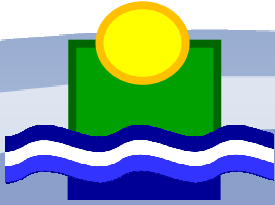
7.2 SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL

No existe una entidad que organice a los pocos microempresarios y productores de dulce, guarapo y conserva (guayaba y cidra), panela, miel y cocada existentes en la cabecera municipal y zona rural y que en general corresponden a 4 sastrerías y 2 aserríos. Estas microempresas representan la parte industrial del municipio.

La actual administración está gestionando los recursos para la puesta en marcha de microempresas como un trapiche panelero y producción de arroz, entre otros.

7.3 SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS

La cabecera municipal y en general el municipio de Santa Bárbara - Icuandé está influenciado notoriamente por las cabeceras municipales de El Charco y Guapí, esto hace que la actividad comercial sea baja y que tan sólo existan



pequeños negocios como graneros, tiendas, panaderías, sastrerías, restaurantes, carpinterías y demás establecimientos existentes y que están dedicados sobre todo a la fabricación de muebles, puertas, canoas, construcción de casas y al mantenimiento de las mismas.

Es notoria la influencia comercial por parte de habitantes de otros lugares, principalmente de Medellín (Antioquia), quienes han establecido negocios de variedades (canasta familiar y, ropa y enseres de hogar), personas que mueven el comercio local y que en últimas se apropian de los valores agregados generados por la actividad comercial. En general generan empleo familiar a nivel del papá, la mamá e hijos, los cuales no perciben salario como tal, sino que comparten las utilidades para los diferentes gastos o reposición de la mercancía.

Comercialización.

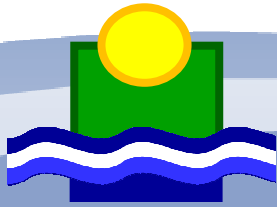
Es la actividad en que múltiples personas o agentes económicos (productores, compradores, intermediarios, transportadores, consumidores, etc.), realizan las funciones de acopio, traslado, almacenamiento y clasificación de los productos agropecuarios, de los insumos y bienes de capital y de otros productos provenientes de los sectores productivos o suministradores de materia prima. En el caso del municipio, los procesos de transporte, acopio, clasificación, almacenamiento prácticamente no existen, limitándose a la venta de algunos productos en las cabeceras municipales próximas o al interior de sus propias veredas.

Esta situación está relacionada con la inexistencia de transporte organizado y con los altos precios que éste tiene. En el municipio existen 4 sastrerías, 1 zapatero, 2 talleres de motores fuera de borda, 2 aserríos en funcionamiento, 10 graneros, 4 fuentes, 3 griles, 2 billares, 3 farmacias, 2 ferreterías, 1 prendería, 5 gasolineras, 7 pesqueras, 5 carpinteros, 4 restaurantes y 3 panaderías.

Los mismos no tienen ningún respaldo gubernamental y financiero, al no considerarse un sector productivo básico de la economía.

La mayoría de los productos se obtienen directamente de Buenaventura, Guapí o El Charco.

Transporte.

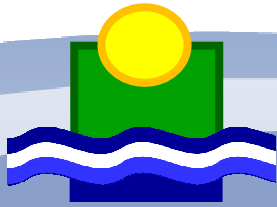


El transporte intermunicipal de carga y pasajeros se realiza a través de embarcaciones de bajo y mediano calado, principalmente con el puerto de Buenaventura, adonde se lleva madera y se trae víveres, abarrotes, enseres de hogar y otros encargos, así como combustibles y repuestos para los aserríos, embarcaciones, motores de luz y cuartos fríos. Su costo puede sobrepasar los sesenta mil pesos por persona.

También existe transporte a los poblados y cabeceras municipales más cercanas como:

Cuadro No.53: Sector Transporte

Punto Inicial de referencia	Punto Final de referencia	Costo	Tiempo promedio
Icuandé	Bocas de Saquiandita	10.000	5 minutos
Icuandé	Piedrero	10.000	5 minutos
Icuandé	Rodea	10.000	5 minutos
Icuandé	Bocas de Chansará	15.000	10 minutos
Icuandé	Bocas de quigupi	20.000	20 minutos
Icuandé	Soledad	20.000	25 minutos
Icuandé	Soledad Pueblito	20.000	25 minutos
Icuandé	Las Varas	20.000	25 minutos
Icuandé	Juanchillo	30.000	30 minutos
Icuandé	Ensenada	35.000	30 minutos
Icuandé	Cuerval	40.000	40 minutos
Icuandé	Las Peñas	30.000	35 minutos
Icuandé	Mescarid	30.000	35 minutos
Icuandé	Nueva Florida	30.000	35 minutos
Icuandé	Chico Pérez	40.000	45 minutos



Punto Inicial de referencia	Punto Final de referencia	Costo	Tiempo promedio
Icuandé	Coroso	30.000	30 minutos
Icuandé	Secadero	30.000	30 minutos
Icuandé	Los Domingos	30.000	45 minutos
Icuandé	Micaelita	25.000	25 minutos
Icuandé	Charco	35.000	35 minutos
Icuandé	Guapi	45.000	45 minutos
Charco	Tumaco	80.000	4 horas
Icuandé	Buenaventura	110.000	4 horas

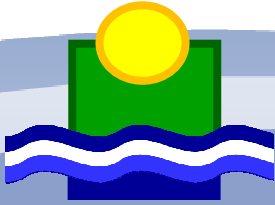
Fuente: Trabajo de campo 2016

Población en edad de trabajar y económicamente activa.

Teniendo como base las proyecciones del DANE para el año 2004, observamos que la población en edad de trabajar se concentra entre los grupos etáreos comprendidos entre 15 y 59 años de edad, los cuales representan un total de 11.131 personas en edad de trabajar.

Si aplicamos los índices de desempleo para el municipio, que según datos del DANE del año 2003, está oscilando entre el 18.5 y el 21%, obtenemos que para el análisis por sexo, hay aproximadamente 1.667 hombres y 1.674 mujeres sin empleo, lo que significa que la Población Económicamente Activa PEA o fuerza laboral se establece en 3.887 hombres y en 3.903 mujeres aproximadamente.

Esto evidencia que hay un gran porcentaje de población a nivel urbano que carece de empleo y que se encuentra, o bien subempleada o con niveles salariales por debajo de los mínimos establecidos por el gobierno.



Según estadísticas, el 65% de la población económicamente activa se dedica a la explotación forestal, el 20% a la explotación pesquera, el 5% a las actividades propias de las entidades del gobierno y el resto a actividades de pan coger o a la agricultura de subsistencia.

De manera general podemos decir que, la situación de la mano de obra es muy precaria, habida cuenta que no es calificada, presentándose casos en donde se ha logrado la educación superior por parte de algunas personas, estas no vuelven a su tierra nativa, sino que se quedan en la ciudad donde estudiaron, en muchas ocasiones, porque la administración municipal no les brinda oportunidades de empleo por factores políticos, lo cual limita el desarrollo socioeconómico del municipio.

8 SUBSISTEMA FÍSICO - ESPACIAL

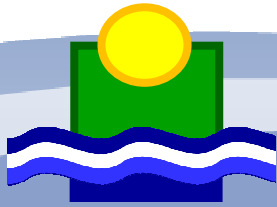
8.1 VÍAS Y TRANSPORTE

El municipio de Santa Bárbara cuenta con 98 km de vías fluviales aproximadamente; para llegar a la capital del departamento hay que desplazarse por vía marítima y fluvial hasta la ciudad de Barbacoas y de esta por vía terrestre hasta Pasto; otra vía para llegar a la capital Pasto es, Santa Bárbara – Tumaco y luego Tumaco – Pasto vía terrestre.

El municipio también se comunica con El Charco (Nariño), Guapí (Cauca) y con Buenaventura (Valle) a través de vía fluvial y marina, de estas ciudades se pueden desplazar ya sea por vía aérea o terrestre a cualquier destino nacional.

La comunicación de la cabecera municipal a las diferentes veredas de la zona mar y media que conforman el municipio se hace por vía fluvial, ya que estas veredas y corregimientos tienen acceso o comunicación directa con un río o Bocana.

La comunicación en las veredas de la parte alta del municipio se hace por caminos o trochas construidos por los pobladores a mula o caballo. Existen dos caminos o trochas que comunican al sector de Sanabria con los municipios



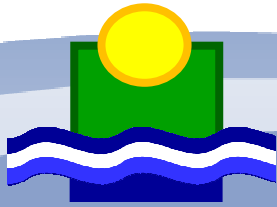
límites de Leiva y El Rosario, en cercanía de la cordillera occidental y el camino que comunica con el municipio de Guapi.

8.2 EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL

Plaza de Mercado: El municipio de Santa Bárbara no tiene plaza de mercado, la comercialización de mercancías y productos de la región se hace a orillas de los ríos y en ventas ambulantes. El municipio cuenta con un buen terreno para construir la plaza de mercado.

El municipio tampoco posee centros de acopio para el desarrollo de las cadenas productivas.

Matadero municipal: No existe un sitio para el sacrificio de animales, se requiere con urgencia el servicio de matadero público, por salubridad e higiene, ya que con este se le garantiza al consumidor una carne no contaminada, se protege el medio ambiente y se genera ingresos al fisco municipal que tanto lo necesita para demostrar esfuerzo fiscal.



9 INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA ISCUANDÉ

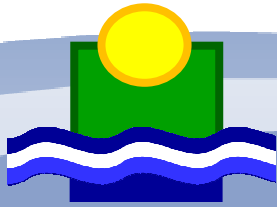
9.1 EJECUCIÓN HISTÓRICA DE INGRESOS 2012 – 2015:

De acuerdo con estadísticas oficiales, el municipio de Santa Bárbara registra ingresos anuales promedios para el periodo 2012 – 2015 por el orden de los \$ 14.900 millones de pesos, de los cuales menos del 68% corresponde a los ingresos girados por la nación. El municipio genera por ingresos tributarios un 5,5% aproximadamente, dejando un margen reducido a la generación de recursos por predial unificado, industria y comercio, y otros tributarios, evidenciando todavía algunas deficiencias susceptibles de mejorar (Ver Detalle Anexo Ingresos).

Cuadro No.54: Ejecución de Ingresos Santa Bárbara 2012 – 2015

CODIGO	CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	PROMEDIO	% PRO
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	11.043.779.732,00	13.789.337.495,93	15.556.043.539,43	19.308.606.820,54	14.924.441.896,98	100,0%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	10.858.220.136,00	12.756.827.701,42	15.556.043.539,43	16.842.627.987,00	14.003.429.840,96	93,8%
1.1.01	INGRESOS TRIBUTARIOS	894.007.848,00	484.572.000,00	793.406.000,00	1.104.500.000,00	819.121.462,00	5,5%
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9.964.212.288,00	12.272.255.701,42	7.000,00	15.738.127.987,00	9.493.650.744,11	63,6%
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	185.559.596,00	1.055.000,00	-	2.465.978.833,54	663.148.357,39	4,4%

Fuente: Tesorería Administración municipal



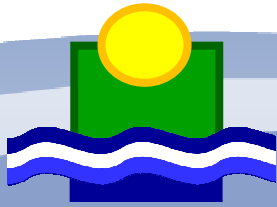
Cuadro No.55: Sistema General de Participación (SGP)

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS CORRIENTES	2012	2013	2014	2015
ASIGNACIONES SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	8.006	8.511	9.150	9.567
EDUCACIÓN	913	1.209	1.227	1.167
Prestación de Servicios	-	-	-	-
Calidad	913	1.209	1.227	1.167
SALUD	2.149	1.791	1.961	2.682
AGUA POTABLE	1.075	1.086	1.194	1.120
PROPÓSITO GENERAL - LIBRE DESTINACIÓN	3.627	3.594	4.281	4.161
PRIMERA INFANCIA	104	686	-	263
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	128	136	169	165
RIBEREÑOS	-	-	-	-
RESGUARDOS	10	10	10	10

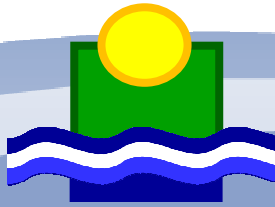
Fuente: DNP, 2012 - 2015

9.2 EJECUCIÓN HISTÓRICA DE GASTOS 2012 – 2015:

De acuerdo con la información disponible, el municipio de Santa Bárbara registra gastos anuales promedios para el periodo 2012 – 2015 por el orden de los \$ 14.900 millones de pesos, de los cuales las dos terceras partes corresponden efectivamente a los gastos en inversión social, donde sobresalen los gastos en salud, otros sectores (libre inversión) y agua potable y saneamiento básico, que juntos representan más del 16% del total de los gastos anuales del municipio. Respecto a los gastos de personal están alrededor del 4%, los gastos de funcionamiento



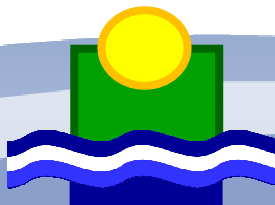
representan en promedio un 2% de los gastos totales anuales del municipio de los cuales los gastos de inversión representan un 92% en promedio. (Ver Detalle Anexo Gastos).



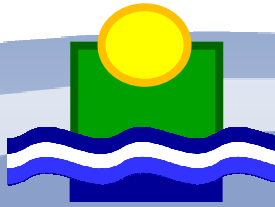
10 DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

Cuadro No.56 Situación ambiental

TEMÁTICA	SITUACIÓN ACTUAL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
Esquema de Ordenamiento Territorial	Cuenta con el diagnóstico como primera fase para la elaboración del EOT
Revisiones y ajustes	No presenta
Expediente Municipal	No presenta
Cuenca Hidrográfica a la que pertenece	Cuencas Hidrográficas de los ríos Tapaje e Icuandé
Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca	Planes sin formular. El municipio deberá ajustar el EOT una vez los POMCHs estén formulados y adoptados.
TEMÁTICA	SITUACIÓN ACTUAL
RESIDUOS SÓLIDOS	
Botadero a cielo abierto	La disposición final se está realizando en un botadero a cielo abierto sobre el margen de la pista.
Relleno Sanitario	No tiene implementado un relleno sanitario
Licencia Ambiental - LA -	Cuenta con LA sin operar, Resolución N° 142 otorgada en el año 2005. Implementar de manera inmediata la Licencia Ambiental o tramitar una nueva para otro sitio de disposición final.
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS -	El PGIRS se encuentra en proceso de ajustes



TEMÁTICA	SITUACIÓN ACTUAL
MANEJO DE VERTIMIENTOS	
Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV -	La Alcaldía Municipal presentó PSMV en noviembre de 2010 el cual fue evaluado y la resolución aprobatoria es la No. 338 de 15 de mayo de 2011
Tasa Retributiva - TR -	La Tasa Retributiva aún no se implementa en los municipios de la costa
TEMÁTICA	SITUACIÓN ACTUAL
USO DEL AGUA	
Planta de tratamiento de agua potable, construcción 2010.	Posee una capacidad promedio de 700 metros cúbicos día, la demanda total de cubrimiento de agua potable para las actividades diarias de la población están alrededor de los 1500 metros cúbicos.
Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA -	APROBADO bajo Resolución No 080/10-02-11. Debe dar estricto cumplimiento al cronograma de actividades propuesto dentro del PUEAA, mediante el desarrollo de la totalidad (100%) de las actividades y proyectos propuestos para cada año del quinquenio. Presentar informes en los meses de mayo y octubre (de los años primero al quinto) a CORPONARIÑO.
Concesión de Aguas	Concesión de aguas con Exp CCAP-08-10, fuente Quebrada Pazmiño Resolución No. 688 de fecha 13-10-10
Fuente: Corponariño 2014.	



11 GESTIÓN DEL RIESGO.

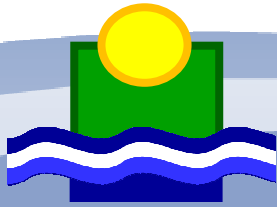
En el municipio de Santa Bárbara se han identificado cinco tipos de amenazas o riesgos de desastres naturales. Por la amplia zona de mar está el riesgo de tsunamis y vendavales, el riesgo de terremotos afecta a todas las zonas del municipio con especial énfasis en la zona urbana. Por otro lado, está el riesgo por incendios estructurales que también presenta una mayor amenaza en la zona urbana, finalmente podemos mencionar el riesgo de las inundaciones el cual se considera con iguales niveles de amenaza en todo el territorio. Para prevenir y enfrentar cada una de estas amenazas se está elaborando Plan Local de Emergencia y Contingencias (PLEC). Por otro lado podemos mencionar que la intervención del hombre se ha constituido también en una amenaza ya que destruye los ecosistemas, por la sobre explotación de los recursos forestales y de especies nativas de la región como los manglares, guandales, naizales y demás¹¹.

12 FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO DE SANTA BARBARA INSCUANDE

12.1. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

El Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI es un instrumento de la gestión pública, el cual, junto con el plan financiero y el presupuesto anual de rentas y gastos, constituyen el Sistema Presupuestal. De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 111 de 1996, el POAI tiene como objeto determinar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos (dependencias de la Administración) y programas, que la administración territorial ejecutará en una vigencia fiscal determinada. De esta manera, en el Plan Operativo Anual de Inversiones programaron todos los recursos que la administración de Santa Bárbara, de acuerdo con el Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo –MFMP, se espera destinar y ejecutar en inversión para el periodo del plan de desarrollo, precisando las

¹¹ CORPONARIÑO, Base del plan de desarrollo 2012



diferentes fuentes de financiación (Sistema General de Participaciones –SGP, Regalías y Compensaciones, Ingresos Corrientes de Libre Destinación, entre otros).

Por otra parte, se verificó la destinación específica y la de libre destinación que de conformidad con la ley 715 de 2001, se debe cumplir.

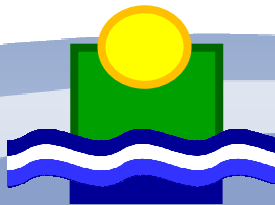
12.2. MANEJO FINANCIERO DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.

Para lograr y mantener la viabilidad financiera de del municipio conforme a lo señalado en las normas de ajuste fiscal territorial, en especial por lo señalado en la Ley 617 de 2000 que impone y reglamentan planes de ajuste fiscal y el manejo de las finanzas territoriales, se han considerado los ingresos corrientes de libre destinación como un indicador eje de referencia para el austero manejo financiero del municipio.

Transferencias nacionales

La principal fuente de financiación del Plan Municipal corresponde a lo recursos por concepto de transferencias nacionales que abarca los recursos estimados por concepto del SGP y las demás transferencias recurrentes para inversión como el Fosyga y Etesa.

En el componente de transferencias correspondiente al Sistema General de Participaciones – SGP, corresponde al conjunto de recursos que la nación transfiere, por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política (reformados por el Acto Legislativo 04 de 2007), a las entidades territoriales, para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001 y la ley 1176 de 2007.



Las regalías

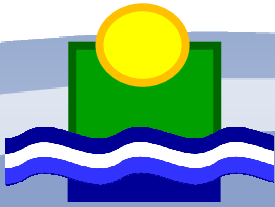
Las regalías entendidas como la contraprestación económica por la explotación de un recurso natural no renovable, sin perjuicio de cualquier otra compensación que se pacte, y deben haber sido autorizadas o previstas por la ley, se caracterizan por una contraprestación que reciben los entes territoriales por la explotación de los recursos naturales no renovables, limitada en el tiempo por el agotamiento de su fuente, pueden ser directas o indirectas.

Cofinanciación

Teniendo en cuenta que cada ministerio cuenta con un presupuesto de inversión mediante el cual pueden atender requerimientos de las entidades territoriales, generalmente a través de la presentación de proyectos y dependiendo del monto total y disponibilidad de los recursos y las áreas estratégicas del accionar de cada uno de ellos. Se gestionará en todo momento la inclusión del municipio de Santa Bárbara en programas y proyectos de apoyo directo o cofinanciación ante los ministerios y entes departamentales. Dichos recursos se ejecutarán conforme a lo que señale el organismo cofinanciador y atendiendo las disposiciones que en materia presupuestal y contractual rigen para la ejecución de tales recursos

Ejecución de la inversión

Los recursos disponibles para la ejecución del presente Plan de Inversiones dependerán de la implementación de las acciones planteadas en la estrategia financiera del Plan según las fuentes de financiación señaladas. En el evento que los ingresos proyectados no alcancen los niveles aquí establecidos, la administración tendrá la facultad expresa de ajustar las metas señaladas y el Plan de Inversiones a los recursos disponibles a través del Marco Fiscal



de Mediano Plazo y los presupuestos anuales, para lo cual se considerará la importancia que cada programa tenga en las inversiones de los sectores afectados por el recaudo insuficiente de las fuentes de ingreso, promoviendo así la asignación eficiente de los recursos y su impacto en los niveles de inversión

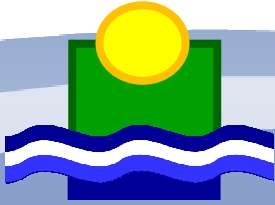
12.3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.

Para dar continuidad al proceso de planeación de conformidad con el literal j) del Artículo 3º de la Ley 152 de 1994, el Gobierno Municipal, a través del núcleo temático de Planeación, o quien haga sus veces, definirá la metodología para el seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo, dentro de los seis (6) meses siguientes a la aprobación del presente Acuerdo. Igualmente, para efectos de evaluación y seguimiento del presente Plan de Desarrollo, el gobierno municipal contará con el Consejo Territorial de Planeación, como la principal instancia social, para garantizar los medios y espacios de participación ciudadana, concertación, control social de la gestión y el gasto público en la ejecución del presente Plan.

Así mismo, diseñará los instrumentos necesarios para verificar que el Plan se esté cumpliendo en todos sus aspectos que serán de obligatoria aplicación por parte de todas las dependencias, secciones y unidades de la administración central y descentralizada del municipio.

Para este efecto, en los Acuerdos anuales del presupuesto se debe garantizar los recursos para el apoyo administrativo y logístico que sea indispensable para el funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación de Santa Bárbara de conformidad con el decreto 028 de 2008.

En el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 152 de 1994 y en el artículo 90 de la Ley 715 de 2001, el núcleo temático de Planeación presentará el balance de gestión y cumplimiento para cada vigencia además de elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la

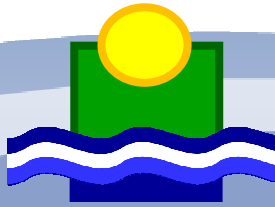


actividad local, ya sea directa o indirectamente con recursos de inversión, dicho proceso y con los instrumentos que el gobierno nacional establezca para tal efecto.

12.4. PLAN FINANCIERO

El Plan Financiero es el elemento del Sistema Presupuestal que relaciona los costos totales de los programas y proyectos definidos en el Plan de desarrollo o Programa de Gobierno con las posibilidades reales de financiamiento y es la base para la construcción del Marco Fiscal de Mediano Plazo. Su objetivo consiste en asegurar que los proyectos identificados como prioritarios sean financiados en forma adecuada y que los calificados como de baja prioridad se redimensionen o aplacen en el tiempo, de acuerdo con la disponibilidad de recursos. En términos generales, con la elaboración del Plan Financiero se pretende:

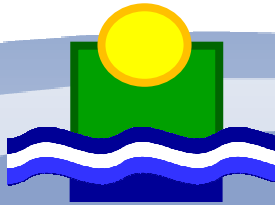
- ✓ Armonizar los planes de desarrollo con los presupuestos anuales y los programas plurianuales de inversión, definidos en la Ley 152 de 1994 Artículo 7°, el cual a la letra dice: “Presupuestos plurianuales. Se entiende por presupuestos plurianuales la proyección de los costos y fuentes de financiación de los principales programas y proyectos de inversión pública, cuando éstos requieran para su ejecución más de una vigencia fiscal. Cuando en un sector o sectores de inversión pública se hubiere iniciado la ejecución de proyectos de largo plazo, antes de iniciarse otros, se procurará que los primeros tengan garantizada la financiación hasta su culminación.” Lo anterior significa que al cambiar el gobierno, este debe adecuar las cifras del presupuesto dejado por su antecesor, con el nuevo Plan de Gobierno, con el propósito de que la nueva administración pueda cumplir desde el inicio, con los planes y programas ofrecidos a la comunidad
- ✓ Garantizar que la gestión financiera responda a los procesos internos de planificación, a través de los cuales se definen objetivos y se diseñan mecanismos para su logro. De esta manera, se obliga a que la administración plantee esquemas definidos de planeación, haciendo que se prioricen las necesidades y se pueda dar respuesta a las diferentes comunidades de manera sistemática y ordenada.



- ✓ Establecer los mecanismos para la producción y actualización permanente de la información necesaria para la toma de decisiones relacionadas con el diseño y ajuste del Plan de desarrollo y del presupuesto. El procedimiento para elaborar el Plan Financiero se aplica a partir de los programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo o Programa de Gobierno, con la metodología que se describe en los numerales siguientes.
 - ✓ Establece las metas máximas de pagos
 - ✓ Traza las metas financieras
 - ✓ Permite hacer el seguimiento a los proyectos
 - ✓ Armoniza el plan y el presupuesto
 - ✓ Posibilita la ejecución de proyectos en el tiempo
 - ✓ Permite hacer el seguimiento de las rentas
 - ✓ Realiza las provisiones de ingresos y gastos
 - ✓ Establece las metas máximas de pagos

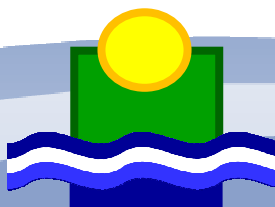
De acuerdo al diagnóstico financiero del municipio de Santa Bárbara, para financiar el plan de desarrollo, se tiene que la mayor fuente de financiamiento durante el cuatrienio son las Transferencias del Sistema General de Participaciones, con un valor de \$41.339.707.392, que representan el 67%; seguido de los recursos Fosyga con un valor de \$10.552.005.766, equivalentes al 17%, luego le siguen en importancia los recursos propios con \$2.738.183.872 y otras fuentes de financiación por valor de \$2.117.526.074, que constituyen el 4%

Por otra parte, el presupuesto de gastos está conformado por el presupuesto de gastos de funcionamiento y gastos de inversión, el funcionamiento durante el periodo del plan de desarrollo asciende a la suma de \$ 4.734.642.045, el cual representa el 8% del total del presupuesto, mientras que la inversión suma \$ 57.090.162.383, equivalente al 92%.



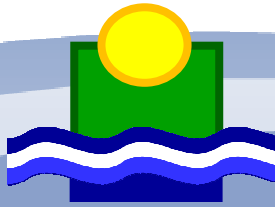
Cuadro No.57 PLAN FINANCIERO INGRESOS 2016 - 2019

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	TOTAL
TOTAL PRESUPUESTO	14.777.800.322	15.221.134.332	15.677.768.362	16.148.101.412	61.824.804.428
INGRESOS CORRIENTES	13.603.741.851	14.011.854.107	14.432.209.730	14.865.176.022	56.912.981.709
INGRESOS TRIBUTARIOS	654.500.000	674.135.000	694.359.050	715.189.822	2.738.183.872
INGRESOS TRINUTARIOS NO	12.949.241.851	13.337.719.107	13.737.850.680	14.149.986.200	54.174.797.837
SGP. Educación	1.167.399.209	1.202.421.185	1.238.493.821	1.275.648.635	4.883.962.851
SGP Régimen Subsidiado	2.627.060.464	2.705.872.278	2.787.048.446	2.870.659.900	10.990.641.088
SGP Salud Publica	208.174.031	214.419.252	220.851.829	227.477.384	870.922.497
SGP Oferta	0	0	0	0	0
SGP Agua Potable	1.213.583.970	1.249.991.489	1.287.491.234	1.326.115.971	5.077.182.664
SGP Alimentación escolar	178.071.298	183.413.437	188.915.840	194.583.315	744.983.890
SGP Libre Destinación	1.884.788.328	1.941.331.978	1.999.571.937	2.059.559.095	7.885.251.338
SGP Deporte	108.370.642	111.621.761	114.970.414	118.419.527	453.382.344
SGP Cultura	81.277.982	83.716.321	86.227.811	88.814.645	340.036.760
SGP Libre Inversión	2.412.582.183	2.484.959.648	2.559.508.438	2.636.293.691	10.093.343.961
Fosyga	2.522.214.759	2.597.881.202	2.675.817.638	2.756.092.167	10.552.005.766
Otros no tributarios	0	0	0	0	0
INGRESOS DE CAPITAL	26.000	26.780	27.583	28.411	108.774



Cuadro No.58 PLAN FINANCIERO GASTOS 2016 - 2019

GASTOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	1.131.707.498	1.165.658.723	1.200.628.485	1.236.647.339	4.734.642.045
Administración central	896.301.253	923.190.291	950.885.999	979.412.579	3.749.790.122
Concejo Municipal	138.906.245	143.073.432	147.365.635	151.786.604	581.131.917
Personería Municipal	96.500.000	99.395.000	102.376.850	105.448.156	403.720.006
INVERSION	13.646.092.824	14.055.475.609	14.477.139.877	14.911.454.073	57.090.162.383
Educación	1.749.830.889	1.802.325.816	1.856.395.590	1.912.087.458	7.320.639.753
Salud	5.564.655.908	5.731.595.585	5.903.543.453	6.080.649.756	23.280.444.702
Agua potable y SB	1.403.672.470	1.445.782.644	1.489.156.123	1.533.830.807	5.872.442.045
Deporte y Recreación	148.370.642	152.821.761	157.406.414	162.128.607	620.727.424
Cultura	371.157.982	382.292.721	393.761.503	405.574.348	1.552.786.555
Servicios públicos	35.000.000	36.050.000	37.131.500	38.245.445	146.426.945
vivienda	514.678.751	530.119.114	546.022.687	562.403.368	2.153.223.919
Agropecuario	255.004.000	262.654.120	270.533.744	278.649.756	1.066.841.620
Transporte	1.352.119.177	1.392.682.752	1.434.463.235	1.477.497.132	5.656.762.296
Ambiental	157.814.963	162.549.412	167.425.894	172.448.671	660.238.940
Prevención y Atención de Desastres	63.482.297	65.386.766	67.348.369	69.368.820	265.586.252
Promoción del Desarrollo	-	-	-	-	-
Atención a Grupos Vulnerables	411.200.000	423.536.000	436.242.080	449.329.342	1.720.307.422
Equipamiento	225.000.000	231.750.000	238.702.500	245.863.575	941.316.075
Desarrollo Comunitario	376.500.000	387.795.000	399.428.850	411.411.716	1.575.135.566
Fortalecimiento Institucional	908.892.878	936.159.664	964.244.454	993.171.788	3.802.468.785



GASTOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Justicia y Desarrollo	108.712.867	111.974.253	115.333.481	118.793.485	454.814.086

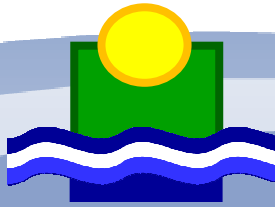
El plan financiero para el cuatrienio tiene como punto de partida la situación financiera del municipio el presupuesto de 2016, con una proyección razonable, la cual permite prever un alto margen de certeza, el cumplimiento de las finanzas durante el periodo 2016 - 2019 y cumplir con todos los indicadores de ley que el municipio está obligado a controlar, monitorear y evaluar continuamente.

Se estima recaudar en el periodo 2016 - 2019, la suma de \$61.824.804.428, de los cuales \$4.734.642.045 se destinarán a gastos de funcionamiento y \$57.090.162.383 a gastos de inversión.

Santa Bárbara requiere de una ejecución transparente de los recursos disponibles y un manejo responsable de las finanzas, de tal manera que posibilite la atención de las prioridades de los proyectos de inversión social establecidos en el plan de desarrollo, para el periodo constitucional 2016 – 2019.

Desempeño integral del municipio de Santa Bárbara

El indicador promedio de desempeño integral durante la vigencia fiscal de 2014, último periodo evaluado por el Departamento Nacional de Planeación, fue de 79.88% lo cual le permitió ubicarse en el puesto 21 del ranking departamental y un rango de calificación satisfactorio, por lo cual como estrategia la administración debería mejorar mantenerse con una tendencia a mejorar su desempeño en los próximos años.



Municipio	Eficacia 2014	Eficiencia 2014	Cumplimiento de Requisitos Legales 2014	Gestión Administrativa y Fiscal 2014	Fiscal 2014	Capacidad Administrativa 2014	Indicador Desempeño Integral 2014
Sta. Bárbara	98,8	57	83,33	80,5	66,2	94,7	79,88

12.5. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Anexos: Plan Plurianual de inversión

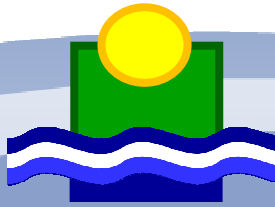
12.6. EVALUACION Y MEDICION DEL PLAN DE DESARROLLO

Anexos: Plan Plurianual de inversión

12.7. MARCO NORMATIVO

12.7.1. Marco legal

En el marco del artículo 343 de la constitución política de Colombia, se estableció la obligatoriedad de diseñar y establecer sistemas de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo. La ley 152 de 1994, en su capítulo VII, le otorga al DNP, la función de diseñar y organizar los sistemas de evaluación de gestión y de resultados de la administración, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión, y señalar los responsables, términos y condiciones para realizar la evaluación a nivel nacional. Desde el año 1994, con el Conpes 2688 se comienza a diseñar la estrategia para el mejoramiento de la gestión pública y se crea el sistema nacional de



evaluación de resultados de la gestión pública (sinergia). Este sistema, ha sufrido una serie de modificaciones y ajustes, hasta llegar a conformar un sistema de seguimiento y evaluación por resultados, hoy SIGMEC.

12.7.2. Marco conceptual

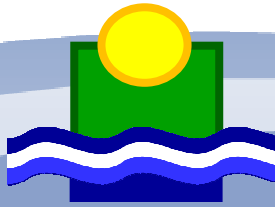
El sistema de seguimiento se refiere a la estructura organizacional de la cual dispone un gobierno local y regional, para medir sus acciones públicas, en atención a las demandas ciudadanas por bienes públicos. Cabe señalar, que no se refiere a un software, sino a la capacidad y cultura que desarrollará la administración municipal para adelantar seguimiento al plan de desarrollo. Con el seguimiento se busca conocer los avances en las políticas, programas y metas propuestas en el plan de desarrollo que se ejecutarán con recursos públicos obtenidos desde diferentes fuentes de financiación como recursos propios, recursos del SGP, cofinanciación, SGR, cooperación internacional, entre otros.

12.8. SEGUIMIENTO

Para realizar el seguimiento al Plan de Desarrollo se establecen parámetros de medición a nivel de políticas, dimensiones estratégicas y programas del plan de desarrollo, se tiene planteado efectuar seguimiento semestral a las metas de resultado y producto establecidas en el plan de desarrollo.

Cuadro No.59: La valoración y la interpretación del avance del Plan de Desarrollo

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	INTERPRETACION
$\geq 50\%$	$\geq 100\%$	GESTIÓN CUMPLIDA
$>35 = <49,99$	$>75 = <99,9$	GESTIÓN NORMAL
$>0 = < 34,99$	$> 0 = < 74,9$	GESTIÓN RETARDADA
$= 0$	$= 0$	NO APLICA



12.9. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.

La administración municipal define, planifica e implementa actividades de medición y seguimiento para valorar y mejorar las acciones de gobierno efectuadas directamente por los funcionarios de las distintas dependencias responsables del Plan. Cuando los responsables de las acciones son los mismos actores se logran mejores resultados.

La administración municipal representada en sus propios funcionarios evalúa la consecución de las metas expuestas en su Plan de Desarrollo y son ellos mismos responsables por los resultados específicos.

El sistema de seguimiento y evaluación tendrá en cuenta los siguientes elementos:

- Articulación de todas las dependencias en el proceso de evaluación, ya que en muchos casos los resultados dependen de la acción conjunta.
- Definición precisa de los objetivos y de las metas cuantificables acompañadas del diseño de los indicadores, los cuales permitirán analizar los avances.
- Recopilación y análisis de datos proporcionados por los sectores a través de los informes de gestión.
- Mejorar continuamente el plan mediante el uso de la política de calidad, el análisis de los indicadores, los informes de gestión, los objetivos, acciones correctivas y preventivas, la revisión por el alcalde municipal, y las recomendaciones que cada uno de los funcionarios de las distintas dependencias detecte.